

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ALCALDÍA MUNICIPAL



INFORME:

INFORME DE LOBERES

MAYO – DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Gina Rodríguez Rojas

Dirigido a: Concejo Municipal

Lugar y fecha: 28 de febrero del 2025

Tabla de contenido

Contenido

Alcaldía	4
Departamento de Desarrollo Cantonal	6
Departamento Desarrollo Económico	6
Departamento Desarrollo Social	30
Vicealcaldía	36
Planificación	40
Gestión Ambiental	54
Departamento de Asesoría Legal	78
Dirección de Servicios Públicos	96
Aseo de Vías Publicas	97
Recolección De Basuras (Recolección De Residuos Ordinarios Y Residuos Valorizables)	101
Recolección y disposición de residuos sólidos	102
Recolección de residuos valorizables	103
Campañas de residuos electrónicos, no tradicionales	104
Cierre Técnico Vertedero Municipal	106
Cementerio Municipal	109
Acueducto	112
Unidad Técnica de Gestión Vial	117
Dirección Administrativa Financiera	162
Proveeduría Municipal	163
Tecnologías de Información	164
Archivo Municipal	167
Contabilidad	168
Presupuesto Municipal	171
Tesorería Municipal	179
Salud Ocupacional	180
Plantel Municipal	182
Recursos Humanos	182
Dirección Tributaria	184

Gestión de Cobro	190
Gestión Patentes.....	191
Gestión Bienes Inmuebles	191
Gestión Plataforma y Servicio al Cliente:	194
Desarrollo Territorial.....	197

Alcaldía

En primera instancia debo dar gracias a Dios por esta oportunidad que ha puesto en nuestras vidas, la administración de la Municipalidad del cantón de Zarcerero, al que tanto amo y respeto, en el que, gracias al apoyo de los Zarcereños, hoy nos encontramos dando el mayor esfuerzo para desarrollar un trabajo de excelencia y calidad.

El 1° de Mayo del 2024, asumimos uno de los retos más grandes que nos ha tocado y para el cual nos preparamos cada día, un reto al lado de personas honorables y de lucha, de la mano del Señor Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez Vargas y de la segunda Vicealcaldesa Martha Valenciano Solís, esta última quien ha estado acompañándonos de una manera indirecta debido a situaciones personales que le han demandado una gran cantidad de tiempo, sin embargo es un brazo de soporte, fuerza y ejemplo para los que estamos en esta gestión.

Este informe tiene dos etapas los primeros seis meses fueron una continuidad de las labores gestadas por la administración anterior, los segundos seis meses han sido el reflejo del seguimiento, trabajo en equipo, constancia y del deseo de una labor de altura.

Continuamos con la convicción de una municipalidad de puertas abiertas que logre el acercamiento a cada una de las comunidades y que trabajemos en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo Integral de nuestro cantón y todas las fuerzas vivas necesarias para ver un Zarcerero que surja y se posicione en áreas en las que por años hemos estado débiles.

El desarrollo, la cultura, el deporte, el turismo no deben quedar de lado en los proyectos que vienen para este 2025, dejemos atrás una historia de poco crecimiento, queremos ver reflejado una municipalidad más inclusiva, hoy con mayores alianzas y con mejores líneas de trabajo productivo.

Estamos trabajando en todos los canales necesarios para que podamos ofrecerle al cantón oportunidades de desarrollo y de impacto económico, en época de transición generacional que nos permite tomar decisiones mucho más enfocadas en el futuro y en busca de alternativas modernas y de impacto.

Para todo esto necesitamos que el cantón completo se una a la municipalidad, seamos críticos positivos de las mejoras que podemos realizar, entendamos que nuestro gobierno local está para trabajar de la mano con cada uno de los ciudadanos, que somos fuente de análisis, de racionalidad y acompañamiento, siendo estos compromisos principales y reales de esta administración.

Para nuestra labor, ha sido importante direccionar una municipalidad con calor humano, no podemos ver el reflejo del trabajo únicamente en las calles, o en los servicios, cobro de tributarios, entre otros, debemos ver más allá, debemos buscar el surgimiento del cantón y eso lo hacemos con responsabilidad entre todos. La recaudación genera no solo ingresos a la municipalidad genera importantes oportunidades de proyectos a nivel del cantón donde cada uno ponemos nuestro granito de arena para el beneficio de todos.

Estos seis meses (mayo -diciembre) 2024, considero que nuestra gestión ha reflejado un compromiso real, tanto la administración, como los diferentes funcionarios de la municipalidad y un Consejo Municipal comprometido y dispuesto a hacer el cambio, a trabajar y a luchar por los Zarceños; con una firme convicción de que los años que Dios nos permita estar acá sirvan para dejar huellas positivas en el cantón al cual servimos.

Hoy la municipalidad cuenta con un equipo de trabajo capacitado y con deseos de que cada realice con el corazón, fomentando una administración de diálogo, de acercamiento y de acompañamiento. Hemos demostrado tener el carácter que se necesita para realizar una gestión administrativa positiva, que podamos generar de cada uno de nosotros el aporte que como funcionarios públicos debemos darle a la población, sin dejar de lado la importancia de trabajar con amor y dedicación para que todo salga bien.

En este documento se presenta el trabajo que se realiza diariamente, una constante de empeño y dedicación en donde cada uno de los departamentos, servicios y programas que maneja la municipalidad, todos enfocados en beneficiar a la población, buscando herramientas de mejora y de crecimiento, me siento orgullosa de presentar el informe anual sabiendo que hay trabajos compartidos, pero creyendo firmemente que hemos crecido, que hemos mejorado y que vamos por buen camino.

Hoy detallamos y plasmamos que el trabajo municipal conlleva un sin número de labores que muchas veces son desconocidas y que cada una de las que se presentan aquí han llevado horas de trabajo, de esfuerzo y dedicación, de logística, inclusive horas que superan los tiempos laborales para poder entregar obras a satisfacción no solo de la administración si no y de razón más importante, los contribuyentes.

El 2025 vendrá lleno de bendición y protección para un cantón que merece cada día estar más posicionado, continuaremos trabajando, dando garantía que de la mano de todo el equipo de trabajo vamos a lograr hacer la diferencia.

Me siento muy orgullosa como su Alcaldesa, a la cabeza de esta noble institución, hemos logrado proyectos que para muchos dormían, pero recordemos que esto no se hace solos, también veo el orgullo de quienes creen en nosotros nos apoyan y están a nuestro lado.

Gracias Zarceño, pero vamos por más, hay mucho por hacer, mucho por mejorar, le pido a Dios salud, fuerza, discernimiento y coraje, para sacar la tarea adelante y que siempre ponga en nuestro camino Ángeles que nos ayuden para llevar a nuestro cantón a lugares de excelencia.

A continuación, encontraron un detalle de todos los proyectos labores y gestiones realizadas en el período primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Gracias por su confianza. Seguimos trabajando.

Departamento de Desarrollo Cantonal.

Departamento Desarrollo Económico.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversos proyectos y actividades enfocadas en el desarrollo comunitario, empresarial y cultural. Estas actividades incluyeron la organización de eventos cívicos y empresariales, la gestión de donaciones y convenios, y la implementación de programas de capacitación. Además, se realizaron esfuerzos significativos en la promoción de la identidad local y la colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales. También se llevaron a cabo iniciativas para mejorar los servicios a la población y fomentar la participación comunitaria en eventos culturales y festivos.

Objetivos

- Fortalecer los valores cívicos del cantón promoviendo la cultura e identidad del Zarcereño dentro de las festividades costumbres y tradiciones.
- Promover el desarrollo social y económico del cantón por medio de proyectos, participación de organizaciones comunales y políticas públicas locales

Desarrollo

Proyectos desarrollados

En el año 2024, se llevaron a cabo diversos proyectos enfocados en el fortalecimiento de la comunidad, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la promoción cultural, y la colaboración con instituciones y organizaciones a través de diversos proyectos y actividades las cuales se describen en el siguiente apartado.

Descripción de los proyectos planteados y ejecutados

- Fiestas Cívicas 2024

Las fiestas cívicas son importantes porque fortalecen la identidad cultural, fomentan la cohesión social, impulsan la economía local, promueven el turismo, aumentan la educación y conciencia cívica, y fomentan alianzas estratégicas principalmente entre las instituciones.

Porcentaje de ejecución:

Se logró cumplir en un 100% el porcentaje de ejecución planificado para las Fiestas Cívicas gracias a una gestión eficiente y a la implementación de estrategias efectivas del equipo de trabajo. Cada etapa del evento fue cuidadosamente monitoreada y ajustada según las necesidades y circunstancias, lo que nos permitió optimizar los recursos y alcanzar los objetivos establecidos. La colaboración entre los diferentes departamentos, e instituciones fueron factores clave para el éxito de las festividades.

Beneficios obtenidos

1. **Fortalecimiento del Comercio Local:** Las fiestas patrias atraen a visitantes y turistas locales y nacionales principalmente, lo que incrementa el flujo de clientes en restaurantes, tiendas y negocios en general. Este aumento en la actividad comercial genera mayores ingresos y promueve el crecimiento económico del cantón.
2. **Promoción de la Identidad Cultural:** Las Fiestas Cívicas celebran y preservan las tradiciones y la cultura local, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes y fortalece los vínculos de las familias, los centros educativos, las instituciones y la comunidad en general.
3. **Fortalecimiento de la Comunidad:** Las fiestas cívicas fomentan la participación y el compromiso de los residentes, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la cohesión comunitaria. Una comunidad unida es más resiliente y capaz de enfrentar desafíos económicos y sociales.
4. **Costos de inversión:** El costo de la Inversión es de ¢ 935.270,00 el mismo contempla los requerimientos necesarios para el desarrollo de la logística del evento.

Acciones realizadas

1. **Planificación y Coordinación:** Se inicia el proceso con la convocatoria de la comisión cívica la cual es dirigida por la alcaldía y se involucran las siguientes instituciones: Cruz Roja, Tránsito, Bomberos, Fuerza Pública, Municipalidad, Ministerio de Educación y Coopealfaro Ruiz R.L quienes se encargaron de planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con la celebración del 14 y 15 de septiembre del 2024. Esto incluyó la definición de fechas, la selección de eventos y la asignación de responsabilidades.
2. **Gestión de Recursos:** Se gestionaron los recursos necesarios, tanto financieros como materiales y humanos, así como la asignación presupuestaria por parte del gobierno local.
3. **Promoción y Difusión:** Se diseñaron y ejecutaron campañas de promoción para informar a la comunidad sobre los eventos a realizar. Se utilizaron los diversos medios de comunicación locales y redes sociales con la finalidad de informar a la comunidad.
4. **Logística y Operaciones:** Se coordinó la logística para asegurar el correcto desarrollo de las actividades, incluyendo la instalación de vallas, la disposición de equipos de sonido, el recorrido a realizar, colaboración requerida por parte de las instituciones y la organización del desfile y los eventos culturales como tal
5. **Seguridad y Control:** Se implementaron medidas de seguridad en colaboración con las autoridades locales para garantizar la seguridad de los asistentes. Esto incluyó la presencia de personal de Fuerza Pública, así como la Cruz Roja, y la gestión por parte del oficial de tránsito.
6. **Participación Comunitaria:** Se fomentó la participación de la comunidad a través de la invitación a escuelas, colegios y familias de los estudiantes para que formaran parte de las actividades y eventos que se realizaron.

7. **Evaluación y Mejora Continua:** Se realizó una evaluación continua de las actividades para identificar áreas de mejora y asegurar que se cumplieran los objetivos establecidos. Esto incluyó la recopilación de retroalimentación de los participantes
8. **Logros alcanzados:** Entre los principales logros alcanzados se destacan los siguientes: alta participación comunitaria e institucional, el impulso económico local que permite la dinamización, promoción de la cultura y tradiciones del cantón, fortalecimiento de alianzas, aumento de la visibilidad del cantón, innovación y creatividad en la organización.
9. **Obstáculos y/o limitaciones en la ejecución de la actividad:** entre las principales limitaciones que existieron fue la convocatoria tardía a los miembros de la comisión y el recorrido que se estableció para los estudiantes el cual comentaron que fue bastante largo principalmente para los más pequeños.

- **Encuentro Empresarial Regional “Pongámosle a su Pyme”**

Esta actividad se enfocó en facilitar un espacio para proporcionar un entorno colaborativo y dinámico donde emprendedores y pequeñas y medianas empresas (PYMES) pudieran recibir apoyo y orientación desde las diversas instituciones estatales y empresas privadas que ofrecen alternativas orientadas hacia este sector, esto con el fin de mejorar sus capacidades. Esto se logra por la coordinación y gestión realizada principalmente por parte del gobierno local así como del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. **(Ver anexo N°1)**

Porcentaje de ejecución:

Se logró realizar con éxito y de acuerdo a lo planificado el proyecto “Pongámosle a su Pyme”, esto gracias a una gestión eficiente y a la implementación de estrategias colaborativas entre las diversas instituciones participantes

La participación de las PYMES, junto con el apoyo de las instituciones colaboradoras, fue fundamental para el éxito del proyecto.

Este cumplimiento refleja nuestro compromiso con el desarrollo económico local, la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de las capacidades empresariales en el cantón. Además, sienta las bases para futuras iniciativas de colaboración interinstitucional que seguirán beneficiando a las PYMES y contribuyendo al crecimiento sostenible del cantón.

Beneficios obtenidos

1. **Acceso a Diversos Recursos:** Las empresas pudieron beneficiarse de una amplia gama de recursos y conocimientos proporcionados por múltiples instituciones en un solo lugar, lo que les facilitó el acceso a información valiosa y herramientas necesarias para su crecimiento.
2. **Reducción de Costos:** Al centralizar la asesoría en un solo lugar, se reducen los costos asociados con la búsqueda de la atención de las diversas necesidades

3. **Eficiencia en la Gestión del Tiempo:** Las empresas pueden ahorrar tiempo al recibir asesoría de varias instituciones en un solo lugar, evitando la necesidad de coordinar múltiples reuniones y desplazamientos.
4. **Perspectivas Diversificadas:** La participación de varias instituciones ofreció una variedad de perspectivas y enfoques, lo que enriquece la calidad del espacio y permite a las empresas y emprendimientos tomar decisiones más informadas.
5. **Fortalecimiento de Redes:** Las actividades conjuntas facilitan la creación de redes de contacto entre empresarios, emprendedores, instituciones y expertos, promoviendo la colaboración y el intercambio de experiencias.
6. **Apoyo Integral:** Las empresas recibieron un apoyo integral que abarca diferentes áreas como finanzas, marketing, tecnología y gestión, asesoría técnica entre otros esto contribuye a un desarrollo más equilibrado y sostenible.
7. **Mayor Credibilidad:** La participación de múltiples instituciones de renombre principalmente la presencia de la institucionalidad pública aumenta la credibilidad de la asesoría, generando mayor confianza entre los empresarios.
8. **Fomento de la Innovación:** La interacción con diversas instituciones y expertos puede inspirar nuevas ideas y enfoques innovadores para resolver problemas y aprovechar oportunidades.
9. **Costos de inversión:** La actividad requirió la inversión de Recurso Humano por parte del Gobierno Local, para la gestión, organización y coordinación requerida para la realización del evento.

Acciones realizadas.

Se estableció un equipo de trabajo con participación del gobierno local y el MEIC principalmente quienes fueron los responsables de la planificación y coordinación general del evento.

1. **Definición de Objetivos y Alcance:** Se definieron de manera general los objetivos del evento, así como el alcance de la asesoría que se brindaría. Esto incluyó identificar las áreas clave de apoyo empresarial, como finanzas, marketing, tecnología y gestión, así como las empresas e instituciones que ofrecerían sus servicios en este espacio.
2. **Selección del Lugar y Fecha:** La actividad se llevó a cabo en el Salón Parroquial de Zarcero, además, se seleccionó una fecha que permitiera la máxima participación de empresarios y asesores.
3. **Promoción y Difusión:** Se diseñó una campaña de promoción para informar a las empresas sobre el evento. Esto incluyó el uso de medios de comunicación locales, y regionales, redes sociales, boletines informativos y la colaboración con cámaras de comercio y asociaciones empresariales.
4. **Coordinación de Instituciones Participantes:** Se estableció una comunicación constante con las instituciones participantes para coordinar su participación y asegurar que cada una estuviera preparada para brindar asesoría en sus áreas de especialización el día del evento.
5. **Logística y Operaciones:** Se planificaron y coordinaron todos los aspectos logísticos del evento, incluyendo la disposición de espacios para asesorías, espacios para

talleres y seminarios los cuales estaban orientados a empresarios, emprendedores y proveedores institucionales.

6. **Registro y Atención a Participantes:** Se implementó un sistema de registro eficiente para los participantes principalmente en los espacios que se impartieron las charlas y talleres.
7. **Logros alcanzados:** Los principales logros alcanzados con la realización de este evento están el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras y empresariales, incrementos en la innovación y la competitividad, creación de redes de contacto, acceso a recursos y herramientas para las Pymes lo que les permite mejorar sus eficiencia y los procesos de operación, mejora en la gestión empresarial, fortalecimiento de las alianzas estratégicas y el principal de ellos es el impacto positivo en la economía local por medio del fortalecimiento del sector.
8. **Obstáculos y/o limitaciones en la ejecución de la actividad:** Invitación tardía a las proveedorías institucionales para la participación en las charlas orientadas a este sector, limitación de algunas pymes y emprendimiento de poder desplazarse hasta el centro del cantón de Zarceró.

- **Gestión de Solicitud de Donaciones a la Embajada Americana.**

Este proyecto se realiza por la necesidad de contar con diversos implementos los cuales no es posible adquirir por medio de presupuesto municipal, esta gestión se realiza con el objetivo principal de beneficiar a los niños, jóvenes, familias y las comunidades en general en la realización de las diversas actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales y habilidades para la vida. **(Ver Anexo N° 2)**

Porcentaje de ejecución:

Se logró gestionar con éxito la solicitud de donaciones dirigida a la embajada americana específicamente al departamento de antinarcóticos, la misma es aprobada en el mes de diciembre del 2024 y las gestiones para sea efectiva continúan en Enero de 2025.

Beneficios obtenidos

1. **Mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón:** los insumos recibidos permitirán la realización de actividades que mejoran la calidad de vida de los miembros de la comunidad, proporcionando recursos que de otra manera no estarían disponibles dada la limitación presupuestaria por parte del gobierno local.
2. **Fomento de la Participación Comunitaria:** Al recibir implementos para actividades, se incentiva la participación activa de los miembros de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la colaboración y solidaridad.
3. **Desarrollo Local:** Estas donaciones pueden impulsar el desarrollo local al apoyar proyectos comunitarios en este caso específico orientados a promover la actividad física de niños y jóvenes, así como la realización de diversas actividades a nivel de la comunidad.

4. **Promoción de la Inclusión:** inclusión de los diversos grupos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la integración social por medio de las actividades que se valla a realizar.
5. **Fortalecimiento de Relaciones:** entre la institución y la comunidad, creando lazos de confianza y cooperación que pueden resultar en futuras colaboraciones para el bienestar del cantón.

Especificación de artículos solicitados y aprobados

Artículo	Cantidad
Inflable 4x3	1
Inflable 2x3	1
Bolas de Futbol	50
Bolas de Basketball	20
Aros de Basketball	20
Bolas de Volley Ball	20
Redes de Volley Ball	20
Toldos 6 x 6	8
Toldos 4 x 4	6
Sillas negras	150
Mesas negras	50
Extensiones 15 metros	2

Costos de inversión:

El costo aproximado de la donación aprobada oscila entre ¢17.500.000,00 y ¢20.100.000 la diferencia de monto se refleja en las cotizaciones aportadas dentro de la solicitud ya que la donación será en especie.

Acciones realizadas.

1. **Identificación de Necesidades:** Se determina en conjunto con la alcaldía las necesidades que se tienen y para qué propósito específico serán utilizados cada uno de los insumos solicitados.
2. **Solicitud Formal:** Se envía una solicitud formal de donación a la embajada americana, detallando las necesidades, el impacto esperado y cómo se utilizarán los bienes donados.
3. **Recepción y Registro:** está pendiente la recepción de los bienes solicitados durante del 2025.
4. **Agradecimiento:** Se envía una carta de agradecimiento a la embajada americana reconociendo su contribución con el cantó

Logros alcanzados

1. **Fomento del Deporte y la Salud:** La disponibilidad de implementos deportivos incentivará la práctica de actividades físicas en los niños y jóvenes de las escuelas y colegios del cantón, promoviendo un estilo de vida saludable y activo.
2. **Inclusión Social:** estos implementos permitirán la realización de eventos deportivos inclusivos, donde personas de todas las edades y habilidades pueden participar, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.
3. **Mejora de Infraestructura:** Los toldos donados permitirán contar con mejor infraestructura que permita la realización de eventos al aire libre, proporcionando espacios adecuados y protegidos para actividades comunitarias y deportivas
4. **Desarrollo de Talento Local:** Con el acceso a mejores equipos, los niños y jóvenes talentos deportivos tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades y potencial, lo que puede llevar a un mayor reconocimiento y oportunidades en el ámbito deportivo
5. **Obstáculos o limitaciones de la ejecución:** no existen, únicamente es importante que estas gestiones se realicen con suficiente anticipación ya que taran al menos 45 días para la revisión de la misma y posterior a la aprobación tardan entre 60 y 90 días para entregar los insumos.

- **Actualización de la Marca Zarcero**

Este proyecto tiene como objetivo apoyar al sector productivo del cantón, brindándoles un incentivo que les permita una diferenciación en el mercado, estimulando y protegiendo el desarrollo agropecuario, industrial y comercial.

Porcentaje de ejecución:

Se lleva a cabo con éxito la actualización de la Marca Zarcero.

Beneficios obtenidos

1. **Oportunidad para la Atracción de inversiones:** Una marca cantonal fuerte puede atraer inversiones al destacar las ventajas competitivas y oportunidades del cantón
2. **Fomento del turismo:** Promover los atractivos turísticos del cantón, los productos y servicios, puede aumentar el flujo de visitantes, lo que a su vez impulsa la economía local.
3. **Desarrollo económico:** La visibilidad y reputación mejoradas pueden atraer nuevas empresas y fomentar el emprendimiento local, generando empleo y crecimiento económico
4. **Fortalecimiento de la identidad local:** esta marca ayudará a consolidar la identidad y el orgullo comunitario, lo que puede traducirse en una mayor cohesión social y participación ciudadana.

Costos de inversión:

el costo de la inversión para llevar a cabo este proyecto es de ₡200.000 colones

Acciones realizadas

1. **Investigación y análisis:** previo al proceso de actualización se realizó un estudio para identificar los atributos únicos del cantón, como su historia, cultura, recursos naturales y económicos que permita la creación de una marca actualizada y acorde a las necesidades de los habitantes.
2. **Participación comunitaria:** se involucra a los actores locales en el proceso de creación de la marca para asegurar que refleje la identidad y valores de la comunidad y también procesos de consulta a través de cuestionarios.
3. **Diseño de la marca:** desarrollo de un logotipo, eslogan y otros elementos visuales que representen al cantón de manera atractiva y coherente.
4. **Alianzas estratégicas:** Colaborar con empresas locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias para fortalecer la marca y ampliar su alcance.
5. **Estrategia de comunicación:** Está pendiente para el año 2025 crear un plan de comunicación para promocionar la marca a través de diferentes canales, como redes sociales, eventos y medios de comunicación.

Logros alcanzados

1. **Reconocimiento y prestigio:** Una marca cantonal bien gestionada puede posicionar al cantón como un referente en diversas áreas, como la cultura, el turismo o la sostenibilidad
2. **Innovación y creatividad:** La creación y gestión de una marca cantonal puede fomentar la innovación y la creatividad en la comunidad, incentivando proyectos y actividades que resalten las características únicas del cantón.
3. **Educación y formación:** Una marca cantonal puede impulsar programas educativos y de formación que promuevan el conocimiento y las habilidades locales, fortaleciendo el capital humano del cantón, principalmente en lo referente al potencial turístico de Zarceró.
4. **Sostenibilidad:** Promueve prácticas sostenibles y responsables, tanto a nivel ambiental como social, lo que puede mejorar la calidad de vida de los residentes y preservar los recursos naturales
5. **Obstáculos o limitaciones de la ejecución:** de momento no existen, respecto a la realización de este proyecto.

- **Visitas a las comunidades para los proyectos de partidas específicas**

Este proyecto es muy importante para las comunidades porque les permite formular proyectos que sean de impacto y a su vez permite atender las necesidades locales, este monto se asigna por parte del gobierno central tomando en cuenta diversas áreas principalmente relacionadas con la educación, el acceso a los servicios, entre otros. Estos se distribuyen entre cada uno de los distritos y por medio del consejo de distrito y otras organizaciones comunales se designan los proyectos de inversión que se van a realizar de acuerdo con el monto presupuestario otorgado.

Por parte del gobierno local se hacen visitas a las comunidades con la finalidad de explicarles el proceso y conocer de manera personal las necesidades que tienen cada uno de ellos y las posibilidades de colaboración por parte del gobierno local, en estos encuentros participamos el SR. Vicealcalde, el Departamento de Planificación y el Departamento de Desarrollo Económico (Ver Anexo N°3)

Porcentaje de ejecución:

La ejecución de estas partidas está prevista para el transcurso de año 2025

Beneficios obtenidos

1. **Desarrollo de infraestructura:** Permiten financiar la construcción y mejora de infraestructuras esenciales como inversión en carreteras, mejoras en escuelas y centros de salud, contribuyendo de esta manera a la calidad de vida de los residentes
2. **Atención a las necesidades locales:** Facilitar la implementación de proyectos que abordan necesidades específicas de la comunidad.
3. **Fomento de la participación ciudadana:** se involucra a los ciudadanos en la identificación y priorización de proyectos, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia

Costos de inversión:

El presupuesto asignado para estas partidas es de ¢8.141.892

Acciones realizadas

1. **Identificación de necesidades:** Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades prioritarias de la comunidad que se pueden atender con las partidas específicas por medio de las visitas que se programaron
2. **Elaboración de proyectos:** Desarrollar proyectos detallados que incluyan objetivos, actividades, cronograma y presupuesto, asegurando el cumplimiento de los mimos por medio de la colaboración por parte del gobierno local
3. **Ejecución de proyectos:** Implementar los proyectos según lo planificado, asegurando la participación de la comunidad y el cumplimiento de los plazos y presupuestos establecidos igualmente con la colaboración por parte del gobierno local principalmente en el proceso de compras.

Logros alcanzados

1. **Identificación de necesidades:** Permite al gobierno local conocer de primera mano las necesidades y preocupaciones de los residentes, lo que facilita la planificación y ejecución de proyectos que realmente beneficien a la comunidad.
2. **Fortalecimiento de la confianza:** Estas visitas ayudan a construir una relación de confianza entre el gobierno local y los ciudadanos, mostrando un compromiso genuino con el bienestar de la comunidad.
3. **Participación ciudadana:** Fomentan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, lo que puede llevar a soluciones más efectivas y sostenibles

4. **Promoción de la transparencia:** Al interactuar directamente con los ciudadanos, el gobierno local puede demostrar transparencia en sus acciones y decisiones, lo que fortalece la rendición de cuentas.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos: no se entraron limitaciones en este proceso

- **Cena Empresarial**

En el mes de noviembre del año 2024 se llevó a cabo una cena empresarial dirigida al sector empresarial del cantón de Zarceró, se contó además con la participación de algunos emprendedores y agricultores.

En esta actividad se desarrolló el tema Inteligencia Artificial aplicada a las Pymes, el cual es de gran relevancia en la actualidad esto por los múltiples beneficios que genera para el sector.

Porcentaje de ejecución:

Se ejecutó un 100% del presupuesto planificado, así mismo se contó con la participación gratuita de los ponentes, dicha capacitación fue impartida por personal del Centro de Desarrollo Empresarial del INA

Beneficios obtenidos

1. **Automatización de tareas:** La IA permite automatizar tareas repetitivas y administrativas, liberando tiempo para que los colaboradores se concentren en actividades más estratégicas.
2. **Mejora en la toma de decisiones:** A través del análisis de datos avanzado, las PYMES pueden obtener información valiosa sobre el comportamiento y las preferencias de sus clientes, mejorando la toma de decisiones
3. **Personalización de la experiencia del cliente:** La IA permite ofrecer recomendaciones personalizadas y experiencias ajustadas a las necesidades de cada usuario, aumentando la satisfacción del cliente.
4. **Optimización de procesos:** La implementación de IA puede optimizar procesos operativos, reduciendo costos y tiempos, lo que hace a las PYMES más competitivas.
5. **Innovación y nuevos modelos de negocio:** La IA puede abrir nuevas oportunidades de negocio y fomentar la innovación dentro de las PYMES, creando productos y servicios basados en análisis predictivos y otras tecnologías avanzadas

Costos de inversión

El costo de inversión relacionado al presupuesto Municipal para llevar a cabo esta actividad fue de ¢594.000, este monto fue para la contratación de la alimentación, sin embargo, es importante resaltar que tanto el salón donde se llevó a cabo el evento como los capacitadores se gestionaron de manera gratuita los costos por ambos insumos oscilan aproximadamente entre los \$500 y \$700.

Acciones realizadas

1. **Evaluación de necesidades:** que tienen las empresas y en base a esto ofrecer las capacitaciones que se requieran.
2. **Definición de objetivos:** Establecer objetivos claros y medibles para la capacitación con el propósito de mejorar habilidades y competitividad.
3. **Planificación logística:** Definir el día a realizar la actividad, el lugar, tema a desarrollar, encargados y los recursos necesarios para llevar a cabo la capacitación.

Logros alcanzados

1. Transformación cultural: La capacitación en IA puede fomentar una cultura de innovación y adaptación al cambio dentro de la empresa, preparando a los colaboradores para futuros desafíos tecnológicos
2. Desarrollo de liderazgo: Los líderes empresariales pueden adquirir una comprensión más profunda de las tecnologías emergentes, lo que les permite tomar decisiones más informadas y estratégicas
3. Fortalecimiento de la colaboración: La capacitación en IA puede promover la colaboración interdisciplinaria, ya que los trabajadores de diferentes departamentos trabajan juntos para implementar soluciones basadas en IA.
4. Mejora de la resiliencia organizacional: Al estar mejor preparados para adoptar nuevas tecnologías, las empresas pueden volverse más resilientes frente a cambios disruptivos en el mercado.
5. Atracción y retención de talento: Ofrecer capacitación en IA puede hacer que la empresa sea más atractiva para talentos jóvenes y tecnológicamente capacitados, mejorando la retención de empleados clave
6. Obstáculos o limitaciones de la ejecución: las limitaciones están principalmente en la desactualización de las bases de datos de patentes ya que muchas empresas no cuentan con un número telefónico o correo electrónico vigentes.

- **Migra móvil**

La implementación de una migra móvil es esencial para los gobiernos locales porque facilita el acceso a servicios esenciales para los migrantes, promueve su integración social y económica, protege sus derechos y contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad al aprovechar sus habilidades y talentos.

Porcentaje de ejecución:

Se ejecuta la actividad con gran éxito. (Ver Anexo N°5)

Beneficios obtenidos:

- Promover el acceso a los servicios gubernamentales y programas sociales a las personas migrantes que residen en nuestro cantón y que en la mayoría de los casos contribuyen en gran medida a la economía local por medio de su aporte en mano de obra en las actividades que se desarrollan.

- Promover la estancia formalizada de las personas migrantes en el territorio.
- Promover un espacio de información para que las personas migrantes conozcan los trámites que se deben seguir, de acuerdo con el status de cada uno de ellos.
- Costos de inversión: la inversión de este proyecto es principalmente en recurso humano y material.

Acciones realizadas

1. **Planificación y coordinación:** en relación a la actividad se debe coordinar con los representantes de la dirección de migración y extranjería así mismo, el lugar donde se va a llevar a cabo la actividad.
2. **Logística y recursos:** Asegurar los recursos necesarios, para que se lleva a cabo la actividad.
3. **Comunicación y difusión:** Informar a la comunidad sobre la llegada de la Migra móvil a través de los diferentes canales de comunicación que existen en el cantón.
4. **Ejecución de actividades:** Implementar las actividades planificadas en este caso específico el espacio asignado para brindar información y que de esta manera se atiendan las necesidades de la comunidad migrante.

Logros alcanzados

1. **Acceso a servicios esenciales:** Proveer servicios de salud, educación y asesoría legal directamente en las comunidades, mejorando la calidad de vida de los residentes migrantes
2. **Fortalecimiento de la cohesión social:** Fomentar la participación y colaboración entre los miembros de la comunidad y las autoridades locales, fortaleciendo el tejido social
3. **Promoción de la inclusión:** Asegurar que todos los miembros de la comunidad, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los servicios y oportunidades disponibles.
4. **Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos:** existió principalmente la limitación en el tiempo de atención por parte de la Dirección de Migración y Extranjería, ya que en el lugar destinado atendieron tres funcionarios, sin embargo, la afluencia de personas fue muchísimo mayor se estima que alrededor de 150 participaron de esta actividad.

- **Celebración de la Navidad con los niños del Cantón**

La Navidad es una época que fomenta la unión y la cohesión social. Organizar celebraciones navideñas permite reunir a las familias y a la comunidad en general, fortaleciendo los lazos sociales y promoviendo un sentido de pertenencia y unidad. Estas actividades no solo brindan alegría y entretenimiento, sino que también crean un ambiente propicio para el desarrollo emocional de los niños, quienes experimentan la magia y la emoción de la temporada.

Además, las celebraciones navideñas son una oportunidad para enseñar y reforzar valores fundamentales como la solidaridad, el compartir y la generosidad. A través de actividades

comunitarias como esta, los niños y adultos pueden aprender la importancia de ayudar a los demás y de trabajar juntos por el bienestar común.

Porcentaje de ejecución:

El proyecto se realizó con gran éxito y una lata participación por parte de la población se ejecutó el presupuesto destinado para tal fin.

Beneficios obtenidos.

1. **Fomento de la cohesión social:** Reúne a las familias y a la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales y promoviendo un sentido de pertenencia y unidad.
2. **Desarrollo emocional:** Proporciona a los niños y adultos experiencias positivas y memorables, contribuyendo a su bienestar emocional y fortaleciendo la identidad comunitaria.
3. **Promoción de valores:** Enseña y refuerza valores importantes como la solidaridad, el compartir y la generosidad, a través de actividades comunitarias y eventos festivos.
4. **Acceso a actividades recreativas:** Ofrece juegos, espectáculos y otras actividades recreativas que proporcionan diversión y entretenimiento, especialmente para aquellos que pueden no tener acceso a estos recursos en su vida diaria.
5. **Impulso a la economía local:** Las celebraciones pueden atraer visitantes y fomentar el comercio local, beneficiando a los pequeños negocios y emprendedores de la comunidad

Costos de inversión.

El costo de inversión para esta actividad fue de ¢402.000, para la adquisición de las bolsitas, ¢440.000 el costo de los tickets para el trencito, ¢ 130.000 pinta Caritas, así como el recurso humano municipal, y el recurso material principalmente los inflables, el vehículo y el préstamo del espacio en el parque.

Acciones realizadas

1. **Planificación y coordinación:** Formar un equipo de trabajo coordinar todas las actividades relacionadas con el evento que se va a desarrollar.
2. **Asegurar** que las actividades que se van a desarrollar sean inclusivas y atractivas para todos los niños.
3. **Definición del programa:** Diseñar el programa de actividades que se van a desarrollar
4. **Logística y recursos:** Asegurar los recursos necesarios, como espacios adecuados, equipos de sonido, materiales y otros
5. **Comunicación y difusión:** Informar a la comunidad sobre el evento a través de diferentes canales de comunicación con los que cuenta el cantón.
6. **Ejecución del evento:** Implementar las actividades planificadas, asegurando que todo se desarrolle de manera ordenada y segura para los participantes.

Logros alcanzados

1. **Fortalecimiento de la identidad cultural:** Las actividades navideñas pueden ayudar a preservar y promover las tradiciones y costumbres locales, fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad
 2. **Desarrollo de habilidades organizativas:** La planificación y ejecución de eventos comunitarios permiten a los participantes desarrollar habilidades organizativas y de liderazgo, que pueden ser útiles en otros contextos.
 3. **Promoción de la colaboración intergeneracional:** Las celebraciones navideñas suelen involucrar a personas de todas las edades, promoviendo la colaboración y el entendimiento entre diferentes generaciones.
 4. **Visibilidad y reputación del gobierno local:** Organizar eventos exitosos puede mejorar la percepción y reputación del gobierno local, demostrando su compromiso con el bienestar de la comunidad
 5. **Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos:** la limitante principal que existía en el momento de realizar la actividad era el clima sin embargo no hubo ninguna afectación durante el desarrollo de la actividad ya que el clima estuvo muy agradable.
- **Coordinación de capacitaciones para la población para el 2025.**

Durante el año 2024 se llevó a cabo la programación de diversas reuniones con el INA , con el objetivo de explicarles a los encargados las necesidades de capacitación identificadas en la población de Zarceros y valorar la obtención de cupos para que puedan ser capacitados así mismo y dado que la programación se realiza con un año de anticipación garantizar la divulgación en tiempo y forma de la promoción existente las mismas comprenden un listado de 25 programas o cursos diferentes a desarrollar tanto en modalidad virtual como en la modalidad presencial.

Beneficios obtenidos

1. **Mejora de la competitividad:** Las capacitaciones permiten a las PYMES, emprendedores y personas en búsqueda de empleo adquirir nuevas habilidades y conocimientos, lo que mejora su capacidad para competir en el mercado,
2. **Desarrollo de habilidades:** Proporciona a las personas en búsqueda de empleo las competencias necesarias para acceder a mejores oportunidades laborales, aumentando sus posibilidades de empleo.
3. **Innovación y adaptación:** Ayuda a las empresas y emprendedores a mantenerse actualizados con las últimas tendencias y tecnologías, fomentando la innovación y la adaptación a los cambios del mercado
4. **Reducción de la rotación de personal:** La capacitación continua contribuye a la satisfacción y retención de los empleados, reduciendo la rotación de personal y los costos asociados.

5. **Fomento del liderazgo:** Desarrolla habilidades de liderazgo y gestión en los empleados y emprendedores, lo que es esencial para el crecimiento y éxito de las empresas.
6. **Impulso a la economía local:** Al mejorar las capacidades de las PYMES y emprendedores, se impulsa el desarrollo económico local, generando empleo y crecimiento económico

Costos de inversión:

La inversión es principalmente en recurso humano y material

Acciones realizadas

1. **Diagnóstico e Identificación de necesidades:** Realizar un análisis exhaustivo para identificar las habilidades y conocimientos que necesitan mejorar en las PYMES, emprendedores y personas en búsqueda de empleo
2. **Diseño de programas de capacitación:** Desarrollar programas específicos que aborden las necesidades identificadas.
3. **Gestión de colaboración con instituciones educativas y expertos:** Establecer alianzas con universidades, centros de formación y expertos en diversas áreas para asegurar la calidad y relevancia de las capacitaciones
4. **Promoción y difusión:** Utilizar diversos canales de comunicación para informar a las PYMES, emprendedores y personas en búsqueda de empleo sobre las oportunidades de capacitación disponibles.
5. **Implementación de capacitaciones:** Organizar talleres, seminarios, cursos en línea y presenciales, asegurando que sean accesibles y prácticos para los participantes

Logros alcanzados

1. **Fortalecimiento de la red de contactos:** Las capacitaciones permiten a los participantes establecer conexiones valiosas con otros emprendedores, empresarios y profesionales, creando una red de apoyo y colaboración
2. **Desarrollo de liderazgo:** Los programas de capacitación pueden identificar y desarrollar líderes dentro de las PYMES y entre los emprendedores, lo que es crucial para el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas
3. **Promoción de la innovación:** Al estar expuestos a nuevas ideas y tecnologías, los participantes pueden desarrollar soluciones innovadoras para sus negocios, fomentando una cultura de innovación.
4. **Mejora de la resiliencia empresarial:** Las capacitaciones ayudan a las PYMES y emprendedores a adaptarse mejor a los cambios del mercado y a superar desafíos, fortaleciendo su resiliencia.
5. **Incremento de la motivación y satisfacción:** La oportunidad de aprender y crecer profesionalmente.
6. **Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos:** existe la posibilidad de que una parte de la población no pueda acceder a la información divulgada, dada la limitación en el acceso a redes sociales y medios de comunicación.

- **Participación en Comisiones**

Secretaría Técnica del CCCI: Se realizó todo el trabajo de secretaría técnica asociado con este consejo, seguimiento de acuerdos, convocatorias, elaboración de actas, entre otros requerimientos, se inicia a partir del mes de septiembre con nombramiento formal por parte de la nueva administración, así mismo en este mes se realiza la primera convocatoria.

Participación en la Comisión de la Industria Fílmica liderada por PROCOMER: esta comisión está consolidada a nivel de la región de Occidente, y existe un nombramiento formal por parte de la alcaldía para la participación en la misma, el objetivo es posicionar la región a nivel del mundo para poder ser considerada por inversionistas de esta rama, en este 2024 se inició con un mapeo de los lugares a nivel cantonal que cuentan con características particulares, los mismos se documentaron en un formulario de Google Forms facilitado por PROCOMER, de momento se han incluido 12 lugares, tanto con la colaboración del Departamento de Desarrollo Económico de la Municipalidad como por parte de miembros de la Cámara de comercio quienes también forman parte de dicha comisión.

Comisión de Simplificación de Trámites: Colaborar en la elaboración del Plan de Mejora Regulatoria 2025, también se realiza un oficio por parte de la alcaldía en el cual se detalla por qué no fue posible cumplir con el Plan anterior, además se lleva a cabo la actualización de los contactos en la página correspondiente y la revisión de los roles junto con la compañera Mariana de Planificación.

Comisión de Coordinación Institucional: Asistir a dos sesiones de la comisión en representación de Don Juan Antonio quien es el titular, en la última de ellas se propone a FEDOMA hacer una solicitud de capacitación sobre el tema de mejora regulatoria para todas las Municipalidades de la Zona de Occidente.

- **Capacitaciones recibidas**

Se recibe el proceso de capacitación sobre el uso completo de la plataforma ANE tanto en la parte de atención de personas como de intermediación a personas y empresas, concluye en el mes de diciembre y según la planificación su implementación se hará en el mes de enero 2025.

Otras Actividades en las que se tuvo participación del Departamento

- Colaboración con el departamento de TI para la realización del video navideño dirigiendo un mensaje para los contribuyentes de parte del personal de la Municipalidad.
- Colaborar con el representante del cuerpo de Paz en las diversas actividades que está realizando en torno al desarrollo económico principalmente en el tema de capacitaciones
- Gestionar convenio con la Universidad Nacional con el objetivo de contar con un documento formal que permita la colaboración entre ambas instituciones y en el cual se puedan aunar esfuerzos para promover acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, acción social

(extensión), docencia, producción y vida estudiantil, por medio de la gestión de proyectos, realización de actividades, intercambio de información, ejecución de prácticas profesionales supervisadas, trabajos finales de graduación entre otras.

- Compartir información con la población respecto a oportunidades laborales de empresas locales y regionales lo que permiten proporciona a la población el acceso al empleo y con ello promover el desarrollo económico.
- Se promueven capacitaciones gratuitas coordinadas con el INA orientadas principalmente a mejorar las capacidades técnicas de las personas empresarias y emprendedoras, así como aquellas que se encuentran en búsqueda de empleo, así mismo.
- A partir de los convenios firmados con FEDOMA-Universidad Empresarial y Municipalidad de Zarcero- Universidad San José se han promovido espacios diversos para que la población también pueda conocer otras opciones de formación técnica y profesional y beneficios de becas y financiamientos.
- Coordinación de Actividades Culturales Gratuitas para el disfrute de la Población y los visitantes como parte de la participación del gobierno local en la actividad de la Iluminación del parque de Zarcero, se tuvo la participación de la Rondalla UPINS, así como el grupo de Folclore Semillas de mi Tierra.
- Se colaboró con la Cámara de Comercio en la Coordinación del III Encuentro de Turismo Rural Comunitario el cual se llevó a cabo con gran éxito el día 19 de Diciembre del 2024 en el Salón de Actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco, con la participación de personas de la comunidad y ponentes expertos en diversos temas tales como la propuesta de modelo de enfoque turístico de Zarcero, polígono de parque empresariales y de zonas francas de Grecia: Influencia comercial y de inversión futura en Occidente, Gestión del turismo Rural y Comunitario, experiencia de Desarrollo Turístico en Zarcero, y Proyectos comunales como potenciadores del desarrollo turístico en Zarcero

Anexos

Encuentro Empresarial Regional “Pongámosle a su Pyme”



Gestión de Solicitud de Donaciones a la Embajada Americana



Embassy of the United States of America

San José, 26 de noviembre del 2024
INL-1018-2024

Asunto: Respuesta a Oficios
M2-AM-OF-0696-2024
M2-AM-OF-0808-2024

Señora Gina María Rodríguez Rojas
Alcaldesa
Municipalidad de Zarcero
Alajuela

Estimada señora Alcaldesa:

Me complace saludarle y a la vez dar respuesta a su amable solicitud vía Oficios M2-AM-OF-0696-2024 y M2-AM-OF-0808-2024, en los cuales solicita nuestro apoyo para sus proyectos de prevención.

La Embajada de los Estados Unidos de América por medio de la Oficina para Asuntos Antinarcoóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) con el firme interés de apoyar a la Municipalidad de Zarcero es sus esfuerzos por fortalecer la seguridad ciudadana, recuperar espacios públicos y buscar espacios con actividades positivas para las familias del cantón, responde positivamente a su solicitud y colaborará con la donación de los artículos listados en la página 2.

Con mi más distinguida consideración,

Robert T Alter
Digitaly signed
by Robert T Alter
Date: 2024.11.27
10:00:49 AM
Robert T. Alter
Director
Oficina para Asuntos Antinarcoóticos,
Seguridad Ciudadana y Justicia INL



Embassy of the United States of America

Cantidad	Descripción
2	Extensiones de 15 metros de largo, uso pesado
2	Inflables de 2x3 y 4x4
6	Toldos de 4x4, desmontable, tipo americano, 2 aguas
8	Toldos de 6x6, desmontable, tipo americano, 2 aguas
20	Bolas de básquet #7
20	Aros para básquet 450mm
20	Bolas de voleibol #5
20	Redes para voleibol 3.5mm
50	Bolas de fútbol #5
50	Mesas negras tipo plegables 1.80x74x74
150	Sillas negras tipo plegables 80x85

Proyectos de partidas específicas





Cena Empresarial con el Sector Empresarial y Emprendedor





Actividad a realizar:		Cena Empresarial		
Lugar: Salón Parroquial				
Hora: 5:30pm		Fecha: 27-11-2024		
	Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono
1		Contabilis Araya Rodríguez	carayas@contabilis.com	89913773
2	Miranda Hernández Villalobos	Miranda Hernández Centro Estético	miranda.hernandez@ceh.com	88-58-40-30
3	Erika Alvarado Segura	Agencia de Viajes Batsai	erikasegura@batsai.com	8442 78 35
4	Nancy Alejandra Rojas	LACIOS CECI	nancyrojas@lacios.com	85202206
5	Xenia M ^o Ramos Hernández	Industrias el Parque	xeniam@elparque.com	88988607
6	R. Ta. Ruesca de Pazinque	Agricultura Rita	rita@agricultura.com	86116719
7	Franklin Rojas Mora	Lubricante Franklin Rojas	franklin@lubricante.com	8366-8810
8	Guillermo Martínez Soler	Tienda Santa Teresita	guillermo@tienda.com	85114508
9	Erick Esquivel Rodríguez	Sunny Side	erick@sunside.com	8444-5424
10	Carmon Mirra Arce Alvarado	COOPECAR R.L.	carmon@coopecar.com	2460 3668
11	Diego Hurtado Fernández	La Milagrosa	diego@lamilagrosa.com	2812576
12	Ricardo Andrés Hurtado	La Milagrosa	ricardo@lamilagrosa.com	49207786

Lista de Asistencia			
Actividad a realizar:		Cena Empresarial	
Lugar: Salón Parroquial		Fecha: 27-11-2024	
Hora: 3:30 pm		Fecha: 27-11-2024	
Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono
13 Ma. Edith Rodríguez P.	Amayleta	mariaedithrodriguez@gmail.com	84920186
14 Yessica Patti Rodríguez	Amayleta		84920186
15 Yviana M. Quiros Alvarado	Caprichos Psicoteria	yviana21@gmail.com	84552347
16 Gina Rodríguez Rojas	Municipalidad de Zurcero	grodruiguez@zurcero.gub.ve	27427201
17 Valeria Rodríguez Rodríguez	Soda la Feria	vrodruiguez2011@gmail.com	84660134
18 Martha Rodríguez Vargas	Soda la Feria	" " "	85155895
19 Erick Anie Córdoba	Cámara Comercio	carce.cre@gmail.com	83847224

Lista de Asistencia			
Actividad a realizar:		Cena Empresarial	
Lugar: Salón Parroquial		Fecha: 27-11-2024	
Hora: 3:30 pm		Fecha: 27-11-2024	
Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono
1 Yessica Chavarria Lopez	CDEO		21015490
2 Marisela Corrao Velasco	CDEO		21015490
3 Natalia Sola Mora	Municipalidad Zurcero	natalsola@zurcero.gub.ve	86230224
4 Priscila Arrieta Araya	Tortilleria Eresvida	Tortillameeresvida@gmail.com	83094993
5 Esteban Rojas Aneta	Tortilleria Eresvida		83094993
6 Carlos Alvarado	Telas Carolina	alvaradoc711@gmail.com	828782
7 Alreva Hernández Villalobos	Museo Hernández Centro Estación	alreva.hernandez.estacion@gmail.com	86684030
8 Gustavo Rojas Jiménez	Fiera Rojas Alvarado	gustavorojasj@gmail.com	84875320
9 Marianela Segura Huertas	La Casita del Pan	mesepan@light.com.ve	88296452
10 Juan Pablo Rodríguez González	Formaria ROME	formariarome@gmail.com	84255143
11 Pura Elena Araya Bonyuco	Keyla's Store	clombonyuco2021@gmail.com	83793611
12 Marisela Blanco Vargas	Floristeria Rocam	Maur.br@hotmail.com	88234250

 Lista de Asistencia 			
Actividad a realizar:	Cena Empresarial		
Lugar: <u>Silda Puroquill</u>			
Hora: <u>3:30pm</u>	Fecha: <u>27-11-2024</u>		
Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono
13. <u>Iba Alia Cordero Roberto</u>	<u>Zorbo de Cui</u>	<u>administracion@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
14. <u>Maria Ana Rodriguez Aguillo</u>	<u>Zorbo de Cui</u>	<u>administracion@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
15. <u>Florencia Flores Antares</u>	<u>Paredón, Maná</u>	<u>florencia@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
16. <u>Geovany Lozano Chaves</u>	<u>Fonadero Maná</u>	<u>elmasa@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
17. <u>Maria Juarez Dávalos</u>	<u>Aguilera</u>	<u>mariajuarez@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
18. <u>Pablo Emilio Solís B</u>	<u>Zorbo de Cui</u>	<u>zorbos@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
19. <u>San Paul Sra. Ramirez</u>	<u>Zorbo Agrícola</u>	<u>zorbos@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
20. <u>Juan Pablo Ferrnido</u>	<u>Centro Educativo Niveles</u>	<u>juanpablo@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
21. <u>Yessica M. Rodriguez</u>	<u>Amayulita</u>	<u>yessica@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
22. <u>Yamir M. Quirós Alvarado</u>	<u>Amayulita</u>	<u>yamir@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
23. <u>Mra. Edith Rodriguez</u>	<u>Amayulita</u>	<u>mariaedith@zorbos.com</u>	<u>86928169</u>
24. <u>Fabiola Cordero</u>	<u>Celulares Nova Cell</u>	<u>gerencia@novacell.com</u>	<u>61466912</u>

 Lista de Asistencia 			
Actividad a realizar:	Cena Empresarial		
Lugar: <u>Silda Puroquill</u>			
Hora: <u>3:30pm</u>	Fecha: <u>27-11-2024</u>		
Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono
25. <u>Mailyed Gil Montoya</u>	<u>AHEZAR</u>	<u>mailygil@ahazar.com</u>	<u>72612449</u>
26. <u>Karla Lopez Costa Uyelde</u>	<u>Comite de la Parroquia Juan</u>	<u>karla@zorbos.com</u>	<u>53763310</u>
27. <u>Luz Marina Solís Rodriguez</u>			
28. <u>Jorge Eduardo Araya Solís</u>			
29. <u>M. Katherine Mombiano Aragón</u>	<u>Domo Foods SRL</u>	<u>domofoods@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
30. <u>Erick Gustavo Villalón</u>	<u>El Guano</u>	<u>elguano@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
31. <u>Isabel Lopez Gonzalez</u>	<u>Los Almorcigos</u>	<u>almorcigos@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
32. <u>Xenia Rodriguez Rojas</u>	<u>Centro Agrícola</u>	<u>centroagricola@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
33. <u>Francisca Rodriguez Vargas</u>	<u>Munic. Zorbo</u>	<u>francisca@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>
34. <u>Diana Rodriguez Rodriguez</u>	<u>Muni Zorbo</u>	<u>diana@zorbos.com</u>	<u>97080155</u>

Migra Móvil



Departamento Desarrollo Social

Los proyectos desarrollados por el Departamento de Desarrollo Social en el año 2024 son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, niños y diferentes grupos comunales. A través de los proyectos desarrollados, se busca promover la inclusión social, la cohesión comunitaria y el bienestar integral de la población.

Para la población de Adultos Mayores del cantón de Zarceró, los proyectos impulsados en el año 2024 han sido clave para ofrecer a esta población oportunidades de integración social, cuidado de su salud física y mental. Estas acciones contribuyen a un envejecimiento activo y saludable, ayudando a reducir el aislamiento social y favoreciendo su participación en la comunidad.

Los proyectos dirigidos a los niños han contribuido a fortalecer el trabajo en equipo, prevenir el acoso escolar y mejorar su bienestar emocional y físico. A través de actividades recreativas y educativas, se promueve su desarrollo integral y se previene riesgos sociales, favoreciendo la construcción de un futuro basado en el desarrollo de habilidades para la vida.

Los proyectos que han estado enfocados en el fortalecimiento de la participación comunitaria promueven la organización social y la cooperación entre los diversos grupos de la comunidad, brindando espacios de aprendizaje para padres y madres, además de proveer espacios para la práctica del deporte con la instalación de gimnasios biosaludables, impulsando la importancia del trabajo comunitario y de los actores que son claves para mejorar el desarrollo del cantón de Zarceró.

El Departamento de Desarrollo Social de la municipalidad tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad a través de diversas acciones, proyectos y programas orientados a los diferentes grupos poblacionales.

Objetivo General:

- Promover el bienestar social, la inclusión y el desarrollo integral de los adultos mayores, niños y diferentes grupos comunales, a través de la implementación de proyectos que favorezcan su participación en la comunidad, el fortalecimiento de sus capacidades y la mejora de su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la integración social de los adultos mayores, niños y actores sociales, a través de actividades recreativas, culturales y educativas que les permitan mantener una vida activa y saludable.
- Promover valores de convivencia, respeto y solidaridad a través de actividades lúdicas, habilidades para la vida que favorezcan su desarrollo integral.
- Fortalecer la participación comunitaria y el liderazgo local, promoviendo la organización y el trabajo conjunto en proyectos comunitarios que beneficien a la población en general.

- Desarrollar programas de formación y sensibilización sobre temas relevantes como la equidad de género, derechos humanos, prevención del suicidio y de la violencia.

Informe de labores, Departamento de Desarrollo Social 2024

Nombre del proyecto	Objetivo y descripción del proyecto	Duración	Fecha	Modalidad	Participantes	Resultado obtenido	Porcentaje de ejecución	Anexos
Aceras Lúdicas	Brindar espacios de recreación a niños y niñas de diferentes centros educativos. Eje 3 PNCA: creación de espacios para el deporte, la cultura y la recreación.	3 meses.	Enero a marzo, 2024.	Presencial.	Escuelas: Guadalupe, San Luis, El Carmen, Lajas, Santa Teresita. Estudiantes UCR, Desarrollo Social.	Creación de espacios de cultura, deporte y recreación de acuerdo a la Política Cantonal de la Niñez y adolescencia, eje 3.	100%	Anexo 1
Corazón Dorado.	Brindar capacitaciones en temas varios enfocados en las necesidades de las Personas mayores (PM) de acuerdo a los objetivos de Ciudades	11 meses.	Febrero a diciembre 2024.	Presencial.	Grupo de adultos mayores de: La Legua, Zapote, Laguna, Tapezco, Palmira, Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Zarcero.	Capacitar a los adultos mayores, brindado herramientas para su desarrollo y bienestar.	100%	Anexo 2

	amigables con la Persona Mayor.							
Conmemoración del día de la mujer.	Conmemorar el día de la mujer en el cantón de Zarceró.	2 meses.	Febrero a marzo, 2024.	Presencial.	Mujeres del cantón, miembros de la red VIF.	Brindar a las mujeres un espacio de autocuidado bajo el marco de la conmemoración del día de la mujer.	100%	Anexo 3
Eco Tribu	Incentivar a los niños y niñas a conservar y proteger el medio ambiente mediante el trabajo en equipo.	7 meses.	Marzo a octubre, 2024.	Presencial	Escuelas: Santa Teresita, Guadalupe, Anateri y Pueblo Nuevo	-Capacitar a los niños y niñas en temas de relaciones interpersonales, trabajo en equipo y conservación del medio ambiente. -Generar grupos de líderes escolares que desarrollen proyectos de	100%	Anexo 4

						impacto social y ambiental en sus escuelas.		
Ciudades amigables con la Persona mayor (PM).	<p>-Desarrollar un plan de acción para el trabajo del proyecto Ciudades amigables con la PM, mediante una comisión conformada por MINSA y Desarrollo Social.</p> <p>-Capacitar a grupos de PM.</p> <p>-Capacitaciones enfocadas en el trabajo con la PM.</p>	9 meses.	Marzo a diciembre, 2024.	Zarcero. Virtual- Presencial.	<p>PM cantón de Zarcero.</p> <p>Grupos de PM de: Zapote, La Legua, Pueblo Nuevo y Tapezco.</p>	<p>-Desarrollo de propuesta para el trabajo con PM desde la comisión de ciudades amigables, con el fin de crear proyectos enfocados en las necesidades de las PM del cantón.</p> <p>-Proceso de formación por parte del MINSA y OPS a profesionales involucrado con Ciudades amigables para el desarrollo</p>	100%	Anexo 5

						del proyecto a nivel cantonal.		
I Etapa del Diagnóstico Ciudades Amigables.	Iniciar con el proceso diagnóstico de ciudades amigables.	2024	2024.	Presencial-Virtual.	Adultos mayores del cantón, actores sociales, instituciones públicas.	Iniciar con el perfil comunitario para el diagnóstico a desarrollar en Ciudades Amigables.	100%	Anexo 6
Charlas a grupos de PM en conjunto con Gestión ambiental.	Brindar charlas relacionadas con educación ambiental a PM con el fin de brindar mayor información en el tema, en conjunto con el departamento de Gestión Ambiental.	5 meses.	Julio a noviembre, 2024.	Presencial.	Grupo de PM de: Laguna, Zapote, Pueblo Nuevo, La Legua, Los Ángeles, Zarcero, Tapezco, Palmira.	Concientizar sobre la importancia del reciclaje a la vez que se realizan actividades de estimulación cognitiva y socialización que se ven reflejados en la elaboración de piezas de manualidades con material reciclado, utilizando	100%	Anexo 7

						diferentes técnicas que facilitan la estimulación cognitiva en los adultos mayores.		
Campaña de donación de Sangre	Desarrollar una campaña de donación de sangre.	3 meses	Marzo a mayo, 2024.	Presencial.	Comisión de promoción de la salud física y mental (Desarrollo Social, Salud Ocupacional, Coopecar R.L., Cruz Roja), población del cantón de Zarceró.	Realizar una campaña de donación de sangre para el beneficio de la población de Costa Rica.	100%	Anexo 8
Academia de crianza	Brindar herramientas de crianza a las familias del cantón.	4 meses	Marzo a junio.	Presencial	Población del cantón de Zarceró, PANI.	Fomentar la crianza respetuosa, manejo de límites, etc.	100%	Anexo 9
Talleres Comisión de Accesibilidad.	Concientizar a la comunidad en el tema de	2 meses.	Junio a julio 2024.	Presencial.	Comunidad Pueblo Nuevo y Zarceró.	Fomentar la importancia de la inclusión y	100%	Anexo 10

	accesibilidad y discapacidad.					accesibilidad en la población.		
Talleres Recafis-PCNA	Desarrollar talleres con centros educativos para el fomento de la actividad física. PCNA: Eje 3: Creación de espacios para la cultura, el deporte y la recreación.	2 meses.	Agosto y setiembre 2024.	Presencial.	-Escuela Tapezco. -Celebración del día del niño organizado por ASADA Laguna con escuelas de Palmira, laguna y Guadalupe.	Fomentar la creación de espacios de deporte y recreación en los centros educativos de primaria.	100%	Anexo 11
Talleres ILAIS	1.Reconocer y enfrentar de manera saludable las emociones que se presentan en los niños y niñas. 2.Brindar capacitación en el tema de prevención del suicidio.	7 meses.	Mayo a noviembre, 2024. 2. Agosto 2024. 3. Setiembre, 2024.	Presencial.	1.Escuela Tapezco. 2.Comunidad de Pueblo Nuevo. 3. Conmemoración día mundial de la prevención del	1.Manejo y reconocimiento de emociones en los niños. 2.Aportar conocimientos en la prevención del suicidio.	100%	Anexo 12

					suicidio, Zarcero centro.	3. Conmemorar día mundial de la prevención del suicidio.		
Talleres con grupos de personas mayores conjunto con Recafis.	Fomentar la práctica de la actividad física en las Personas Mayores.	8 meses.	Mayo a diciembre, 2024	Presencial.	Grupos de PM: Laguna, Pueblo Nuevo, Tapezco, Zapote, La Legua, Palmira. Recafis: Adriana Palma y Marcela Hidalgo.	Fomentar la creación de espacios de deporte y recreación en los grupos de PM.	100%	Anexo 13
Talleres redes interinstitucionales.	Brindar capacitaciones a la población de Zarcero en relación a las necesidades presentadas, desde el tema de VIF, embarazo, adolescentes, niños y adolescencia.	10 meses.	Febrero a diciembre 2024.	Presencial, Temas: Redes sociales, beneficios y desventajas	Madres y padres del cantón, miembros de redes.	Brindar herramientas para la prevención de la VIF, embarazo en adolescencia y herramientas de crianza.	100%	Anexo 14

Trabajos en redes: Red de cuido PAM, Recafis, Red VIF, CIAMA, ILAIS, Accesibilidad, Ciudades amigables con la PM, CME, Sembremos seguridad, CCCI, Comisión de la promoción de la salud física y mental.	Participar activamente en las redes y comités en los que sea convocado la funcionaria del Departamento de Desarrollo Social.	11 meses.	Febrero a diciembre, 2024.	Zarcelero. Virtual- Presencial.	Miembros de redes: CCSS, Ministerio de salud, CCDRZ, IMAS, PANI, INAMU, INA, Municipalidad, MEP, Fuerza Pública.	Colaboración en todas las redes y actividades organizadas por las mismas.	100%	Anexo 15
Capacitaciones en materia de uso de tecnología dirigidas a PM.	Capacitar a las PM en el uso de tecnología.	7 meses.	Mayo a noviembre, 2024.	Presencial.	-Grupos de PM de Palmira, Pueblo Nuevo, y Zarcelero. Desarrollo Social, TI.	Capacitar a los PM en el uso de WhatsApp y EDUS.	100%	Anexo 16
Feria niñez	Celebración día del niño, incentivar la salud física y mental.	5 meses.	Abril a setiembre, 2024.	Presencial.	Comisión de promoción de la salud física y	Creación de espacios de deporte y recreación de acuerdo a la	100%	Anexo 17

					mental, Escuela Santa Teresita.	PCNA y promoción de la salud física y mental.		
Celebración mes del adulto mayor.	Conmemorar el mes del adulto mayor.	3 meses.	Agosto, octubre, 2024.	Presencial.	PM del cantón, Desarrollo Social. Comisión de promoción de salud física y mental.	Brindar un espacio de esparcimiento y celebración a las PM mediante talleres de arteterapia.	100%	Anexo 18
Concurso 1 Eco Tribu: Recolección de tapas plásticas.	Fomentar el trabajo en equipo y el reciclaje en los niños y las niñas.	8 meses	Marzo a Octubre 2024.	Presencial	Escuelas: Santa Teresita, Guadalupe, Anateri y Pueblo Nuevo	Total de tapas recolectadas: 168,34kg	100%	Anexo 19
Concurso 2 Eco Tribu: Escultura con material reciclado.	Incentivar a los niñas y niñas a conservar y proteger el medio ambiente	4 meses.	Agosto a noviembre, 2024.	Presencial.	Escuelas: Bajo Tapezco, Laguna, Santa Teresita, Pueblo Nuevo,	Fomentar el trabajo en equipo y el reciclaje en los niños y las niñas.	100%	Anexo 20

	mediante el trabajo en equipo.				Guadalupe, Las Brisas.	Ganadora: Escuela Bajo Tapezco.		
Talleres Manejo de emociones, salud mental y prevención del suicidio.	Brindar herramientas para mejorar la salud mental en padres, niños y población en general. PCNA: Eje 1: Fortalecimiento de habilidades para la vida.	3 meses	Setiembre a noviembre, 2024	Presencial	Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Comunidades de: Zarcero, Guadalupe, San Luis, padres de Familia del Liceo de Alfaro Ruiz.	Fomentar la importancia de la salud mental en padres, niños y comunidad.	100%	Anexo 21
Proyecto Regional de promoción de la salud mental. Promotoría Comunitaria (Ministerio de salud – Desarrollo Social)	Fortalecimiento de la acción comunitaria, mediante un proceso de articulación, captación y capacitación a	2 meses	Octubre-noviembre, 2024	Presencial	Ministerio de Salud, Desarrollo Social. Comunidad de Guadalupe.	Trabajar con actores sociales el tema de salud mental, identificación y promoción de la misma en su comunidad.	100%	Anexo 22

	actores comunitarios. PCNA: Eje 1: Fortalecimiento de habilidades para la vida.							
Proyecto Gimnasios biosaludables.	Dotar a las comunidades de Las Brisas, Los Ángeles, Tapezco, Anateri, Santa Teresita, Palmira y APAMAR de gimnasios biosaludables para fomentar la actividad física y mental. PCNA: Eje 3: Creación de espacios para la	meses.	Agosto-diciembre 2024	Presencial.	Comunidades de Las Brisas, Los Ángeles, Tapezco, Anateri, Santa Teresita y Palmira.	Crear espacios para la práctica del deporte para todas las edades.	100%	Anexo 23

	<p>cultura, el deporte y la recreación.</p> <p>Compromiso con las personas mayores del cantón mediante la certificación que nos acredita como miembro de la red mundial de ciudades y comunidades amigables con la persona mayor.</p>								
Conmemoración día de la no violencia contra la mujer.	Concientizar a la población sobre la importancia de eliminar cualquier tipo de violencia contra la mujer	2 meses	Octubre- Noviembre, 2024	Presencial	Red Zarcero, población del cantón Zarcero	VIF del de	Brindar información a la comunidad sobre la importancia de evitar y erradicar la violencia de género.	100%	Anexo 24

Capacitaciones, charlas, Webinar, etc, temas varios.	Participar en diversas actividades virtuales.	12 meses.	Enero a diciembre, 2024.	Virtual- Presencial.	Desarrollo Social.	Adquirir conocimiento en temas varios: niñez, adolescencia, PM, Salud mental, comunidad, etc.	100%	Anexo 25
---	---	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------	---	------	----------

Ejecución de presupuesto 2024 a nivel comunitario, Desarrollo Cantonal y Alcaldía.		
Cuenta	Monto ejecutado	Proyecto
5.02.10.2.01.04, tintas pinturas y diluyentes	€146 250	Aceras lúdicas
5.02.10.2.99.01, Útiles y materiales de oficina y cómputo	€403 482	Talleres y capacitaciones
5.02.10.2.99.03, Productos de papel, cartón e impresos	€146 348	Talleres y capacitaciones
5.02.10.1.07.01, Actividades de capacitación	€1 605 400	Talleres y capacitaciones
5.02.10.1.07.02, Actividades protocolarias y sociales	€6 523 570	Talleres, capacitaciones y conmemoraciones
5.03.05.02, Recuperaciones de espacios públicos.	€9 993 009	Gimnasios biosaludables
Total de inversión Desarrollo Cantonal y alcaldía a nivel comunitario, 2024:		€18 776 059

Logros alcanzados:

El Departamento de Desarrollo Social, en el marco de sus proyectos dirigidos a niños, adultos mayores y grupos comunitarios, ha logrado avances significativos en diversas áreas, tanto en términos de mejora de calidad de vida como en el fortalecimiento de la cohesión social. A continuación, se detallan algunos de los logros alcanzados con el desarrollo de estos proyectos:

Proyectos para Niños, dirigidos desde la Política Cantonal de la Niñez y la adolescencia:

Sustentando su desarrollo en la Política Cantonal de la niñez y adolescencia en los ejes de esta, así como el compromiso del departamento de Desarrollo Social con la certificación de Cantones amigos de la infancia.

Eje 1: Fortalecimiento de habilidades para la vida

Eje 2: Ambientes seguros y libres de violencia

Ante el desarrollo de proyectos a nivel escolar desde el programa eco tribu y otros se ha logrado:

1. Promoción de Habilidades Sociales:

Fomentar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales en las escuelas contribuye al desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes. Estas habilidades son esenciales para su éxito tanto en el entorno educativo como en la vida cotidiana.

2. Mejora del Clima Escolar:

Al ser proyectos centrados en las relaciones interpersonales han contribuido a mejorar el clima escolar, creando un ambiente propicio para el aprendizaje. Cuando los estudiantes se sienten valorados y apoyados, es más probable que se involucren de manera positiva en su educación.

3. Aumento del Rendimiento Académico:

La colaboración y el trabajo en equipo pueden mejorar el rendimiento académico. Al permitir que los estudiantes trabajen juntos en proyectos y actividades, se fomenta el intercambio de conocimientos y la resolución de problemas de manera conjunta.

4. Desarrollo de Ciudadanos Responsables:

Al enfocarse en las relaciones interpersonales, se contribuye al desarrollo de estudiantes que no solo son académicamente competentes, sino también ciudadanos responsables y éticos. Se fomenta la empatía, el respeto y la comprensión mutua.

5. Formación de líderes:

Las habilidades de trabajo en equipo y las relaciones interpersonales son esenciales para generar futuros líderes. Preparar a los estudiantes desde una edad temprana para colaborar eficazmente puede beneficiar su futura participación en equipos de trabajo comunal.

6. Fortalecimiento de la Comunidad Escolar:

El trabajo en equipo puede fortalecer la comunidad escolar al promover la participación de estudiantes, maestros y padres. La colaboración entre estos grupos puede tener un impacto positivo en el ambiente educativo.

7. Inclusión y Diversidad:

Fomentar las relaciones interpersonales también implica reconocer y celebrar la diversidad en la escuela. Esto contribuye a la creación de un entorno inclusivo que respeta las diferencias y promueve la igualdad.

Proyectos para Adultos Mayores:

1. Mejora en la Calidad de Vida:

Se han implementado actividades recreativas, físicas y sociales que promueven un envejecimiento activo, favoreciendo la salud física, mental y emocional de los adultos mayores.

2. Prevención de la Soledad y el Aislamiento Social:

Gracias a los proyectos comunitarios, muchos adultos mayores han encontrado redes de apoyo y compañeros con los que compartir actividades y experiencias, reduciendo el aislamiento social y la soledad.

3. Apoyo Psicológico:

Los proyectos han facilitado el acceso a apoyo psicológico, lo que ha contribuido a la mejora de su bienestar integral.

4. Participación y creación de lazos de pares:

Los programas han permitido a los adultos mayores desarrollar habilidades de vida, empoderándolos y dándoles un sentido de propósito.

Proyectos para Grupos Comunitarios

1. Fortalecimiento del Tejido Social:

Los proyectos comunitarios han promovido la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, en la organización de actividades colectivas y en el desarrollo de soluciones a problemas locales, lo que ha fortalecido el tejido social y la cohesión comunitaria.

2. Mejora en Infraestructura (Gimnasios biosaludables):

Los proyectos han contribuido a la mejora de infraestructuras comunitarias, como la construcción de espacios recreativos.

PNCA: Eje 3: Creación de espacios para la cultura, el deporte y la recreación.

3. Conciencia social:

Muchos proyectos han integrado la conciencia social, promoviendo prácticas de inclusión social desde el enfoque de accesibilidad, primeros auxilios psicológicos y prevención del suicidio, beneficiando tanto a los participantes como al entorno.

Logros Transversales:

1. Trabajo Interinstitucional y Alianzas:

La colaboración con otras instituciones y actores sociales ha permitido mejorar la eficiencia y el alcance de los proyectos.

2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

A través de estos proyectos, los beneficiarios han aprendido a involucrarse más activamente en la toma de decisiones.

Estos logros demuestran cómo el Departamento de Desarrollo Social a través de proyectos enfocados en niños, adultos mayores y grupos comunitarios ha tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida, el fortalecimiento de la cohesión social y la creación de comunidades más inclusivas y resilientes.

Obstáculos o limitaciones:

- Cambio de fechas del cronograma inicial establecido para el desarrollo de proyectos con diferentes grupos.
- Reprogramación de fechas por el punto anteriormente citado, además de las condiciones climatológicas presentadas en el año 2024.

En 2024, los proyectos del Departamento de Desarrollo Social lograron un impacto significativo en las comunidades, beneficiando a niños, adultos mayores y grupos comunitarios. Estos proyectos promovieron la inclusión social, mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios y fortalecieron el tejido social mediante actividades que fomentaron el bienestar emocional, la convivencia y la adquisición de conocimientos útiles.

Para los niños, se implementaron iniciativas que desarrollaron habilidades, trabajo en equipo y convivencia. En el caso de los adultos mayores, se promovió un envejecimiento activo y oportunidades de socialización. Las comunidades experimentaron mayor cohesión social gracias a espacios de esparcimiento y proyectos colectivos, como la prevención del suicidio y la inclusión.

La participación comunitaria y el trabajo conjunto fueron claves para el éxito, generando un sentido de pertenencia y empoderando a los beneficiarios como actores activos de su desarrollo. Los programas educativos y recreativos fortalecieron las competencias sociales, autonomía y bienestar de los participantes, construyendo comunidades más unidas y resilientes.

Muchos proyectos han logrado establecer una base sólida para su sostenibilidad a largo plazo, gracias a la participación de los miembros de la comunidad y la colaboración interinstitucional. Además, se ha fomentado el autocuidado y la autonomía de las comunidades, permitiendo que continúen con las iniciativas después de la finalización de los proyectos.

Los proyectos desarrollados por el Departamento de Desarrollo Social en el año 2024 han tenido un impacto positivo y duradero en los grupos comunitarios, niños y adultos mayores. A través de un enfoque integral, centrado en la participación, la capacitación, la inclusión social y la sostenibilidad, se ha logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y fortalecer la cohesión social, estos proyectos representan un paso importante hacia la construcción de una sociedad más equitativa y con mayor compromiso.

Vicealcaldía

Objetivos.

Los objetivos utilizados como base para el desarrollo de las actividades y proyectos ejecutados son los siguientes:

- *Solución de problemas comunitarios:* Responder a las demandas de la población mediante la ejecución de acciones orientadas a solucionar problemáticas diversas y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo.
- *Fortalecimiento del quehacer municipal:* Mejorar la gestión interna de la Municipalidad, así como incrementar la presencia y acercamiento hacia las comunidades y organizaciones comunales.
- *Gestión eficiente de recursos:* Coordinar acciones y presupuestos para garantizar que se asignen recursos a las prioridades del Plan de Desarrollo, incluyendo mantenimiento de infraestructura y atención a emergencias.
- *Fomento de desarrollo comunitario y económico:* Apoyar proyectos en áreas clave como turismo, emprendedurismo, y apoyo al sector comercial, promoviendo el crecimiento y fortalecimiento de las comunidades.
- *Implementación de proyectos estratégicos:* Seguir iniciativas relevantes que generen impacto, como la mejora regulatoria, asfaltado de caminos, gestión hídrica, y apoyo a MIPYMES.
- *Colaboración interinstitucional:* Trabajar en coordinación con organizaciones comunales, comités y otras instituciones para ejecutar obras y atender necesidades del cantón.

- Adaptación y aprendizaje continuo: Participar en capacitaciones y procesos de actualización para mejorar la toma de decisiones y la efectividad en la gestión municipal.

Actividades realizadas:

- Representación de la Municipalidad en actividades locales, regionales y nacionales, incluyendo comités y foros interinstitucionales (e.g., FEDOMA, Inder, SINAC).
- Atención a contribuyentes en temas como permisos de construcción, patentes, y mantenimiento de infraestructura, coordinando con los departamentos municipales.
- Participación en capacitaciones y actualización en temas relevantes para la gestión municipal.
- Coordinación operativa en temas como reparación de caminos, acueductos municipales, y atención de emergencias climáticas, involucrándose incluso fuera del horario laboral.
- Colaboración con organizaciones comunales para el desarrollo de obras y proyectos de infraestructura, como construcción y mantenimiento de caminos.
- Acompañamiento en la elaboración del presupuesto municipal para priorizar obras del Plan de Desarrollo.
- Mejora en la red vial cantonal, incluyendo habilitación de caminos lastrados y asfaltados.
- Reparación de la flotilla municipal para atender mejor las necesidades viales.
- Comunicación fluida con comunidades y respuesta oportuna a sus necesidades.
- Impulso a iniciativas en áreas como turismo, emprendedurismo y apoyo al sector comercial.
- Aceptación y acercamiento positivo con la población y las organizaciones comunales.
- Progreso en proyectos clave, como asfaltado de caminos, seguridad, manejo hídrico y apoyo a mis pymes.
- El informe refleja una actitud positiva hacia los avances logrados y destaca la visión para el próximo año como una etapa de mayor ejecución e implementación de acciones con impacto tangible en el desarrollo del cantón.
- He participado en representación de la Municipalidad en diversas actividades, tanto a nivel local como regional y nacional. Aquí puedo mencionar algunas fijas como la Comisión Interinstitucional de FEDOMA, Comité Territorial del Inder, Comité Sectorial Regional Agropecuario, Comisión Municipal de Emergencias, Foro Mixto Nacional Agropecuario, Asociaciones de Desarrollo Integral, Comité Sectorial Local, Corredor Biológico Paso de Las Nubes, entre otras. También he participado activamente en gestiones de coordinación con diversas instituciones donde participa la Municipalidad, entre las más relevantes puedo destacar el INA, MOPT, CCCI, SENARA, MAG, SINAC, CFIA, MEIC
- Dentro de mis funciones durante este período también he atendido y acompañado a los contribuyentes que lo han requerido en temas diversos como trámites de permisos de construcción, visados, patentes, mantenimiento de caminos, reuniones en las

comunidades, todo en coordinación con los encargados y funcionarios de los departamentos correspondientes.

- La participación en capacitaciones y actualización en diversos temas ha sido parte del quehacer desde la Vicealcaldía.
- He acompañado a la señora Alcaldesa en algunas sesiones del Consejo Municipal y la representé en ese cuerpo colegiado en una oportunidad por encontrarse ella fuera del país.
- El trabajo cotidiano desde la Vice Alcaldía durante este período se ha enfocado mucho en temas operativos de la institución, especialmente en lo referente a la demanda de colaboración por parte de los ciudadanos para atención de emergencias por mal estado de caminos, así como mantenimiento y reparación del acueducto municipal, mantenimiento de maquinaria, y otras actividades relacionadas, que requieren constante coordinación con los encargados de los departamentos y los funcionarios asignados. Personalmente he participado en labores de coordinación en campo cuando ha sido necesario en esas actividades. En este tema cabe destacar la atención de emergencias por impacto climático que han afectado al cantón en estos meses y que han requerido acción inmediata, incluso en horas y días fuera del horario Municipal.
- También he participado en actividades de coordinación con diferentes organizaciones comunales y comités de apoyo para la ejecución de las labores y obras que desarrolla la Municipalidad. Reuniones con Asociaciones de Desarrollo Comunal, Consejos de Distrito, Comités de Caminos, Asociaciones de productores en las comunidades nos han permitido un acercamiento importante y la ejecución de obras de mantenimiento y construcción de caminos y otras obras de infraestructura.
- Acompañamiento en la elaboración de presupuestos en conjunto con la Alcaldesa con el objetivo de que se incorporen recursos para la ejecución de las obras propuestas en el Plan de Desarrollo.
- El seguimiento de algunas iniciativas relevantes para la Municipalidad y el cantón han sido parte importante para la Vicealcaldía y se constituyen en un objetivo a lograr por el impacto que representan para los contribuyentes, aquí puedo citar: flexibilización de trámites para visados de planos y permisos de construcción (proyecto de ley 4220, exp. 23829), mejora regulatoria, proyectos asfaltado de caminos con recursos del INDER y Recope, proyecto de seguridad con embajada americana, Plan Cantonal de Recurso Hídrico, Plan de Manejo Parque Juan Castro Blanco, apoyo a emprendedores y MIPYMES, donación de terreno Parque San Pablo, entre otros.
- Cierre técnico del relleno sanitario municipal, coordinado con el director del departamento de Servicios Públicos y el funcionario Michael Jarquín.
- Logros alcanzados:
- Gracias a la coordinación con las comunidades y el aporte conjunto con la Municipalidad se ha logrado atender las prioridades que se han presentado con la habilitación de caminos en lastre y caminos cantonales asfaltados en la mayoría de las comunidades del cantón.

- El seguimiento constante a los procesos de reparación de maquinaria ha permitido que hoy se encuentre habilitada la parte más importante de la flotilla, con lo cual podemos tener la posibilidad de resolver de manera más oportuna las necesidades de la red vial cantonal.
- Respuesta pronta a las solicitudes de las comunidades gracias a una comunicación fluida y directa, tanto a nivel de la Alcaldía como de la Vice Alcaldía, así como la identificación de los funcionarios para colaborar en la solución.
- Capacitación y actualización en varios temas de interés que me permiten tener un panorama más claro sobre el correcto accionar de la administración municipal y la posibilidad de hacer aportes para la toma de decisiones.
- Interés mostrado por organizaciones y contribuyentes en temas como turismo, emprendedurismo y apoyo al sector comercial que está brindando la Municipalidad, lo cual he podido percibir en las actividades relacionadas con estos temas en las que he participado.
- Se ha logrado una importante muestra de aceptación por parte de los ciudadanos por el trabajo realizado hasta ahora y un positivo acercamiento con la organización comunal.
- En términos generales, el proceso de inducción y adaptación que implica el inicio de una nueva administración ha sido asumido con mucha responsabilidad y deseos de hacer las cosas bien, tanto por parte de la Alcaldía como de los funcionarios, que en su gran mayoría se han identificado con el proyecto. El próximo año se visualiza como la etapa de mayor ejecución e implementación de acciones que efectivamente generen cambios de impacto para el cantón y espero poder aportar mi granito de arena para lograr ese objetivo.
- A pesar de los obstáculos enfrentados, se han logrado avances importantes en la gestión municipal, tanto en la atención de necesidades inmediatas de las comunidades como en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo.
- El trabajo conjunto entre la Alcaldía, la Vicealcaldía, y los funcionarios ha sido clave para fortalecer la respuesta municipal y mejorar la interacción con las comunidades y organizaciones comunales. Las acciones realizadas han generado una percepción favorable entre los ciudadanos, destacándose una comunicación fluida y el enfoque en solucionar problemas prioritarios como la red vial y las emergencias climáticas.
- El equipo de trabajo muestra responsabilidad y compromiso con los objetivos de la nueva administración, lo que ha permitido una transición efectiva hacia la implementación de proyectos clave para el desarrollo cantonal.
- El próximo año se presenta como una oportunidad para consolidar los avances realizados y ejecutar acciones con un impacto más amplio y tangible en el bienestar del cantón.

Planificación.

El Departamento de Planificación desempeña un rol fundamental en el funcionamiento integral de la municipalidad, brindando soporte técnico y estratégico tanto a la Alcaldía como a las diferentes direcciones que la conforman. A través de un enfoque colaborativo, este departamento garantiza que las necesidades y objetivos institucionales se alineen con la planificación institucional, promoviendo una gestión eficiente y coordinada en todas las áreas.

En cumplimiento de lo estipulado en el Plan Anual Operativo (PAO), el Departamento de Planificación trabaja para optimizar la ejecución de los recursos municipales, asegurando que las acciones emprendidas sean sostenibles y estén orientadas al cumplimiento de metas concretas. Este informe refleja los principales logros alcanzados durante el periodo evaluado, destacando el compromiso del equipo por fomentar una gestión transparente, eficaz y alineada con el desarrollo local.

Objetivos

- Brindar asesoría a los diferentes departamentos de la municipalidad en temas relacionados a investigación, proyectos, estudios, servicios, análisis relacionados al proceso de planificación.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 vinculando al plan de gobierno de la nueva administración.
- Dar seguimiento a los objetivos y metas descritos en el PAO 2024 de la Municipalidad de Zarco.
- Identificar las necesidades presentes en las comunidades del cantón de Zarco por medio de los Concejos de Distrito.
- Elaboración del Plan Anual Operativo 2025 de la Institución en la que se vincula todas las metas de los departamentos de la municipalidad.
- Revisar los procesos de compras y contrataciones de la Municipalidad de Zarco

Proyectos desarrollados

– Atención a las solicitudes de la Contraloría General de la Republica.

Durante el año se reciben diferentes solicitudes para colaborar en la resolución de conflictos o ayudar en la atención de diferentes disposiciones emitidas por el órgano controlador.

Para el 2024, se atiende de forma particular el oficio DFOE-SEM-2185 en el que indica el cumplimiento de las disposiciones:

4.4 Elaborar, formalizar, e implementar la planificación anual de las obras sobre el alcantarillado pluvial, que al menos contemple:

1. Evaluación de riesgos y priorización de obras.

2. Planificación a mediano plazo iniciando con el año 2023. Dicha planificación debe incluir objetivos, metas, acciones, costos, responsables, así como la integración y concordancia con los planes municipales (PAO, plan quinquenal, entre otros). (Ver párrafos 2.4 al 2.14). Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir a esta Contraloría General, a más tardar:

- Al 30 de noviembre de 2022 un oficio mediante el cual acredite la elaboración de la evaluación de riesgos y priorización de obras.
- Al 31 de marzo de 2023 un oficio mediante el cual acredite la elaboración de dicha planificación, así como su formalización e integración con la planificación municipal, considerando para ello los riesgos y la priorización previamente identificada.

La matriz de planificación es elaborada y enviada a la Contraloría, sin embargo, para ellos esta información no es suficiente ya que no cuenta con una vinculación directa con la matriz de riesgo de control Interno por lo que es rechazada y solicitada nuevamente para este 2025, en la cual se está trabajando con coordinación con la Comisión de Control Interno para la revisión de la matriz de riesgo y así poder elaborar la matriz de planificación y priorización de las obras.



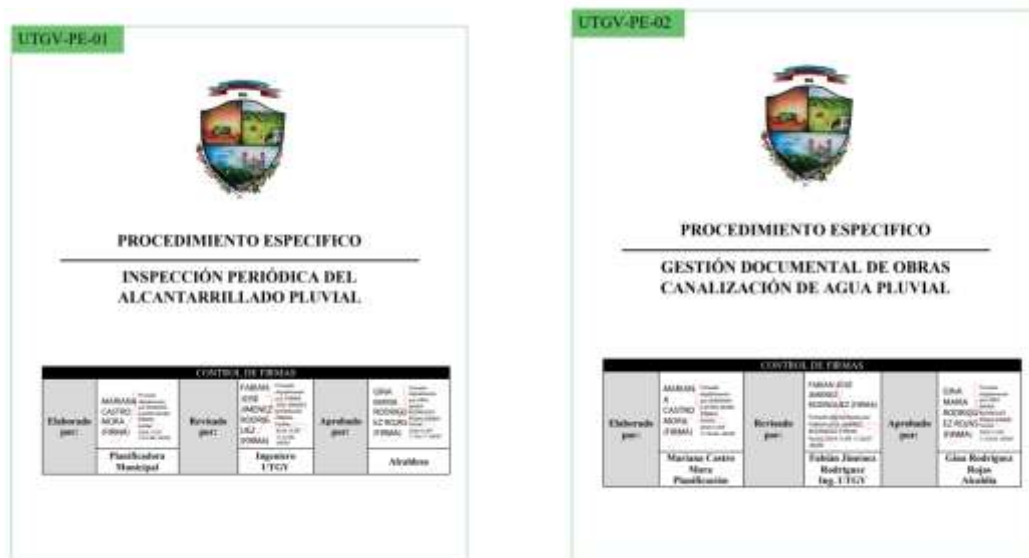
Ámbito de riesgo	Programación obra	Planificación de trabajos Vial						Vigencia de la obra o plan estratégico	
		Objetivo	Estado	Activación	Costos	Periodo de ejecución	Responsables		
Desfogue de aguas pluviales en los afluentes del caudal de Zarco	Atención al sistema de aguas pluviales en el distrito Las Brisas, sector central.	Construir un sistema adecuado para el manejo de las aguas pluviales en la totalidad del distrito de Las Brisas, sector central.	Eliminar en un 80% las inundaciones provocadas por la falta de capacidad del alcantarillado pluvial en el distrito de Las Brisas	Elaboración de una orden de pedido para la compra de materiales	\$22 300 000		Ingeniero LTG y Fabian Jimenez Rodriguez	Plan Desarrollo Urbano Local 2021-2026 (línea estratégica 07: Infraestructura)	
				Revisar el alcantarillado	\$7 654 250				
				Ampliar el espacio donde se realiza la nueva instalación del alcantarillado	\$3 262 300				
				Colaboración de material	\$3 262 300				
				Colocación de las alcantarillas nuevas	\$8 582 350				
Construcción de cajas de registro	\$6 175 000	06-16	Plan Complemental 2023-2027						
Construcción de un canal revestido y abastecido de alcantarillado en el distrito Las Brisas, sector de José Rueda, sector sur.	Construir un canal revestido y abastecido de alcantarillado en el distrito Las Brisas, sector de José Rueda, sector sur.	Eliminar en un 80% las inundaciones provocadas por la falta de capacidad del alcantarillado pluvial en el distrito de Las Brisas	Elaboración de una orden de pedido para la compra de materiales	\$4 300 000		Ingeniero LTG y Fabian Jimenez Rodriguez	Plan Desarrollo Urbano Local 2021-2026 (línea estratégica 07: Infraestructura)		
			Limpieza del área de trabajo con maquinaria	\$3 000 000					
			Elaboración de zanjas, colocación de material de base y colocación de las alcantarillas	\$7 000 000					
			Construcción de cajas de registro y cabezales de alcantarilla	\$7 000 000				06-16	Plan Complemental 2023-2027

4.5 Elaborar, formalizar implementar un procedimiento que permita la gestión de la información (archivo, expedientes, Excel, etc.), mediante el cual se documente la información de cada obra que contemple el alcantarillado pluvial y que al menos contenga el lugar de la obra, los costos, el recurso humano, el proceso que se realizó o se va a realizar para su atención, así como su avance y finalización del mismo. (Ver párrafos 2.4 al 2.14). Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir a esta Contraloría General, a más tardar al 28 de abril de 2023 un oficio mediante el cual acredite la elaboración e implementación de dicho procedimiento de gestión de la información.

4.6 Elaborar, formalizar e implementar un procedimiento para la inspección periódica del alcantarillado pluvial, que contemple la normativa sobre las prohibiciones de vertido de aguas residuales al alcantarillado pluvial, la inspección de lugares de desfogue pluvial para identificar riesgos antes de que se materialicen, así como la presentación de denuncias ante el Ministerio de Salud cuando corresponda. (Ver párrafos 2.15 al 2.26) Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir a esta Contraloría General, a más tardar: Al 30 de noviembre de 2023, un oficio mediante el cual se acredite la elaboración y formalización del procedimiento para la inspección periódica del alcantarillado pluvial. Al 28 de febrero de 2023, un oficio mediante el cual se acredite el inicio de la implementación del procedimiento para la inspección periódica del alcantarillado pluvial.

Para el cumplimiento de estas dos disposiciones se llevan a cabo reuniones para conocer el procedimiento necesario para llevar a cabo las inspecciones periódicas, la programación de

las mismas en las diferentes comunidades del cantón y elaborar las boletas necesarias para poder realizar estas inspecciones de la mejor manera.



4.7 Elaborar el catastro de la red pluvial del cantón de Zarceró, mediante el cual se identifique la ubicación de cada componente de la red que integra la infraestructura de alcantarillado pluvial en la zona y su estado (caños, tuberías, tragantes, puntos de desfogue, capacidad, entre otros), lo anterior según la disponibilidad presupuestaria y capacidad del recurso humano municipal. Una vez que se cuente con el catastro de la red pluvial, elaborar un plan de inversiones considerando estado, prioridad y el costo aproximado. (Ver párrafos 2.27 al 2.39) Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir a esta Contraloría General, a más tardar:

- Al 31 de mayo de 2023, un oficio mediante el cual se remita un informe de avance de la actualización del catastro de la red pluvial.
- Al 29 de setiembre de 2023, un oficio mediante el cual se remita un segundo informe de avance de la actualización del catastro de la red pluvial.
- Al 31 de enero de 2024 un oficio mediante el cual se acredite la elaboración del catastro de la red pluvial.

- Al 31 de mayo de 2024, un oficio mediante el cual se acredite la elaboración del plan de inversiones considerando estado, prioridad y el costo aproximado.”

Para cumplir con esta disposición se estaba trabajó en un convenio el año anterior, sin embargo, el mismo no se pudo concretar antes de terminar el 2024, por lo que para este 2025 se está ideando realizar una contratación para poder cumplir con lo solicitado por la Contraloría.

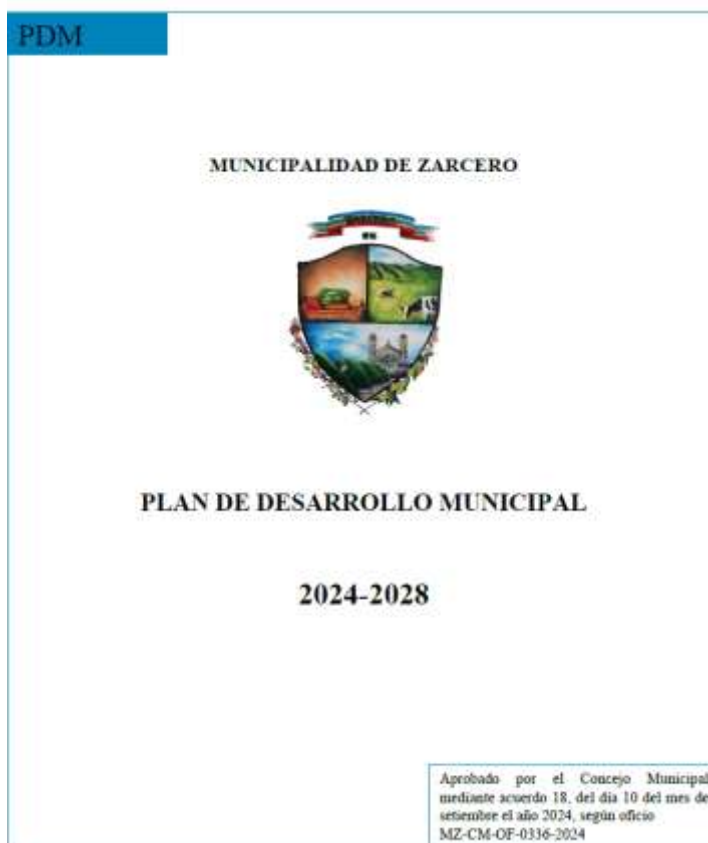
Además de la atención de las disposiciones emitidas por la Contraloría, este departamento atiende los diferentes índices emitidos por el órgano controlador a lo largo del año como lo es el Índice de Capacidad de Gestión Municipal (ICGM), Gestión para Resultados en las Instituciones Públicas, Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM).

- Actualizar Herramientas de planificación que permiten el cumplimiento de objetivos y metas

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zarceró, cuya vigencia abarca un período de cuatro años en alineación con los planos de gobierno de cada administración, se realizó un análisis detallado de la situación actual del cantón y de la realidad institucional. Este proceso permitió identificar las necesidades prioritarias y establecer las áreas estratégicas y objetivos específicos del plan. La actualización se centra en diseño de acciones concretas que responden a los retos y oportunidades del cantón, asegurando que las estrategias desarrolladas estén en concordancia con las metas de desarrollo municipal y las prioridades del gobierno local.

Este plan establece ocho áreas estratégicas que han sido definidas para abordar los principales retos y oportunidades de desarrollo sostenible. Cada área incluye objetivos específicos que orientan las acciones a realizar, junto con líneas de acción claras que describen las actividades necesarias para alcanzarlos. Asimismo, se han determinado metas concretas que permiten medir el progreso, indicadores clave que facilitan el monitoreo y la evaluación de los resultados, y responsables asignados que garantizan la implementación efectiva de cada iniciativa.

Estas áreas estratégicas y sus componentes están diseñados para responder de manera integral a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030, promoviendo un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. Este enfoque asegura que las acciones propuestas estén alineadas con los compromisos internacionales, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental a nivel local, nacional e incluso global.



Por otra parte, el departamento de planificación le da seguimiento mensual de la ejecución de las metas programa, a lo largo del año, deben presentarse dos informes de ejecución y evaluación de las metas programadas. El primer informe, que evalúa el período de enero a junio, se entrega el 30 de julio. El segundo informe, que analiza la ejecución de las metas correspondientes a los meses de julio a diciembre, debe presentarse el 30 de enero del año siguiente.

Es importante destacar que cada meta cuenta con un responsable asignado, quien se encarga de su ejecución y seguimiento. Además, de manera mensual, se actualizan las metas con base en el consolidado de ingresos y gastos, lo que permite conocer el porcentaje de cumplimiento alcanzado. Para facilitar la interpretación de la información, se elaboran cuadros y gráficos que brindan una explicación visual clara y comprensible del avance y los resultados obtenidos.

Para ambos cortes (30 de julio y 30 de enero), los informes deben incluir:

1. Un resumen de los ingresos y gastos registrados durante el período evaluado.
2. Un análisis detallado del comportamiento de las metas.
3. Porcentajes de ejecución de las metas por cada uno de los programas.
4. Elaboración de gráficos y cuadros con información.
5. Los estados financieros de la municipalidad facilitados por el departamento de contabilidad.

Esta información debe de estar en prosa en un documento que es presentado a la administración, al Concejo Municipal y al órgano controlador. Además, se debe de incluir la información y actualización de las metas en SIPP, en el módulo de planificación, la misma evidencia ante la Contraloría los movimientos de presupuesto en las diferentes metas ya que en caso de existir una modificación en la que le aumente o disminuya directamente presupuesto a la meta se debe realizar el ajuste en este sistema.



Tabla 1 Comportamiento de ingresos según tipo de ingreso por monto, I semestre 2024.

Tipo de ingreso	Monto		% de ejecución
	Presupuestado	I semestre 2024	
Ingresos corrientes	€1 238 710 390,11	€762 085 450,00	61%
Ingresos de capital	€800 687 099,96	€328 838 779,72	41%
Financiamiento	€47 708 574,07	€16 056 343,56	34%
Total de ingresos	€2 107 106 064,14	€1 099 944 229,30	52%

Fuente: Elaboración propia con datos de los ingresos del sistema SIMPC de la Municipalidad de Zarcero, 2024

Ilustración 1 Comparación de los ingresos presupuestados con los ingresos reales al I semestre del 2024



Productos

Editar	Cod. producto	Programa	Producto	Tipo Producto	Beneficiario	Mediciones de desempeño
	01.01.01.01	ADMINISTRACION GENERAL	Ejecución del 100% las actividades asignadas en cada uno de los puntos para tener un rendimiento de excelencia fundamentado al desarrollo local	Final	Los habitantes del sector y los funcionarios municipales	

[Ver otros productos](#)

Unidades de medida del producto

Descripción	Cant. en porcent	Monto previsto	Avance por Semestre Completo	Avance 1do semestre completo
Operario	1	480.470,241		

Indicadores de desempeño del producto

Descripción	Dimensión	Unidad base meta	Avance por Semestre Completo	Avance 1do semestre completo
% de actividades	Eficiencia	0		

En conjunto con los responsables y encargados de las metas, se lleva a cabo la elaboración de la matriz programática de planificación, un documento que permite a este departamento estructurar el Plan Anual Operativo (PAO) de cada año. Este plan es fundamental para que la municipalidad identifique las acciones programadas durante el año con el fin de alcanzar las metas establecidas.

Otra de las acciones vinculadas al desarrollo de metas y objetivos es el proceso de formulación de presupuesto, la alcaldía designa a la comisión de presupuesto, la cual es responsable de recopilar las necesidades tanto de la institución como de las comunidades. A partir de esta información, se elabora el presupuesto general. En el caso del departamento de planificación, se pone un énfasis particular en la preparación del PAO, aunque también brinda soporte a todas las fases del proceso presupuestario.

Para el año 2024, la matriz de planificación incluyó nuevas variables, como la vinculación de las metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la relación del presupuesto actual con la planificación plurianual de los gastos. Aunque esto es un tema presupuestario, la Contraloría solicitó el año anterior que estas variables se reflejaran en las matrices dentro de un esquema integral de metas.

Anualmente, se elaboran aproximadamente tres matrices programáticas del PAO:

1. **Extraordinario 0-2024:** Incluye las metas y objetivos relacionados con el presupuesto de partidas específicas que se desarrollan en el programa IV.
2. **Extraordinario 1-2024:** Elaborado por la administración anterior. Sin embargo, este documento fue improbadado en su totalidad.
3. **Extraordinario 2-2024:** Realizado por la nueva administración y aprobado parcialmente, lo que significa que casi todos sus componentes obtuvieron aprobación. Este extraordinario incluye proyectos de alto impacto para las comunidades, así como ayudas extraordinarias a las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas de los centros educativos del cantón de Zarceros.

4. **Ordinario 2025:** Se programan las metas y objetivos para el inicio del año, y los gastos ordinarios de la municipalidad para el año 2025.

Municipalidad de Zarcero												
AÑO: 2025												
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL												
PRODUCTO							UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				DESEMPEÑO	
Número meta	ODS	Área Estratégica PDM	Objetivo	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Actividad	Unidad de medida	Monto previsto			Responsable	
								I Semestre	II Semestre	2025		
1	ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Fortalecimiento Municipal	Desempeñar actividades de fortalecimiento, soporte y apoyo dentro de la institución ofreciendo servicios oportunos de calidad para el desarrollo local.	Ejecución del 100% las actividades asignadas en cada uno de los puestos para tener un rendimiento de excelencia fomentando el desarrollo local.	Operativo	Administración General	Cumplimiento del plan de trabajo de los departamentos de la Municipalidad	€183 028 093.06	€274 542 139.58	€457 570 232.64	Gina Rodríguez Rojas	
2	ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Fortalecimiento Municipal	Apoyar a la administración en el uso adecuado de los recursos públicos	Cumplimiento del 100% el Plan de trabajo de la Auditoría Interna	Operativo	Auditoría Interna	Cumplimiento del plan de trabajo de Auditoría	€18 933 845.92	€18 933 845.92	€37 867 691.84	Rolando Pérez	
3	ODS 8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Fortalecimiento Municipal	Fomentar el desarrollo social del cantón mediante las transferencias a las instituciones	Transferencia del 100% de los recursos presupuestados a las 9 instituciones que corresponden por Ley	Operativo	Registro de deuda, fondos y aportes	Transferencias realizadas	€50 658 091.59	€50 658 091.59	€101 316 183.17	Gina Rodríguez Rojas	
				Número de metas	3	100%		€252 620 630.56	€344 134 077.09	€596 754 107.65		
				Metas de Objetivos de Mejora	0	0%	CONSOLIDADO PRESUPUESTO	TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO			€596 754 107.65	
				Metas de Objetivos Operativos	3	100%	DIFERENCIA	42%	58%	€0.01		

- Identificación de necesidades, presupuestos participativos y generación de proyectos en visitas a las comunidades.

El presupuesto ordinario de la municipalidad es limitado, lo que dificulta la generación de proyectos de impacto significativo dentro de esta categoría. Sin embargo, desde la municipalidad se promueve la búsqueda de recursos adicionales mediante cooperación internacional, estrategias, alianzas y otras iniciativas que permitan financiar proyectos que atiendan las necesidades de las comunidades.

El departamento de planificación desempeña un papel fundamental en este proceso, enfocándose en la identificación de dichas necesidades en colaboración con actores clave, como las asociaciones de desarrollo y los habitantes de las comunidades. Estas personas, al vivir diariamente la realidad local, son esenciales para priorizar y definir los proyectos necesarios para su entorno.

Por otro lado, las partidas específicas son recursos asignados a través del Presupuesto Nacional a los distintos distritos, con el objetivo de ser invertidos según las necesidades

previamente identificadas en cada territorio. La distribución y asignación de estos recursos se determinan mediante acuerdos tomados por el Concejo de Distrito, asegurando que las inversiones respondan a las prioridades locales.

Para el año 2024, mediante el **Decreto Ejecutivo N° 44640-H-MP-PLAN**, se informó a la Municipalidad de Zarcero sobre una asignación de **₡10,177,365**. Además, a través del **oficio CM-031-2024** de la Comisión Mixta Ley 7755, se detalla la distribución de los montos asignados por distrito, permitiendo una planificación más precisa para su utilización en proyectos específicos.

PROVINCIA DE ALAJUELA
CANTÓN: ZARCERO

Distrito	Monto total Asignado
Zarcero	10.177.364,9
Zarcero	10.177.364,9
Zarcero	1.192.364,9
Laguna	1.468.302,2
Tapezco	1.265.009,8
Guadalupe	1.715.648,4
Palmira	1.415.185,6
Zapote	1.771.140,3
Brisas	1.349.713,7

Fuente: Comisión Mixta Partidas Específicas

Con esta información, se coordina con los concejos de distrito y las asociaciones de desarrollo para organizar visitas a las comunidades, brindarles la información correspondiente y facilitar la elaboración de proyectos. Estos proyectos son posteriormente presentados al Concejo Municipal y, una vez aprobados, se trasladan a la Comisión Mixta Ley 7755 para su gestión y ejecución.

Listas de asistencias a los talleres con las comunidades.



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Taller de trabajo comunitario - San Rafael

Nombre	Organización Comunal	Celular	Fecha
Edilberto Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Diego Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Alfonso Rojas	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
León Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
...

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Taller de trabajo comunitario - San Rafael

Nombre	Organización Comunal	Celular	Fecha
Edilberto Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Diego Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Alfonso Rojas	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
León Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
...

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Taller de trabajo comunitario - San Rafael

Nombre	Organización Comunal	Celular	Fecha
Edilberto Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Diego Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Alfonso Rojas	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
León Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
...

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Taller de trabajo comunitario - San Rafael

Nombre	Organización Comunal	Celular	Fecha
Edilberto Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Diego Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Alfonso Rojas	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
León Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
...

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Taller de trabajo comunitario - San Rafael

Nombre	Organización Comunal	Celular	Fecha
Edilberto Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Diego Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
Alfonso Rojas	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
León Rodríguez	ASD - San Rafael	312 25 47	2012-07-11
...

Fotografías de las visitas a las comunidades



Para el 6 de diciembre del 2024, en el Alcance N° 197 de la Gaceta N° 230, se publican los montos aprobados por la comisión por lo que los Concejos de Distritos deben de realizar un ajuste en el monto de cada proyecto.

Distrito	Monto aprobado para cada distrito
Zarcero	953 892
Laguna	1 174 642
Tapezco	1 012 008
Guadalupe	1 372 519
Palmira	1 132 148
Zapote	1 416 912
La Brisa	1 079 771
Total	8 141 892

Proyectos que fueron aprobados por la Comisión mixta Ley 7755.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Recursos Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional

Distrito	Programa o Proyecto	Nombre del Proyecto o Programa y descripción
2-11-01.Zarcero	Programa	Compra de mobiliario (mesas y sillas) para las instalaciones de los edificios de la Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero
2-11-02.Laguna	Proyecto	Mejoras al salón comunal de Laguna (Adquirir pintura para paredes y techo)
2-11-02.Laguna	Proyecto	Mejoras al salón comunal del Carmen. (Adquirir pintura para techo)
2-11-03.Tapesco	Proyecto	Construcción aceras y rampa, en el cuadrante de la escuela y hasta el puesto de salud de Tapesco
2-11-04.Guadalupe	Proyecto	Compra de tablilla plástica para cielorraso de la cocina comunal de Anateri.
2-11-04.Guadalupe	Proyecto	Compra de cerámica para el salón comunal de Guadalupe
2-11-04.Guadalupe	Proyecto	Compra de mobiliario (mesas y sillas plegables) para el salón comunal de San Luis
2-11-05.Palmira	Proyecto	Compra de zinc para el Salón comunal de Palmira
2-11-05.Palmira	Proyecto	Compra de pintura para mejoras de la cocina de turno y gimnasio de Pueblo Nuevo
2-11-06.Zapote	Proyecto	Iluminación y restauración del Gimnasio de Zapote
2-11-06.Zapote	Proyecto	Bacheo calle los Morera, San Juan de Lajas.
2-11-07.Brisas	Proyecto	Mejoras en infraestructura Casa Club, Adulto Mayor de la Asociación de Desarrollo Inter al la Legua
2-11-07.Brisas	Proyecto	Muro de contención en esquina del Gimnasio de Los Ángeles.
2-11-07.Brisas	Proyecto	Mejoras en infraestructura Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo de La Brisa.

- Revisar los procesos de compras y contrataciones de la Municipalidad de Zarceró

El Reglamento Interno de Compras establece que el departamento de planificación debe otorgar un visto bueno a las compras, garantizando así que exista una revisión integral entre la planificación de los diferentes departamentos de la municipalidad y el proceso de compra a realizar.

Durante el año anterior, el departamento de planificación revisó **50 pliegos de condiciones** relacionados con la adquisición de bienes y servicios, permitiendo a la municipalidad gestionar órdenes de pedido. Además, se aprobaron **251 órdenes de pedido**, lo que permitió atender las necesidades tanto de la institución como de las comunidades, asegurando una adecuada ejecución de los recursos disponibles.

Gestión Ambiental.

En este informe se encontrarán la mayoría de las acciones realizadas por el departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Zarceró, una parte de estos se han realizado con la asesoría de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa buscando siempre el capacitar la población para lograr resultados en la disposición final de residuos. Otros proyectos han sido seguimiento de otros proyectos anteriores de años de este departamento como por ejemplo la entrega de composteras que lleva cerca de 4 años de gestionarse, la siembra de árboles, o la arborización del casco central.

Algunos de estos proyectos también se han generado porque así lo exige la Ley, como por ejemplo el proyecto de Bienestar Animal, y otros que nacen desde la asociación interinstitucional de la cual este departamento forma parte para beneficio del cantón.

El departamento de Gestión Ambiental muchas veces trabaja en conjunto con otros departamentos, debido a la búsqueda constante que se desea de involucrar la gestión ambiental en las diferentes áreas de trabajo de esta municipalidad.

Se ha trabajado mucho en planes piloto para educar a la población más joven del cantón, bienestar animal, siembra de árboles que se realiza en coordinación interinstitucional, cambio climático entre otros, no obstante, es necesario hacer la aclaración que todos se engloban bajo

un mismo proyecto central que es lograr hacer de Zarcero, una comunidad educada en temas ambientales y sostenible productivamente.

Objetivos

1. Convertir el cantón de Zarcero en una ciudad sostenible por medio de diversas actividades de índole ambiental y legal.
2. Gestionar adecuadamente los residuos generados en el cantón desde la raíz, propiciando la economía circular.
3. Generar actividades de interés público donde se pueda sensibilizar la población.
4. Brindar un servicio de capacitación y castración para la mejora del bienestar animal del cantón.
5. Determinar la riqueza y distribución de especies de mamíferos medianos y grandes, no voladores, mediante foto trapeo en el cantón de zarcero, en el periodo 2023-2025

Proyectos desarrollados.

- Proyecto: "Zarcero: Naturaleza Viva y Trabajo en Comunidad"

Busca capacitar a los niños y niñas de las escuelas del cantón de Zarcero en temas de conservación ambiental, sensibilizar sobre la cultura de la generación de residuos, el reciclaje, desarrollo de habilidades y trabajo en equipo, brindado herramientas para tener un Zarcero cada vez más verde y con conciencia social y ecológica a la vez que busca crear nuevos líderes y reducir el nivel de bullying en los centros educativos y fomentar la cultura de paz, ambientes libres de violencia y el desarrollo de habilidades para la vida, este proyecto se realizó en conjunto con el departamento de Desarrollo Social.

Es así como parte de nuestro plan de trabajo, surge la idea de crear un concurso a nivel de escuelas del Cantón de Zarcero llamado: "Zarcero: Naturaleza Viva y Trabajo en Comunidad". El cuál consiste en crear una escultura con material reciclado, incentivando el trabajo en equipo y la integración de los estudiantes de diferentes edades, fomentado el liderazgo positivo y la inclusión.

Es necesaria la competitividad entre los centros educativos según los profesionales en el área de ambiente de JICA de Japón, se debe crear una cultura de “quién puede reciclar más entre escuelas”, que es algo que la cultura costarricense todavía le falta un poco, el exponer al

ganador e incentivar a la niñez q gestionar y darle un segundo uso a sus residuo, que puedan visualizar la cantidad que ellos mismos generan en sus casas y escuelas, para que dimensionen en problema que tenemos desde todas las aristas.

Para este proyecto se contó con una pantalla como premio por parte del presupuesto extraordinario de Gestión Ambiental, además de donaciones por parte de la empresa Dos Pinos de muchos de sus productos para los niños ganadores.

A continuación, imágenes de las esculturas presentadas por parte de las escuelas:





Escuela de Guadalupe.



Escuela de La Brisa.

- **Proyecto de Recolección de Tapas.**

Este proyecto también se realiza en coordinación con el departamento de Desarrollo Social, a nivel exterior de la institución y a nivel interno lo organizo desde el departamento de Gestión Ambiental.

A lo externo se seleccionaron cuatro escuelas, la Escuela Santa Teresita, Escuela de Anateri, Escuela de Pueblo Nuevo y Escuela de Guadalupe; la dinámica trataba de ir por todas las secciones de las escuelas seleccionadas, ahí capacitar a los niños con charlas sobre la importancia del reciclaje, además hacían la dinámica de pintar una caja de cartón para depositar las tapas recolectadas (se adjuntan imágenes 1 y 2), seguido y por un tiempo de 2 meses los estudiantes tenían que competir por sección para ganar un premio para la sección que recolectara más tapas plásticas.

Estos premios fueron subsanados por el departamento de Gestión Ambiental la parte de las pantallas y las Alexas que ganaron dependiendo del tamaño de la escuela; los premios de libros para pintar, cuadernos y lápiz de color fueron pagados por el departamento de Desarrollo Social.



Se decide realizar una actividad con los diferentes compañeros de la institución para promover la parte de compañerismo entre los departamentos.

La dinámica consistía en capacitar al personal en temas de sensibilización y capacitación del manejo de residuos, de la importancia del reciclaje, y de la economía circular.

- **Videos Informativos**

Dada la necesidad existente de llegar a la población de entre los 18 y 65 años, se ha creado la alternativa de videos educativos; nos hemos apoyado, el departamento de T.I.

A la vez hemos apoyado a la escuela de Guadalupe en un proyecto que tenía de visualización de la problemática de los residuos.

Estos videos tienen la pretensión de que puedan ser compartidos fácilmente por redes sociales como Instagram, Facebook y WhatsApp, que sirva para crear consciencia en la población.



Castraciones de Perros y Gatos

– Donaciones

Cabe mencionar que dicha iniciativa surge con fundamento en la Ley de Bienestar Animal y sobre todo en la Ley 10141, ley específica que viene a involucrar a los Gobiernos Locales en estos asuntos, otorgándoles la facultad de intervenir en la salud pública y brindar un servicio de atención a los animales de compañía, por medio de la esterilización o vacunación; así mismo, se realiza con base en las investigaciones, capacitaciones y apoyo recibido de otras Municipalidades que ya llevan años trabajando y realizando gestiones de este tipo en beneficio de los animales de sus respectivos cantones.

Las campañas de castración realizadas hasta el momento por la Municipalidad de Zarcerero, han sido 100% efectivas, la respuesta de la población ha sido positiva, certera y además, elogiada por la comunidad, pues este Gobierno Local se ha involucrado en aspectos de esta índole que a nivel de sociedad es necesario desde hace varios años, pues cada día más los animales de compañía se convierten en seres importantes para las familias y sus propietarios y los animales en condición de calle o abandono generan cada vez más sensibilidad en las personas, debido al progreso y cambio en la forma de verlos y convivir con ellos.

Así también resulta importante señalar que esta comisión se ha enfocado tanto en ofrecer el servicio a los contribuyentes y población en general, como en ejecutar una labor meramente social en colaboración con asociaciones del cantón como lo es la Asociación Bienestar y Rescate Animal Zarcerero (ABRAZA), asociación que posee voluntarios que trabajan por amor y respeto a los animales en el cantón de Zarcerero desde hace muchos años y por medio de la cual se detectan casos de necesidad, así como de justamente esos animales en condición de calle, abandono y de los cuáles nadie es responsable, esto con la finalidad de que por medio de la colaboración y apoyo

de asociaciones de este tipo, la Municipalidad pueda cumplir sus fines y pueda lograr la esterilización de animales en la calle, evitando la sobrepoblación y velando por la salubridad pública.

Es importante tener presente que los animales que se encuentran en condición de calle y abandono sin esterilizar o vacunar, van a generar sobrepoblación probablemente en las mismas condiciones en las que ya se encuentran ellos, provocando enfermedades, problemas en la sociedad e incluso son animales que pueden ser víctimas de maltrato o accidentes y hasta envenenamiento como ha sucedido ya en nuestro cantón, siendo una muerte sumamente cruel para ellos. Al respecto, por supuesto que la esterilización es una medida y solución fundamental en estos casos, por ello este Gobierno Local, respetuoso de la vida de todos los seres vivos y sobre todo de los animales de compañía como seres indefensos que solo brindan amor y merecen lo mismo, ha sido impetuoso, firme y proactivo en la búsqueda de trabajar con eficiencia y esmero en estos aspectos sociales y de beneficio para la colectividad, no solo los animales del cantón, sino para toda la población.

Debemos también recalcar que el tema de perros y gatos que se encuentren en condición de calle, o con dueños irresponsables, se encuentre estrechamente ligado al tema de residuos sólidos, estos, al andar por las calles muchas veces con hambre, rompen las bolsas de basura, y ocasionan que haya residuos en sitios donde no deberían de estar.

En total se han castrado 448 animales, el cuál es un número positivo para un cantón que apenas inicia a dar sus primeros pasos en estos temas, este número se desglosará más adelante en los resultados.

Este 2024 hubo una excelente noticia para los animales del cantón, además de las castraciones, recibimos de Grupo Alcames una importante donación de productos para los perros y gatos, las cuales detallo a continuación:

DONACIÓN MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

# artículo	Descripción del artículo	Fecha de vencimiento	Donación Municipalidad de Zarcero
PD0052	Meltra Plus Palatable - 20 Comprimidos	dic 2024	4
PD0076	Ocuflox 5 mL	nov 2024	120
PD0050	POWER ULTRA PIPETA H 2-4Kg	dic 2024	25
PD0051	POWER ULTRA PIPETA H 5-10Kg	dic 2024 y ene 2025	350
PD0034	POWER ULTRA PIPETA 11-20Kg	dic 2024 y ene 2025	280
PD0036	POWER ULTRA PIPETA H-21-40Kg	ene 2025	175
TOTAL			954

# artículo	Descripción del artículo	Fecha de vencimiento	Donación Municipalidad de Zarcero
PV0092	Intradol Inyectable 5 ampollas 2 mL	dic 2024	10
TOTAL			10

# artículo	Descripción del artículo	Fecha de vencimiento	Donación Municipalidad de Zarcero
PD0077	Selade 100 mL	dic 2024	100
PD0078	Selade 250 mL	dic 2024	300
PD0079	Hepatoprotector 100 mL	ene 2025	300
PD0080	Hepatoprotector 250 mL	ene 2025	80
TOTAL			780
TOTAL			1 744

Estos productos fueron repartidos principalmente para los animales que participan en las castraciones organizadas por la Municipalidad, una parte para animales sin dueño por medio de ABRAZA, otra parte se donó a casas cuna del cantón que brindan ese servicio tan importante y una pequeña parte para los perros que viven en el plantel municipal.

- Programa de Bandera Azul Ecológica.

Este año como es costumbre desde hace 9 años, se trabajaron temas de Bandera Azul y también se comenta que se ganó por primera vez en la historia de la Municipalidad la Bandera Azul con las estrellas anaranjada de Bienestar Animal, verde de Hogares Sostenibles, plateada de Ecoins y blanca que es la que se gana por las acciones para ganar.

Como se muestra en la imagen 9, uno de los compañeros capacitando a las personas que desean tener Bandera Azul en sus hogares.



Las acciones como charlas virtuales y presenciales, además de las castraciones.

A continuación se muestra imagen de charla de Manejo de Vida Silvestre para profesionales en el área, impartida por MINAE, coordinada por mi persona:



- **Siembra de Árboles**

En el 2024, y años anteriores también, se organizó con el MAG y el ICE para traer al cantón 9000 árboles, estos fueron repartidos con los productores del cantón, en fincas grandes, medianas y pequeñas, una parte 150 árboles, se quedaron en el municipio para sembrarlos en

las zonas de protección de las nacientes, se adjunta imagen del momento que se sembraron en una finca en Palmira donde se encuentra una de las nacientes municipales.

Para este año 2025 se tiene planeado incrementar el número de árboles a sembrar.



- **Charlas en CTP y escuela de Guadalupe en Coordinación con ALIARSE**

En conjunto con la Fundación ALIARSE, con la cuál la municipalidad tiene un convenio, se organizaron actividades educativas en el Colegio Técnico Profesional y en la Escuela de Guadalupe, las actividades en el CTP trataron de hacer un rally, donde se les enseñaba a los jóvenes a reciclar, tenían retos como preguntas del ámbito ambiental, además de una experiencia de realidad virtual de la importancia de los océanos.



En el caso de la Escuela de Guadalupe se les llevó una obra de teatro y se les capacitó en el tema, además se mostrarán fotos de los premios que ganaron ambas instituciones como contenedores de separación de residuos o entradas al parque de diversiones.

- **Seguimiento de Línea Base de la Vida Silvestre en el Cantón de Zarcero como Medida de Adaptación al Cambio Climático.**

Este proyecto pretende evidenciar la cantidad fauna que disponemos en nuestro cantón, la importancia científica de esta información es muy relevante debido a que no existía en nuestro cantón ningún dato relacionado con esto sobre los diferentes comportamientos de las especies, tenemos un convenio con la Universidad de Costa Rica, los cuales son los que nos brindan los datos de las especies visualizadas.

Este tipo de proyectos sirven como base para la justificación de protección de áreas o compra de terrenos donde las especies estén presentes y para conocer la salud de los bosques y fauna que tenemos presentes en Zarcero.

En la parte turística, podemos atraer personas interesadas en la observación responsable de las especies, otro rubro importante de este proyecto es que se denota el trabajo realizado por ASADAS y fincas compradas para la protección del agua, donde se han convertido en santuarios para las especies.

Adjunto tablas otorgadas por la UCR, por parte del profesional Ismael Guido.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorro pelón
		<i>Philander opossum</i>	Zorro cuatro ojos
	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Hormiguero de chaleco
Cingulata	Clamiforidae	<i>Cabassous centralis</i>	Armadillo zopilote
	Dasypodidae	<i>Dasybus novemcinctus</i>	Armadillo
Primates	Cebidae	<i>Cebus imitator</i>	Mono carablanca
	Atelidae	<i>Alouatta palliata</i>	Mono congo
Rodentia	Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla
		<i>Sciurus variegatoides</i>	Ardilla variable
	Heteromyidae	<i>Heteromys desmarestianus</i>	Ratón semiespinoso
	Erethizontidae	<i>Coendou mexicanus</i>	Puercoespín
	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa

	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Tepezcuintle
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus gabbi</i>	Conejo de Monte
Carnívora	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote
		<i>Leopardus wiedii</i>	Caucel
		<i>Puma concolor</i>	Puma
		<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	León breñero
	Canidae	<i>Canis latrans</i>	Coyote
		<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorra gris
	Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Pizote
		<i>Potus flavus</i>	Martilla
		<i>Procyon lotor</i>	Mapache
	Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorro hediondo
	Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Tolomuco
		<i>Galictis vittata</i>	Tejón
		<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria
Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Dicotyles tajacu</i>	Saíno

Especie	Avistamientos
Cantorchilus nigricapillus	1
Catharus gracilirostris	1
Chamaepetes unicolor	8
Coragyps atratus	3
Dendrortyx leucophrys	1
Glaucidium griseiceps	1
Grallaria guatemalensis	9
Nothocercus bonapartei	75
Zentrygon chiriquensis	4
Zentrygon costaricensis	3

- **Curso de Co-Creación de Conocimiento otorgado por La Agencia de Cooperación Internacional Japonesa JICA**

Este fue un curso de conocimiento que financió JICA, donde participantes de diversos lugares de Latinoamérica adquirimos conocimientos relacionados con diversas prácticas de manejo de residuos y educación ambiental, el curso tuvo una duración de 40 días y aprendimos de nuevas tecnologías para gestionar adecuadamente los residuos

Para este curso ya se había presentado un informe a la alcaldía del 11 de julio de 2024, de presentar un informe de esta visita, se haría muy extenso este informe de labores final.

- **Curso Formación de Capacidades en Bienestar Animal, FOCABA”**

Curso financiado por el ANPA y con ayuda del IFAM, tuve la oportunidad de presentarme a este valioso curso para aprender sobre la correcta forma de gestionar el bienestar animal en un cantón.

Las y los participantes reconocieron que el bienestar animal en los cantones debe abordarse desde un enfoque preventivo basado en la castración, la educación y el trabajo conjunto entre instituciones y la comunidad. Las sesiones resaltan la necesidad de un marco legal efectivo, la asignación de recursos prioritarios y la implementación del concepto "Una sola salud", que vincula el bienestar animal con la salud humana y ambiental.

Esto precisamente calza a la perfección con el proyecto de castraciones del cual también gestión ambiental forma parte, así los presupuestos y acciones tienen un sentido todavía más eficiente en la gestión con los conocimientos aprendidos.

Aprendizajes clave del proceso

1. Diversificación y prevención para el manejo sostenible: Las soluciones integrales son esenciales. Más allá de las castraciones, se deben incluir estrategias preventivas como educación, manejo de residuos y vacunación para controlar de forma efectiva las poblaciones de perros y gatos.

2. Comprensión de la dinámica poblacional y responsabilidad humana: El cambio comienza con las personas. Educar a la comunidad y fomentar la tenencia responsable son pilares fundamentales para gestionar de manera sostenible la sobrepoblación animal.

3. Colaboración y planificación estratégica: Para desarrollar un programa efectivo de manejo, es crucial fortalecer alianzas interinstitucionales, involucrar a la comunidad y asegurar el seguimiento constante mediante métricas claras.

4. Implementación segura y efectiva del modelo Captura-Castra-Libera: Técnicas adecuadas de captura, manejo y liberación garantizan la seguridad de los animales y la efectividad del programa, asegurando su integración en el entorno de forma ética y eficiente.



Porcentaje de ejecución

El porcentaje de ejecución en todos los proyectos fue de un 100% acorde a lo planeado a inicio de año.

Beneficios obtenidos

Los beneficios de los proyectos de Gestión Ambiental se podrían analizar de diversos ejes para el cantón, podríamos analizarlo desde la parte político-económica donde los concursos de recolección de tapas o de esculturas, videos educativos, sumado a las charlas reflejan como esto repercute directamente en la cantidad de reciclaje que se recolecta en el cantón.

A continuación, analizaremos los datos de reciclaje del 2024 por medio del gráfico 1.

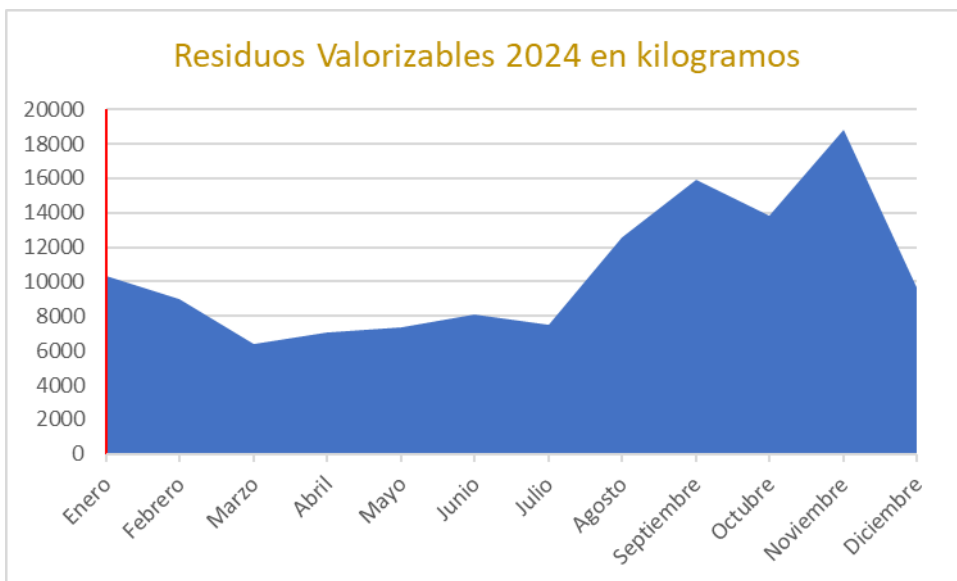


Gráfico 1 cantidad de reciclaje captado en el año 2024 en kilogramos.

Específicamente el tema de estas actividades de educación ambiental inició, una vez que llegué del curso de JICA, mientras se elaboraban y demás, se iniciaron en este de agosto, donde claramente existe un alza en la cantidad de reciclaje que se recupera para que los residuos tengan una segunda utilidad. Llegando a su pico máximo en noviembre con 18821 kilogramos, muy por debajo del promedio del primer semestre del año donde se recolectaban aproximadamente 8035 toneladas.

Bajo esta premisa podemos asumir que se incrementa en más del doble la cantidad de reciclaje captada por la municipalidad; sostener este tipo de dinámicas en el tiempo, ayudarían a que la población se capacite aún más y haga un uso correcto del servicio de recolección y esto a su repercutiría directamente en el área económica del servicio, al disponer menos residuos no valorizables en el camión, en la teoría se pagaría menos de facturación por parte de la empresa Tecno Ambiente.

También para las escuelas participantes es un beneficio el recibir este tipo de aprendizaje que vienen con útiles que se requieren en las instituciones, en este caso se han 2 entregado puntos ecológicos, 4 pantallas y 2 alexas, además de útiles como cuadernos, lápices, entre otros.



Es claro que el impacto ambiental también se ve beneficiado, al tener productos que se reciclan y se disponen correctamente, estos llegan a sitios donde se les da otro uso, en lugar de disponerlo únicamente en un relleno sanitario o en un río o caño; que a su vez podrían generar también gases de efecto invernadero.

La oportunidad que tenemos al realizar actividades en cualquier área de la gestión ambiental, es una oportunidad para llegar a la gente y comunicar sobre el problema que tenemos con respecto a los residuos, y es lo que hemos venido haciendo por ejemplo con las campañas de castraciones, es sumamente complicado atraer a las personas para una charla informativa de

residuos, pero si tienen q hacerlo por obligación para que sus perros o gatos sean partícipes de castraciones, ahí podemos sensibilizarlos.

Esto precisamente hemos realizado, donde capacitamos 90 personas solo en la última castración, les pasamos videos informativos que se confeccionaron en la escuela de Guadalupe.



No se pueden ver las acciones de cada proyecto para un beneficio único, deben aprovecharse los espacios para tocar el tema y llegar a más personas. Se educa y se premia a la gente también, este año fuimos beneficiados con donaciones para perros y gatos que llegaron a 1440 perros y gatos, respecto a temas de salubridad. Estos se entregaron por medio de ABRAZA, campañas y visitas de campo.

Como se mencionó anteriormente, se han castrado un total de 448 animales, lo cuál es un dato sumamente valioso, tomando en cuenta que las poblaciones de animales se reproducen a una velocidad sumamente rápida, y las poblaciones podríamos fácilmente triplicarse en un año, debemos ponernos a pensar cuántos animales evitamos que llegaran a vivir en condiciones no adecuadas para su bienestar.

A continuación, se adjunta el gráfico 2, donde se muestra cuáles distritos son en los que se hace más uso del servicio de castración.

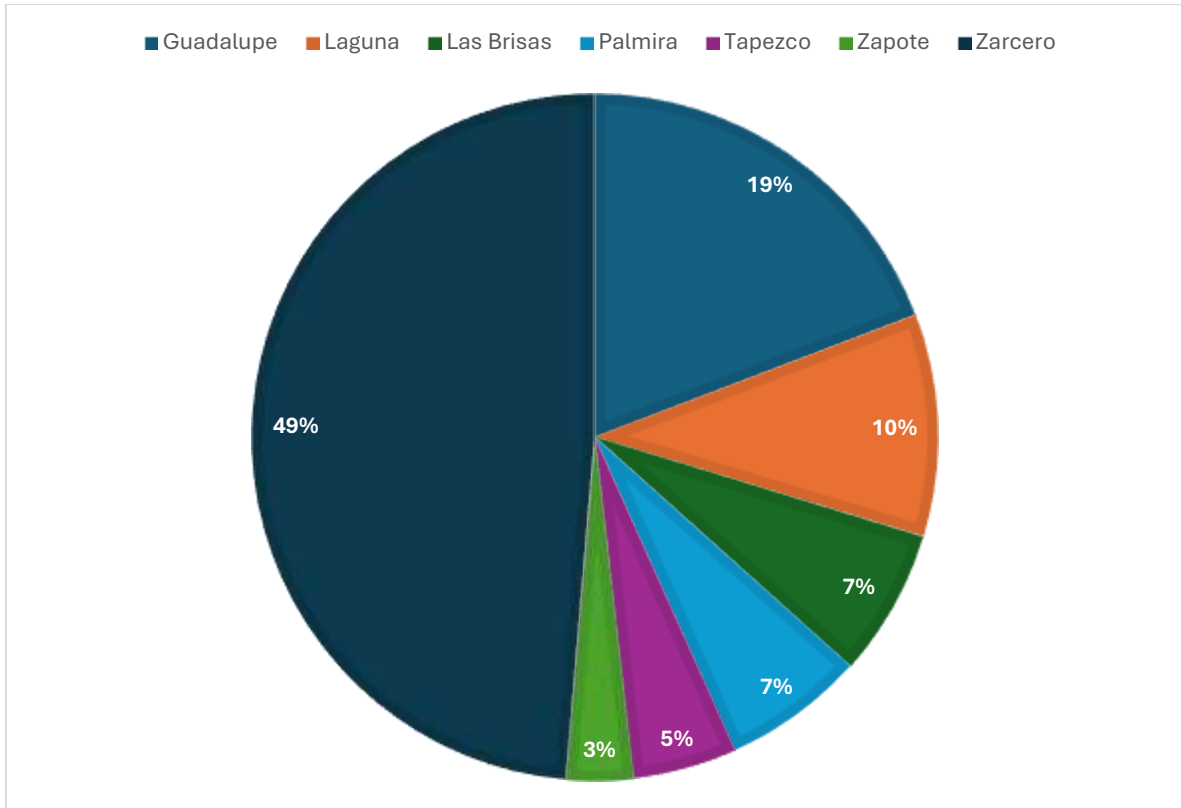


Gráfico 2 Gráfico del sitio donde viven los usuarios del servicio de castración.

Podemos observar que los vecinos del distrito de Zarcero son los que usan en mayor medida en servicio de castración, y en menor medida los usuarios de Zapote, sabemos que tenemos que dirigirnos a comunidades alejadas como Anateri que tiene una gran cantidad de perros sin castrar, incluso en este 2024 realizamos un censo y encontramos 42 animales sin castrar, pero que ya tenemos la información de los dueños para que no siga propagándose este problema en ese caserío.

Por su parte en el gráfico 3, se observa como la mayor cantidad de animales que se han castrado en el cantón son perras con un total de 170, que fácilmente pueden traer camadas en cada parto de 1 a 12 cachorros.

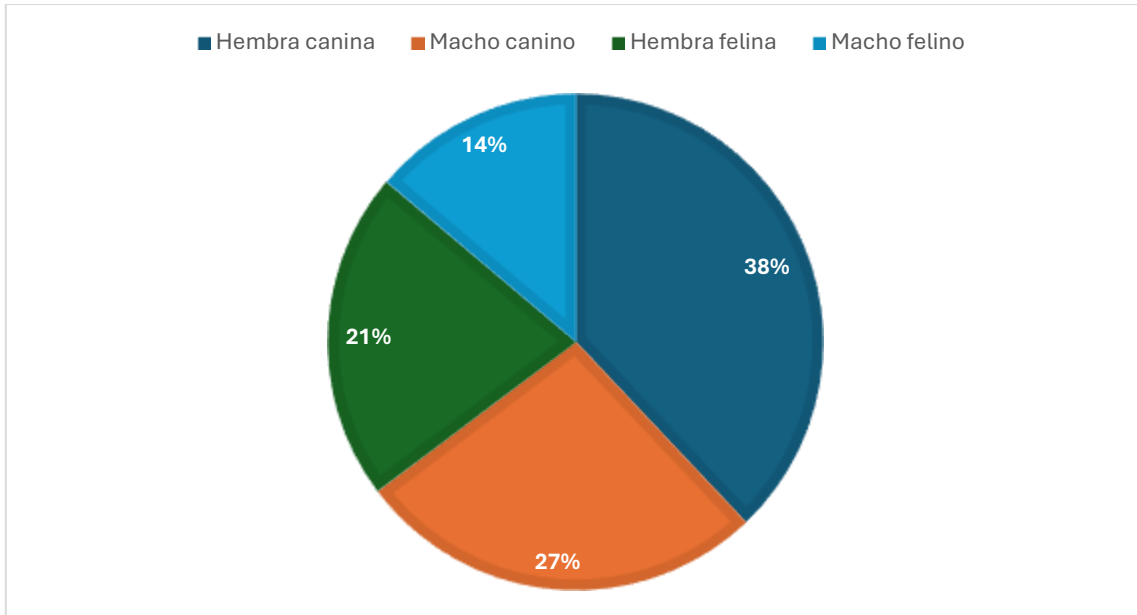


Gráfico 3 Gráfico porcentajes de animales castrados según especie y sexo.



Ilustración 1 parte de las donaciones entregadas a ABRAZA.

Así mismo los resultados de las cámaras trampa son mostrados a los niños y adultos para acaparar su atención y así sea más sencillo el introducir temas ambientales. Se muestra de la importancia de los resultados respecto a los lugares de protección que existen en el cantón, por ejemplo, en la siguiente imagen, se muestran los resultados de donde están los mayores movimientos de los mamíferos en Zarcero. Totalmente en paralelo con las acciones hechas

hace mucho tiempo por personas que se interesaron en comprar terrenos para proteger el agua, la fauna y la flora como las ASADAS y AFAMAR.

A este resultado se le suma la lista antes mencionada con las especies que antes no se les llevaba control que existen en el cantón y que son indicadores de la salud de nuestras zonas protegidas.



Costos de inversión

Respecto a los montos invertidos por la Municipalidad según proyecto:

1. Naturaleza Viva y Trabajo en Comunidad

€ 600 000. Más donaciones

2. Recolección de tapas a lo interno y externo

€ 300 000.

3. Castraciones

€ 7 333 900

Estos son los únicos proyectos que en el 2024 se invirtió, no significa que no se hayan hecho inversiones, pero desde otros departamentos para la mejora del ambiente, por ejemplo, la dirección de servicios públicos invirtió en la compra de composteras en este 2024.

Otro punto para tomar en cuenta es que no se observa la inversión de cámaras trampa o composteras, siembra de árboles, videos educativos y demás, pero esto se debe a que la inversión estaba hecha de años atrás o el costo fue cero.

Acciones realizadas

Algunas de las acciones realizadas se han logrado gracias al empeño en la búsqueda constante de donaciones o aporte de diferentes empresas o instituciones; como se mencionó anteriormente para de los premios para los concursos realizados han sido otorgados por la Cooperativa Dos Pinos.

Los cursos en los cuales me he apoyado profesionalmente para llevar a cabo estos proyectos han sido financiados por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, la Asociación Nacional de Protección Animal, IFAM, Comisión de Educación Ambiental del Parque Nacional Juan Castro Blanco, ICE, entre otros.

El apoyo interinstitucional también ha sido notorio este 2024, al formar parte de las siguientes comisiones:

Corredor Biológico Paso Las Nubes, Comisión de Educación Ambiental del Juan Castro Blanco, Comité Sectorial Agropecuario de Zarcerro (COSEL), Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Desde aquí se han atendido denuncias o gestionados proyectos que han beneficiado al cantón.

Logros alcanzados

1. Mejora en la recolección de reciclaje.
2. Capacitación total de 5 escuelas con planes piloto sobre manejo de residuos.
3. Castración de 448 animales en el cantón.
4. Siembra de 200 árboles por parte de la municipalidad y coordinar la entrega en conjunto con el MAG de 9000.
5. Iniciar proyectos de arborización del casco central en conjunto con Desarrollo Territorial.
6. Alcanzar la Bandera Azul para la institución y hogares del cantón.
7. Se logró coordinar las campañas de envases de agroquímicos 4 en este año.
8. Mejora en la disposición de residuos a lo interno de la municipalidad.
9. Entrega de composteras a ciudadanos e instituciones del cantón, además de su correspondiente asesoría.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

La limitación más grande que se tuvo para la ejecución fue la falta de presupuesto, ya que el mismo llegó sumamente tarde en el año, y recordemos que para realizar procesos de SICOP hay un calendario al que se debe acoger para poder comprar.

Una limitación de este departamento es que es unipersonal, para realizar la gran cantidad de labores informes, proyectos y demás gestiones que se desean realizar en la municipalidad, muchas veces no alcanza el tiempo.

El cantón de Zarceró requiere inversión no solo de la Municipalidad, también de Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, para invertir realmente en la educación, sanciones y gestiones del manejo de residuos.

El presupuesto municipal para la gestión de residuos es insuficiente para cumplir con la realidad cantonal.

Con la debida educación, la población del cantón responde en su mayoría ante la solicitud de gestionar adecuadamente el entorno ambiental en el que se encuentra.

La población del cantón de Zarceró está anuente e interesada a velar por el bienestar animal de sus mascotas.

Con poco presupuesto municipal se ha logrado un avance sumamente significativo en el tema de bienestar animal.

Se concluye que la interacción y sana competencia entre escuelas y colegios, incentiva índices positivos de reciclaje.

La población de Zarcerero tiene disposición de sembrar árboles en sus propiedades sin importar el tamaño de su terreno.

Los videos educativos cuando son explicados por niños o personajes del cantón tienen mayor anuencia.

Se denota la aceptación de la población para adquirir composteras municipales.

Recomendaciones:

Gestionar acercamientos con Ministerio de Educación y de Salud, para incentivar inversiones de impacto para la población, además de invertir de sanciones actualizadas.

Continuar con proyectos de educación ambiental para capacitar la población.

Entregar más composteras, no obstante, fortalecer proyecto de AMEZAR para brindar más opciones a la población en cuanto formas de compostaje.

Centrar el programa de bienestar animal a poblaciones identificadas o ya iniciadas, por ejemplo, la iniciada ya en el cantón de Zarcerero o Anatero.

Invertir en la arborización, como este año se planea sería beneficioso para los objetivos de conectividad que tenemos desde el Corredor Biológico Paso las Nubes, además de disminuir las emisiones de dióxido de carbono que se generan.

Continuar con la entrega del Programa de Gestión Ambiental Institucional, que es obligatorio y más exigente, no obstante, dejar de lado la Bandera Azul, la misma no es obligatoria, y esto significa una demanda de tiempo muy grande para el único funcionario que lo lleva; que podría estar desarrollando otros proyectos.

Departamento de Asesoría Legal.

El presente documento detalla de manera amplia las actividades realizadas por el Departamento Legal de la Municipalidad de Zarcerero, abarcando una diversidad de funciones

esenciales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la correcta gestión de los asuntos legales de la entidad.

Gestión de Cobro Judicial. Se han desarrollado acciones destinadas a la recuperación efectiva de las obligaciones pendientes de los contribuyentes, incluyendo:

- **Confección de pre-cobros:** Elaboración de comunicaciones preventivas dirigidas a los contribuyentes con obligaciones en mora, orientadas a incentivar el cumplimiento voluntario.
- **Presentación de demandas judiciales:** Interposición de demandas de cobro ante los despachos judiciales competentes, siguiendo los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.
- **Atención personalizada:** Recepción y orientación a contribuyentes en la resolución de sus situaciones legales relacionadas con procesos de cobro.
- **Devolución de expedientes para arreglos de pago:** Coordinación con el área de cobros para la formalización de convenios de pago y seguimiento a los compromisos adquiridos.
- **Cumplimiento de prevenciones judiciales:** Respuesta oportuna a los requerimientos y prevenciones emitidas por los juzgados, garantizando la continuidad y celeridad de los procesos.
- **Publicaciones de edictos:** Gestión de publicaciones necesarias en medios oficiales para notificaciones y comunicaciones judiciales.
- **Seguimiento de expedientes judiciales:** Control y actualización constante del estado procesal de los casos judicializados.
- **Atención de Asuntos Judiciales Diversos.** El Departamento ha brindado soporte técnico-legal en diferentes procesos judiciales, tales como:
 - **Recursos de amparo:** Respuesta y seguimiento de las garantías constitucionales promovidas contra la Municipalidad.
 - **Informaciones posesorias:** Tramitación de procedimientos relacionados con la posesión de bienes inmuebles en coordinación con las áreas de Catastro y la Unidad Técnica de Gestión Vial.
 - **Procesos contenciosos-administrativos:** Representación en conflictos legales relacionados con decisiones administrativas de la Municipalidad, resolviendo recursos de revocatoria y apelación de los distintos Departamentos y gestionando lo necesario para elevar los expedientes administrativos y los escritos al Jeraarca Impropio Municipal.
 - **Procesos laborales:** Atención de controversias surgidas en el ámbito laboral, asegurando el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto del empleador como de los empleados municipales.
 - **Procesos de cobro judicial:** Remates, edictos, demandas, prevenciones, entre otros.
 - **Emisión de Criterios Legales y Documentación Jurídica.** El Departamento ha contribuido con la emisión de opiniones jurídicas especializadas, indispensables para la toma de decisiones en los diferentes órganos municipales, incluyendo el Concejo Municipal.

- **Aspectos administrativos diarios.** Se han confeccionado oficios y resoluciones administrativas para la Alcaldía Municipal de distintos temas diarios administrativos, dirigidos tanto a los funcionarios a nivel interno como a los contribuyentes a nivel externo. Además, se han revisado y redactado convenios, distintos documentos varios a nivel administrativo y se ha participado en reuniones, atención al público y a funcionarios y en distintas comisiones interinstitucionales. Se ha asistido a capacitaciones de diversos temas necesarios para el área legal y a sesiones del Concejo Municipal.
- **Contratación Pública.** En el ámbito de la contratación pública, se han analizado ofertas, revisado, tramitado y resuelto recursos y se han emitido refrendos internos, asegurando que los procedimientos cumplan con la normativa vigente y los principios de transparencia y eficiencia.
- **Asuntos Internos y Externos.** El Departamento también ha participado en reuniones internas y externas, colaborando en la coordinación interinstitucional y en la resolución de asuntos diversos, siempre con un enfoque jurídico que respalde las acciones municipales.

En conclusión, el Departamento Legal de la Municipalidad de Zarcero ha desempeñado un papel fundamental en la salvaguarda de los intereses institucionales, la representación legal en los distintos asuntos judiciales y administrativos y la orientación técnica en la gestión municipal. Su labor abarca una amplia gama de actividades que fortalecen la seguridad jurídica y el buen funcionamiento de la administración municipal.

Objetivos

Los objetivos utilizados como base para desarrollar las actividades del Departamento Legal de la Municipalidad de Zarcero pueden sintetizarse de la siguiente forma:

1. **Cumplimiento de los objetivos institucionales:** Asegurar que las actividades legales y administrativas contribuyan a los fines establecidos por la Municipalidad.
2. **Recuperación efectiva de las obligaciones pendientes:** Implementar mecanismos legales para fomentar el pago voluntario y proceder con acciones judiciales en caso de incumplimiento.
3. **Garantizar la seguridad jurídica en la gestión municipal:** Brindar soporte técnico-legal en diversos procesos judiciales y administrativos.
4. **Representación legal de la Municipalidad:** Defender los intereses municipales en asuntos judiciales y administrativos.
5. **Asegurar el cumplimiento normativo:** Respetar la normativa vigente en los procedimientos judiciales, administrativos y de contratación pública.
6. **Promover la transparencia y eficiencia en los procesos:** Velar por que los procedimientos de contratación pública y otros trámites cumplan con los principios de transparencia y eficiencia.
7. **Facilitar la toma de decisiones informadas:** Emitir criterios legales especializados y apoyar técnicamente a los órganos municipales en su toma de decisiones.

8. **Optimizar la atención y el servicio a los contribuyentes y funcionarios:** Proveer orientación y soluciones en asuntos legales, tanto a nivel interno como externo.
9. **Fortalecer la coordinación interinstitucional:** Participar en reuniones y comisiones interinstitucionales para garantizar un enfoque jurídico adecuado en la gestión municipal.
10. **Fomentar la actualización y formación legal:** Asistir a capacitaciones y sesiones relacionadas con temas legales para asegurar un desempeño competente y actualizado del equipo jurídico.

Desarrollo

En este punto, como proyectos desarrollados, se puede citar y explicar los trabajos realizados en diversos aspectos en los que labora el área legal durante el transcurso del año, siendo los siguiente:

- COBRO JUDICIAL:

En recuperación total de deudas, se cobraron ¢30,745,000.00 aproximadamente, realizando el cobro total de deudas de 28 a 30 contribuyentes.

En cuanto a arreglos de pago, por medio de la gestión de cobro administrativo que realiza el área legal, se remitieron 13 expedientes al área de Gestión de Cobro para formalización de arreglo, por medio de dichos arreglos se está recuperando dinero también.

En seguimiento administrativo se tienen aproximadamente de 22 a 25 expedientes, en los cuáles se están recuperando sumas de dinero de manera mensual, logrando un total de aproximadamente los ¢4,500,000.00 y ¢5,000,000.00.

Se han gestionado entre 90 y 100 pre-cobros administrativos.

Se han remitido al Juzgado de Cobro aproximadamente 11 demandas de cobro. En este caso, es importante resaltar que la presentación de demandas incluye un número relativamente bajo debido a que en la práctica se utilizan los métodos administrativos permitidos que buscan acercar al contribuyente y gestionar de manera administrativa la recuperación de deudas, siendo el proceso de cobro judicial el último recurso de acuerdo a la Ley General de la Administración Pública.

Se ha realizado la gestión de atención a contribuyentes durante todos los meses del año y de manera constante.

En las demandas presentadas, se da la atención de prevenciones varias, solicitud de constancias, aclaraciones, revisión y corrección de edictos y asistencia a remates.

- CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Se realizaron un total de:

1. 41 procesos de Licitación Reducida.
2. 6 procesos de Licitación Menor

3. 2 procesos de Licitación Mayor
4. 4 procesos por Excepción

Lo anterior, para un total de 53 procesos licitatorios de Contratación Pública. En dichos procesos, el Departamento Legal realiza la labor de analizar las ofertas que lleguen a cada uno desde el ámbito legal, siendo que se realizaron un total de:

156 análisis de 156 ofertas distribuidas en los 53 procesos ejecutados, todos prácticamente realizados en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre donde se da la mayor concentración de procesos de contratación pública.

Además, el Departamento Legal resuelve recursos en materia de contratación pública y durante dichos meses de concentración en dicha materia, se atendieron:

Recursos de Objeción al Pliego de Condiciones:

1. Licitación Reducida 2024LD-000010-0021300211. (En este proceso se presentaron dos recursos distintos)
2. Licitación Reducida 2024LD-000017-0021300211.
3. Licitación Reducida 2024LD-000026-0021300211.
4. Licitación Reducida 2024LD-000031-0021300211.
5. Licitación Reducida 2024LD-000038-0021300211.
6. Licitación Menor 2024LE-000005-0021300211.
7. Licitación Mayor 2024LY-000001-0021300211
8. Licitación Mayor 2024LY-000002-0021300211
9. Recursos de Revocatoria contra el acto final del procedimiento:
10. Licitación Reducida 2024LD-000024-0021300211. (en este proceso se presentaron 2 recursos distintos).
11. Licitación Reducida 2024LD-000031-0021300211.
12. Licitación Reducida 2024LD-000037-0021300211.
13. Licitación Reducida 2024LD-000039-0021300211.

Lo anterior para un total de 14 resoluciones de recursos.

Por último, el Departamento Legal, es el encargado de realizar los refrendos internos de los procesos de contratación a los que les corresponde el mismo. En ese sentido, se realizaron los siguientes refrendos:

- Licitación Menor 2024LE-000003-0021300211
- Licitación Menor 2024LE-000004-0021300211
- Licitación Menor 2024LE-000005-0021300211
- Licitación Menor 2024LE-000006-0021300211
- Licitación Mayor 2024LY-000001-0021300211
- Licitación Mayor 2024LY-000002-0021300211

Lo anterior para un total de 6 refrendos internos.

- **ASUNTOS JUDICIALES**

Se atendieron y tramitaron un total de:

- 4 recursos de Amparo y una solicitud de prórroga de plazo para cumplir orden de la Sala en el expediente 20-011190-0007-CO.
- En cuanto a Recursos de Amparo también se le brindo soporte al Concejo Municipal contestando 2 recursos que recibieron.
- 2 informaciones Posesorias completas (desde el inicio de la primera notificación) y otras donde se atienden solo prevenciones o se aporta documentación)
- En procesos de conocimiento ante el Tribunal Contencioso Administrativo, se contestaron 2 demandas del Banco Popular y una del Instituto Costarricense de Electricidad. Se estudió el expediente y se atendió y asistió a audiencia preliminar del caso del ICE.
- En asuntos laborales, se atendió la audiencia dada por el Juzgado Laboral en el Recurso de Apelación en el caso 23-000215-0993-AG de la exfuncionaria Ana Lizeth Arce Villalobos.
- Estudio del expediente 09-300290-0295-LA, demanda laboral contra la Municipalidad.
- Se participó de un proceso judicial tema tribunal ambiental en Grecia por invasión a una naciente en el distrito central.
- Atención y tramitología de un interdicto de amparo de posesión, caso 24-000029-0993-AG.
- Confección de escritos varios para cambiar medio para atender notificaciones debido al cambio de administración.
- Se atendieron aspectos relacionados al caso penal del señor Danilo Alvarado.

- **CRITERIOS LEGALES**

Se realizaron un total de:

43 criterios Legales a los distintos Departamentos de la Municipalidad, incluyendo la Alcaldía e incluso el Concejo Municipal.

- **OFICIOS Y GENERACION DE DOCUMENTOS**

Se realizaron un total de:

- 265 Oficios de Asesoría Legal
- 124 documentos de la Alcaldía Municipal, incluyendo la redacción de circulares.
- 339 intervenciones variadas por correo electrónico con la alcaldía entrante, desde elaboración de documentos, propuestas revisión de casos y asistencia de asesoría.

- **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS DE JERARQUIA IMPROPIA**

Se confeccionaron un total de:

- 28 resoluciones administrativas en diversos temas y el conocimiento de recursos de revocatoria y apelación de la Alcaldía Municipal y todos los Departamentos de la Municipalidad.
- Se realizaron 3 traslados de expedientes al Tribunal Contencioso Administrativo como jerarca impropio. Más 3 en colaboración del Concejo Municipal
- Especial seguimiento al caso del señor Oscar Rojas Huertas, caso de jerarquía impropia que se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo.

- **COMISIONES**

El Departamento Legal es miembro en las comisiones de Control Interno y Comisión Ambiental.

En cuanto a la Comisión de Ambiente, se realizaron un total de 7 campañas de castración durante todo el año, en las cuáles se ejecutaron 405 castraciones en perros y gatos del cantón.

Dicho proyecto ejecutado desde la Comisión de Ambiente y en el que se encuentra involucrado en un 100% el área legal, conlleva la coordinación del lugar, coordinación para los espacios, la revisión en el sistema de los contribuyentes, la coordinación con la empresa que ejecuta el contrato, la asistencia los fines de semana a la realización de las campañas para la fiscalización, la confección de informes, seguimiento al contrato y los pagos en SICOP, solicitud de contenido presupuestario, entre otras cosas. Durante este año 2024, el área legal formó parte de capacitaciones en instalaciones del IFAM sobre Bienestar Animal y los métodos para implementar de la manera más adecuada programas de Bienestar Animal en el cantón de Zarcerro, por medio de la educación y el incluir a la comunidad, trabajo que ya se ha estado haciendo, ya que finalizando el período 2024 implementamos charlas a la comunidad y hemos logrado un enlace directo con los habitantes del cantón y un trabajo en conjunto con Asociaciones sin fines de lucro del cantón con quienes trabajamos de la mano por el Bienestar Animal. Por último, se realizó una campaña para controlar las pulgas y las garrapatas en los animales del cantón como parte del programa, se visitaron los distintos distritos y se realizó un censo de algunos lugares específicos para levantamiento de listas de animales a castrar durante el período 2025.

Adicionalmente, se realizaron gestiones para adquirir la estrella naranja para la Municipalidad como parte del programa de Bandera Azul.

Por otra parte, en la Comisión de Control Interno, se realizaron las siguientes gestiones:

Se llevó a cabo una serie de reuniones con todos los departamentos de la Municipalidad, donde se convocó a los responsables de cada área para explicar y coordinar el proceso de creación de las matrices de SEVRI (Sistema de Evaluación de Riesgos e Impacto). Durante estas mesas de trabajo, se proporcionó orientación y asesoramiento a cada uno de los departamentos sobre cómo identificar, evaluar y registrar los posibles riesgos asociados con sus actividades, procedimientos y operaciones diarias.

El objetivo principal fue sensibilizar a cada área sobre la importancia de esta herramienta para la identificación temprana de riesgos, así como para el diseño de estrategias y medidas de control adecuadas que ayuden a mitigar dichos riesgos. Además, se explicó la metodología para la clasificación de los riesgos según su impacto y probabilidad, de manera que cada departamento pudiera elaborar su matriz de forma precisa y alineada con los lineamientos establecidos por la Comisión de Control Interno.

De esta forma, la Comisión de Control Interno asegura que todos los departamentos de la Municipalidad cuenten con un diagnóstico claro de los riesgos a los que están expuestos, permitiendo así una gestión más eficiente y la toma de decisiones fundamentadas para la mejora continua de los procesos municipales.

Por último, el Departamento Legal durante el período 2024 formó parte de la Comisión de Acoso Laboral de la Municipalidad de Zarceró, en este sentido, durante los últimos meses del año, se realizaron aproximadamente 6 o 7 reuniones al respecto, se entrevistó a las partes, a los testigos, se recibió prueba documental, se revisó y verificó la misma, se emitieron conclusiones, se analizó el caso y se inició con la confección de la resolución final del asunto en particular que se tuvo bajo estudio.

- **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

1. Se trabajó y se culminó el procedimiento administrativo contra el señor Oscar Durán en el Bar el Estribo.
2. Se trabajó y se culminó el procedimiento administrativo contra el señor Carlos Durán en el Bar Tapezco.
3. Se inició el procedimiento administrativo contra el Restaurante Maryana.

- **ASUNTOS VARIOS**

1. Se participa de toda clase de reuniones varias con la Alcaldía Municipal, los distintos Departamentos de la Institución e incluso de manera externa con los contribuyentes y administrados que tienen asuntos con la Municipalidad. Se participó aproximadamente en 150 reuniones durante el período 2024, con un promedio de 10 a 17 reuniones de manera mensual, lo que hace que prácticamente se realicen reuniones diarias dentro de la Institución en las que el área legal está participando.
2. Se trabajó en el proceso de regularización del uso de celulares institucionales a solicitud de la Alcaldía Municipal, confeccionando circulares y procedimientos.
3. Asesoría a todos los Departamentos de la Municipalidad y a la Alcaldía Municipal, incluyendo el Concejo Municipal y el Comité Cantonal de Deportes.
4. Se colaboró con la Alcaldía Municipal y el área de Recursos Humanos en todo lo relacionado al nombramiento del puesto del Contador Municipal, así como los aspectos que tuvieron conexión con dicho asunto como los informes de auditoría, revisión de los procedimientos realizados, informe de la Administración al respecto.
5. Se trabajó en conjunto con la Alcaldía y la Dirección Tributaria aspectos relacionados al mercado municipal, revisión de aspectos y capacitación con otras Municipalidades sobre remates de locales del mercado. Se dio seguimiento específico y se realizaron reuniones en el caso de la señora Verónica Vargas.

6. Se trabajó en aspectos y reuniones relacionadas a los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la Municipalidad.
7. Se trabajó con recursos humanos la transformación de la plaza de Asesor Legal para contratación de otro abogado.
8. Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para lograr una donación a la Asociación de Cuidados Paliativos del cantón de Zarceró.
9. Gestiones sobre la donación de un inmueble municipal a la Asociación de Guías y Scout.
10. Se resolvieron casos específicos de Recursos Humanos, sobre los funcionarios Carlos Fernández y Stephany Panigua.
11. Se trabajó en conjunto el caso específico de la funcionaria Tatiana Salazar con la Alcaldía, Recursos Humanos y Salud Ocupacional.
12. Especial enfoque durante el período 2024 en aspectos relacionados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón.
13. Especial seguimiento al caso de la empresa Rodríguez y Villalobos SRL.
14. Se atendió el asunto relacionado al cobro de limpieza de vías en nuevas rutas del distrito central.
15. Se trabajó en conjunto con la Dirección de Desarrollo Territorial, la implementación de una directriz técnica sobre usos de suelo y visados.
16. Análisis del expediente y asunto ACAM
17. Capacitación sobre líneas relevantes de resolución de la Contraloría General de la República bajo la Ley General de Contratación Pública
18. Se realizó el curso denominado “10 poderes para prevenir la corrupción” impartido por la Contraloría General de la República durante el período 2024.
19. Resolución del caso de la señora Paula Cristina Rodríguez Valenciano
20. Resolución del caso de la señora Ileana Rojas Laurent.
21. Colaboración en la realización de la actividad de Hogares Sostenibles de Bandera Azul.
22. Capacitación sobre las NICSP.
23. Trabajo en NICSP como unidad primaria.
24. Se gestionaron varios criterios legales para tramitar consultas ante la Procuraduría General de la República, caso de exoneración de Infocoop, aplicación y aspectos del INTA, trámites de visados si el contribuyente está al día con impuestos o no.
25. Especial atención a denuncia presentada contra funcionario municipal ante la Procuraduría de la Ética.

- **INFORMACIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA**

1. Recopilación de información y confección de documentos para atender solicitud del Diputado Elí Feinzaing
2. Recopilación de información y confección de documentos para atender solicitud del Diputado Ariel Robles
3. Respuestas para la diputada Priscila Vindas
4. Respuesta para la diputada Monserrat Ruiz

5. Participación y análisis en consultas recurrentes que afectan ámbito municipal y que por ley se nos involucra.
6. Participó en reforma de Ley propuesta realizada por FEDOMA y analizada por el departamento de Asesoría Legal que trae un importante aporte a la recuperación de la autonomía municipal, en el tema de segregaciones, y afectando sobre todo desarrollo territorial.

- **CONVENIOS**

1. Durante el período 2024 se trabajó en la confección de convenios desde el inicio como propuestas o en la revisión y modificación de otros. Estos convenios son:
2. SINIRUBE
3. ABRAZA
4. RONDALLA ZARCERO
5. RESIDUOS SÓLIDOS SERVICIOS PÚBLICOS
6. CODE DEVELOPMENT GROUP S.A.
7. APAMAR
8. ASOCIACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS
9. SENASA
10. CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN (CALLE SAN LUIS-SAN RAMÓN)
11. USO MUNIS CR
12. CNE BODEGA MODULAR
13. INFOCOP para préstamo precario de propiedad contiguo al parque.

- **REGLAMENTOS O PROYECTOS REGLAMENTOS**

1. Reglamento de Caja Chica
2. Reglamento de Uso de Celulares Institucionales
3. Reglamento para el uso de vehículos institucionales
4. Reglamento de Activos
5. Reglamento de Cementerio

Proyectos de Impacto Social

Descripción de los proyectos planteados y ejecutados

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zarcero y fomentar el bienestar comunitario, el departamento legal, la Alcaldía y la Vicealcaldía están gestionando una valiosa donación de terrenos a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Esta donación permitirá a la Municipalidad de Zarcero disponer de un terreno estratégico en una ubicación cercana al centro de la ciudad, lo cual facilitará el acceso de los ciudadanos a un nuevo espacio público que tiene el potencial de transformar la vida urbana de la localidad.

El proyecto propone el desarrollo de un parque público de gran envergadura, que se convertirá en un centro recreativo y social al servicio de toda la comunidad. Este parque no solo ofrecerá un espacio verde en pleno centro de Zarcero, sino que también contará con diversas instalaciones para la recreación, el ejercicio físico y el esparcimiento familiar. El diseño del parque tomará en cuenta la creación de zonas de juegos infantiles, senderos/pista para caminatas y por qué no hasta ciclismo, áreas de descanso, y canchas deportivas, asegurando que todos los sectores de la población, desde niños hasta adultos mayores, tengan un lugar adecuado para disfrutar de actividades saludables y al aire libre.

Uno de los pilares fundamentales de este proyecto es la seguridad y accesibilidad. Al estar ubicado tan cerca del centro de la ciudad, el parque ofrecerá un entorno seguro y fácil de acceder, lo que lo convertirá en un espacio ideal para que las familias puedan reunirse y disfrutar de su tiempo libre. Además, el diseño del parque será inclusivo, garantizando que las personas con discapacidades puedan disfrutar de las instalaciones sin barreras físicas.

Este proyecto no solo tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de los ciudadanos, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social, creando un lugar de encuentro para la comunidad. A través de este espacio, se espera fomentar la integración, el sentido de pertenencia y el respeto por el medio ambiente, promoviendo hábitos saludables y el cuidado de los espacios públicos.

En términos económicos, el parque público contribuirá a mejorar la calidad de vida en la zona y potencialmente puede convertirse en un atractivo para el turismo local y regional, impulsando la economía de Zarcero a través de eventos comunitarios, actividades recreativas y actividades deportivas. A largo plazo, el desarrollo de este parque podría generar un impacto positivo en la valorización de las propiedades cercanas, promoviendo la inversión local y el desarrollo sostenible del área.

Por lo tanto, la colaboración entre el departamento legal, la Alcaldía, la Vicealcaldía y el MOPT, junto con el apoyo de la comunidad y otras entidades involucradas, será clave para llevar a cabo este importante proyecto. Se convocarán mesas de trabajo y consultas para garantizar que el diseño y la ejecución del parque respondan a las necesidades y expectativas de la población, asegurando su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Porcentaje de ejecución

Con respecto al avance del proyecto, en porcentaje de ejecución podemos hacer la división en dos etapas, la primera la correspondiente a las aprobaciones necesarias para la donación que esta dispuesta de la siguiente forma: se ha logrado obtener tres de las cuatro aprobaciones necesarias para su ejecución. Hasta la fecha, los trámites se han gestionado en un tiempo óptimo, y la firma final del viceministro, que constituye la última aprobación requerida, ya ha sido prometida, lo que garantiza la conclusión de este proceso. Por lo tanto, el avance del proyecto se estima en un 75%, quedando pendiente únicamente la formalización de la última firma para proceder con las siguientes etapas. Este progreso muestra un avance significativo y nos permite estar optimistas respecto a la pronta conclusión de los trámites administrativos

necesarios para la implementación del proyecto. Al finalizar el procedimiento de Donación pasaríamos a la segunda etapa de diseño y ejecución de las obras.

Otro importante proyecto en el cual trabajo el departamento legal junto con el departamento territorial fue el desarrollo de la propuesta y puesta en marcha de segregación en **Condición Dual Predial**.

La Directriz Técnica sobre Condición Dual Predial tiene un impacto significativo en el desarrollo económico y cantonal de Zarceró, ya que promueve un aprovechamiento más eficiente y sostenible del suelo disponible en el cantón. A continuación, se detallan cómo esta propuesta contribuye al desarrollo económico y al crecimiento de la comunidad:

1. Fomento del Desarrollo Habitacional

Al permitir el cambio de uso de suelo agrícola a urbano en zonas de expansión, se facilita la construcción de viviendas, lo que responde directamente a la necesidad habitacional de la población creciente de Zarceró. Este aumento en la oferta de viviendas puede atraer a nuevos residentes, no solo del cantón sino también de otras regiones, lo cual incrementa la población y, por ende, la demanda de servicios y productos. El desarrollo de nuevas viviendas puede generar empleo en la construcción y la actividad económica asociada, como la venta de materiales y servicios de instalación.

2. Impulso a la Actividad Comercial

La posibilidad de destinar tierras anteriormente agrícolas a usos comerciales y residenciales aumenta el espacio disponible para el establecimiento de nuevos negocios. Las áreas de expansión urbana pueden albergar comercios, pequeñas empresas y servicios, lo que fomenta el emprendimiento local y atrae inversiones en el cantón. Este dinamismo comercial no solo beneficia a los emprendedores locales, sino que también crea empleos, impulsa el comercio local y mejora el acceso de los habitantes a productos y servicios.

3. Incremento en la Infraestructura y Servicios

Al adaptarse a las políticas de desarrollo urbano, la implementación de la condición dual obliga a que los predios en áreas urbanas o de expansión cuenten con la infraestructura básica necesaria, como acceso a servicios públicos (agua, electricidad, saneamiento, etc.), vialidad adecuada y una correcta planificación de espacios públicos. Esta mejora de la infraestructura facilita el crecimiento ordenado del cantón y mejora la calidad de vida de sus habitantes, lo que también puede atraer a inversionistas y turistas, favoreciendo el desarrollo económico.

4. Atractivo para Inversiones Externas

El ordenamiento urbano y la posibilidad de cambio de uso del suelo también brindan seguridad jurídica a los inversionistas que buscan nuevos lugares para desarrollar proyectos comerciales, residenciales o industriales. El hecho de que Zarceró cuente con áreas de expansión bien planificadas y con normas claras de uso del suelo puede atraer tanto a inversionistas nacionales como internacionales, interesados en áreas de crecimiento.

Además, esto puede contribuir a la diversificación de la economía local, impulsando la industria, el comercio, los servicios y el turismo.

5. Mejor Uso de los Recursos Territoriales

Al aplicar la condición dual, se maximiza el uso del suelo en zonas que presentan características idóneas para el desarrollo urbano, como aquellos en las cercanías de los núcleos urbanos o áreas con potencial para crecimiento. Esto evita la expansión desordenada de la ciudad y permite una mejor organización territorial, lo que facilita la planificación de infraestructuras, servicios públicos y movilidad, asegurando que el crecimiento sea ordenado y sostenible.

6. Desarrollo Rural con Oportunidades Urbanas

Aunque la propuesta se enfoca principalmente en áreas de expansión urbana, también permite la conversión de terrenos de uso agrícola en zonas de desarrollo urbano. Esto da a los habitantes de las áreas rurales la oportunidad de generar ingresos adicionales mediante el uso del suelo para actividades no agrícolas (como la vivienda o el comercio), lo que diversifica sus fuentes de ingreso. Al mismo tiempo, los predios en áreas rurales que estén en vías de urbanización pueden ser utilizados para proyectos agrícolas complementarios, como la producción de alimentos para el consumo local y la venta en mercados más grandes.

7. Sostenibilidad y Regulación del Crecimiento

Este enfoque de planificación territorial y desarrollo urbano bajo la condición dual no solo apunta a un crecimiento económico, sino también a una expansión ordenada que considere los riesgos de inundación, deslizamientos o problemas ambientales. La delimitación de áreas aptas para el cambio de uso garantiza que solo aquellos predios que cumplen con los requisitos de seguridad y accesibilidad sean considerados para el cambio, lo que minimiza el riesgo de un crecimiento urbano descontrolado que pueda comprometer el bienestar de los habitantes.

8. Fortalecimiento de la Identidad Cantonal

A medida que se desarrollen nuevas áreas urbanas dentro de Zarcero, la infraestructura y los servicios crecerán de manera más homogénea, lo que contribuirá a la consolidación de un entorno más conectado y cohesionado. Esto refuerza la identidad cantonal y mejora la competitividad de Zarcero, tanto a nivel local como regional, al ofrecer espacios organizados para diversos usos y actividades económicas.

9. Generación de Empleo

La implementación de la condición dual y el crecimiento de áreas urbanas y comerciales generarán nuevas oportunidades laborales en la construcción, planificación urbana, servicios, comercio y más. Esto proporcionará empleo directo e indirecto, lo que es fundamental para la economía del cantón. A largo plazo, el fortalecimiento del mercado laboral y la creación de nuevas industrias beneficiarán a las personas al mejorar sus ingresos y calidad de vida.

En conclusión, la Directriz Técnica sobre Condición Dual Predial no solo busca dar solución a la necesidad habitacional en Zarceró, sino que también tiene un enfoque integral para el desarrollo económico y territorial. Al permitir una transformación controlada del uso del suelo, Zarceró podrá crecer de manera ordenada, sostenible y competitiva, beneficiando tanto a los residentes actuales como a futuros habitantes y emprendedores.

Porcentaje de ejecución

El proyecto ya fue aprobado por el Concejo Municipal, y enviado por la Alcaldía al departamento de desarrollo territorial para proceder con su implementación. Por lo que podemos afirmar que se encuentra ejecutado en 100%. Ahora en desarrollo el tema de proveer el uso dual.

- Otro importante proyecto liderado por el departamento Legal es el de bienestar animal:

El Proyecto de Bienestar Animal llevado a cabo por el área legal de la Municipalidad de Zarceró en 2024 tiene un enfoque integral que combina educación, participación comunitaria y acción directa para mejorar la calidad de vida de los animales en el cantón. A continuación, se amplía y explica el impacto y los componentes de este proyecto:

1. Capacitación en Bienestar Animal

Durante este año, el área legal participó activamente en capacitaciones ofrecidas en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Estas capacitaciones están orientadas a proporcionar herramientas y conocimientos sobre Bienestar Animal, tanto a nivel técnico como normativo, permitiendo que los funcionarios municipales comprendan mejor las leyes y metodologías para implementar programas eficaces. El objetivo fue garantizar que el cantón de Zarceró cuente con un enfoque actualizado y efectivo en cuanto a la protección de los animales y la implementación de prácticas que favorezcan su bienestar.

2. Educación Comunitaria y Participación

El proyecto pone un énfasis particular en la educación comunitaria como pilar fundamental para promover el bienestar animal en Zarceró. A lo largo de 2024, se implementaron charlas educativas dirigidas a los habitantes del cantón, explicando la importancia del cuidado adecuado de los animales, la salud animal y los derechos de los animales. Estas charlas fueron diseñadas para sensibilizar a la comunidad sobre la responsabilidad colectiva que se tiene sobre los animales y cómo cada individuo puede contribuir al bienestar de los mismos.

Además, se promovió la participación activa de los ciudadanos mediante la creación de un vínculo directo con la comunidad. Este contacto constante permitió comprender las necesidades específicas de los habitantes y de los animales en el cantón. Al involucrar a la comunidad, se generó un sentido de responsabilidad compartida que es esencial para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

3. Colaboración con Asociaciones Sin Fines de Lucro

El trabajo conjunto con asociaciones sin fines de lucro del cantón ha sido fundamental para el éxito de este proyecto. Estas organizaciones han jugado un papel clave en el desarrollo e implementación de actividades como la esterilización y educación en torno al cuidado animal. A través de esta colaboración, se han logrado crear redes de apoyo que permiten extender los recursos disponibles, así como alcanzar un mayor número de animales y personas en el cantón.

4. Control de Pulgas y Garrapatas

Como parte del programa de bienestar animal, se implementó una campaña de control de pulgas y garrapatas. Esta iniciativa busca proteger a los animales de parásitos comunes que afectan su salud y bienestar. La campaña incluyó visitas a los distintos distritos del cantón, donde se entregaron productos para el control de estos parásitos y se ofrecieron consejos sobre el manejo adecuado de los animales en cuanto a su higiene y salud.

El impacto de esta campaña fue significativo, ya que permitió no solo controlar la infestación de parásitos en los animales, sino también educar a la comunidad sobre la importancia de mantener a los animales libres de enfermedades transmitidas por estos parásitos.

5. Censo de Animales y Plan de Esterilización

Un componente crucial de este proyecto es la realización de un censo de animales en algunos distritos seleccionados del cantón. El propósito de este censo es obtener una lista detallada de los animales en la comunidad, lo que permitirá realizar un levantamiento de datos para la planificación de un programa de esterilización en 2025. A través de esta iniciativa, se pretende controlar la sobrepoblación animal y reducir el número de animales en situación de abandono.

Este censo no solo identifica a los animales para futuros programas de esterilización, sino que también contribuye a crear un mapa de los lugares donde existen mayores necesidades en términos de cuidado y atención animal, permitiendo dirigir los recursos y las campañas de manera más eficiente.

6. Impacto Social y Beneficios a Largo Plazo

El proyecto de bienestar animal tiene efectos directos e indirectos sobre la comunidad y los animales de Zarcero. Los beneficios incluyen:

Mejora de la salud pública: La campaña de control de pulgas y garrapatas no solo mejora la salud de los animales, sino que también reduce los riesgos de enfermedades zoonóticas que pueden afectar a los humanos.

Conciencia y responsabilidad ciudadana: A través de la educación y la participación comunitaria, el proyecto fomenta un cambio de mentalidad hacia un mayor compromiso con el bienestar animal, reduciendo el abandono y maltrato de animales.

Reducción de la sobrepoblación animal: La implementación de programas de esterilización, junto con el censo, ayudará a controlar la cantidad de animales no deseados, reduciendo la cantidad de animales abandonados en las calles y mejorando la calidad de vida tanto para los animales como para los habitantes.

Fortalecimiento de la red de apoyo comunitario: La colaboración con asociaciones sin fines de lucro y otros actores locales fortalece el tejido social y promueve la solidaridad en torno a una causa común, creando un ambiente más seguro y armonioso para los animales y las personas.

A la fecha fueron esterilizados 448 animales (perros y Gatos).

Porcentaje de ejecución

Hasta la fecha, el proyecto de bienestar animal ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, cumpliendo con todas las actividades y objetivos establecidos para este período. Sin embargo, es importante señalar que, aunque el proyecto ha finalizado su implementación durante el año 2024, las acciones y los esfuerzos por mejorar el bienestar de los animales en el cantón de Zarceró continuarán de manera constante. Las iniciativas de educación comunitaria, control de salud animal y esterilización seguirán siendo parte integral de los planes a largo plazo, asegurando la sostenibilidad y el compromiso continuo con el bienestar animal en la comunidad.

Anexos







Dirección de Servicios Públicos.

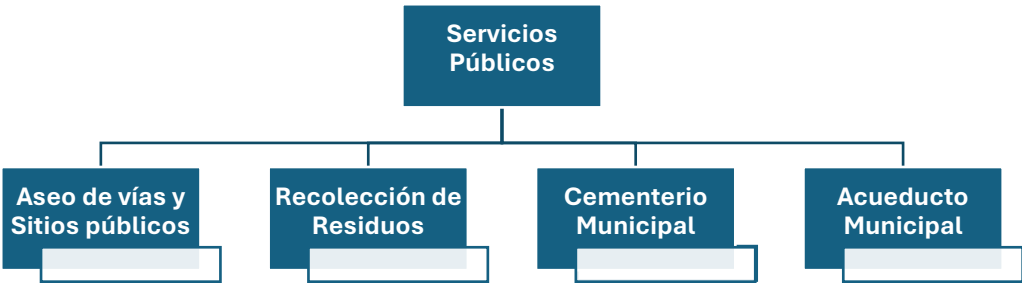
El informe de labores del año 2024 busca describir las principales actividades realizadas en la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Zarcero.

Se realiza una recopilación de los logros alcanzados que han permitido el brindar los servicios de limpieza de vías, Recolección de residuos, acueducto y cementerio municipales, en cuanto a las tarifas cobradas, las mejoras realizadas y la atención de las denuncias planteadas por los contribuyentes.

Es importante mencionar que se realiza una coordinación entra las áreas administrativas y operativas de la dirección con el propósito de brindar una respuesta

Objetivos

El Departamento de Servicios públicos tiene como principal objetivo la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Zarcero, mediante la prestación de servicios públicos básicos como son Acueducto, Cementerio, Recolección de Residuos Sólidos y Limpieza de Vías, entre otros; bajo consideraciones de calidad, cantidad, oportunidad y continuidad, así como planear, administrar y optimizar recursos que le den sostenibilidad a dichos servicios, conforme a los objetivos institucionales, mejorando la calidad del servicio y la cobertura de los mismos y paralelamente, optimizar la eficiencia y eficacia de servicios transversales y mejora de la recaudación financiera en apoyo a unidades sustantivas de Bienes Inmuebles, Gestión Cobro, Construcciones, Patentes y Servicios Municipales; en materia de Inspección, Operación y servicios de Ingeniería, que sean requeridos a nivel institucional.



Aseo de Vías Públicas

Meta: Brindar un servicio de calidad, oportuno y eficiente de aseo de las vías del casco central del distrito de Zarcero.

Generalidades del servicio brindado:

Dicho servicio se aplica de forma homogénea en los sectores de las rutas de limpieza de vías que se encuentran comprendidas dentro del área de cobertura del servicio.



Figura. Rutas actuales para la limpieza de vías. (líneas en color verde)

El área de cobertura del servicio de limpieza de vías abarca un total de 13,469 metros lineales, lo que representa 761 servicios.

Se cuenta con una tasa anual de ¢3,186.00 y una tasa trimestral de ¢797.00 por metro lineal.

Este servicio se divide en 4 sectores, en donde se establece personal para la atención.

Características de la ruta	Detalle
Comercial, sectores comerciales con alto tránsito de peatones	Sector Sur – Ruta Nacional. Realizada por Juan Villegas.

Centro, Vías principales, suburbio, sectores comerciales	Sector Oeste – Santa Teresita. Realizada por Gerardo Barahona
Residencial (baja densidad)	Sector Este - Hogar para Ancianos. Realizada por Marcos Zúñiga
Centro, Vías principales, suburbio, sectores comerciales	Sector Norte – Ruta Nacional. Realizada por Gerardo Barahona y Marcos Zúñiga.
Apoyo de rutas en general	William Loría / Erick Cruz / Luis Fernando Miranda/ Víctor Chavarría.

Tabla 1. Características de las Rutas de limpieza de vías.

Se han establecido 6 rutas de recolección que se programan de forma semanalmente, en donde se asigna el personal disponible y el recurso requerido para lograr la cobertura planeada.

- **Ruta N°1 (lunes - viernes):** inicio casa Franklin hasta la esquina casa de Juan Diego González, entrada del colegio hasta el cementerio. – 1 funcionario.
- **Ruta N°2 (lunes – miércoles):** inicia en esquina de antigua pizzería Mar y Ana, calle Banco Popular, calle taxis, antiguo ICE, baja por calle Fernando Alfaro, Entrada Municipalidad, Entrada Coocique, entrada barbería Yeilyn, Entrada Clínica-Tajo la Montañita – 2 funcionarios.
- **Ruta N°3 (lunes - miércoles):** de la calle del Líbano, entrada plaza (Super Juan), Cuadrante La Plaza, entrada “cocoro”, subir por calle Pali, entrada hasta esquina casa Juan Diego – 2 funcionarios.
- **Ruta N°4 (lunes – miércoles):** Calle Clínica Dr. Daniel, sube Kínder Sunny Side, Calle Oscar Luis Camacho, baja 100 mts hasta Salón de actos, casa cural. Sube calle Bomberos, Esquina Erick Vindas, Calle Rest Willy, Sube calle Palmira hasta casa de Clara Camacho, baja hasta entrada Doña Nena – chileno (sube y baja), baja hasta esquina de la feria – Almacén Lucky y termina detrás del Templo Católico, - 2 funcionarios.
- **Ruta N°5 (jueves-viernes):** Calle La feria-Restaurante Oso caballo, baja esquina de Fraiche, sube hasta la esquina de la Casa del Pensionado, subir calle Hogar para Ancianos, llegar a la esquina, baja hasta la casa del Lic. Freddy Salazar, baja hasta los apartamentos de Eduardo Salazar, sube por calle Hotel Zarcero hasta esquina del Dr. Alejandro Rojas. – 3 funcionarios.
- **Ruta N°6(jueves – viernes):** inicia casa de Clara Camacho calle Erick Alfaro hasta esquina de Sergio Blanco. Calle Rafa Solano hasta casa de Marlon Rodríguez, baja hasta esquina casa Ana Paula Quirós. Calle casa Dayana Campos hasta esquina del Hogar para ancianos, calle Inesita Castro hasta salida a calle vieja Palmira. Calle Dr.

Herrera, calle Super Juan Carlos hasta casa de Naty Quirós, entrada Lucy, calle casa Gary, sube hasta la calle panadería doña Marta Villalobos.

Beneficiarios:

Las rutas establecidas de limpieza de vías abarcan diferentes sectores del distrito central de Zarcero. Para el año 2024, se realizó una variación del área de cobertura del servicio de limpieza de vías. La razón de dicho cambio es que se buscó un criterio técnico que permitiera realizar el trazado de las rutas, para lo cual se tomó como referencia el área establecida como cuadrantes urbanos y zonas de expansión que se encuentran delimitados en el Mapa Municipal 2024 – QGIS. Este cambio da como resultado un aumento en la cantidad de metros lineales en el servicio para un total de 13,469 metros para el año 2024.

Actividades realizadas:

- Limpieza o barrido del cordón y caño, liberándolo de residuos sólidos o cualquier tipo de obstrucción
- Limpieza de zanjas o canales a cielo abierto, liberándolos de residuos sólidos, zacate o cualquier tipo de obstrucción.
- Limpieza o barrido de calles públicas y en general del espacio correspondiente al derecho de vía municipal.
- Limpieza de aceras públicas para liberarlas de residuos sólidos, zacate y material terrígeno.
- La recolección de los residuos sólidos producto de la limpieza realizada y manejo sanitario de animales muertos en la vía pública.
- Adicionalmente se realiza de manera programada la limpieza de canales pluviales en el sector de Barrio Los Alpes, así como limpieza de quebrada Zarcero, esto con el propósito de prevenir futuros eventos como desbordamientos, inundaciones o atascos en el caudal, realizando una gestión de riesgo apropiada.
- Se atendieron un total de 40 denuncias presentadas por diferentes razones por parte de los contribuyentes, realizando el respectivo proceso de revisión y resolución de acuerdo con lo que indica la legislación vigente al respecto.





Evidencia de Trabajos realizados en la limpieza de vías.

Proyectos desarrollados

Contratación del servicio de construcción de Cordón y caño, y aceras para la Municipalidad de Zarcero, esto mediante modalidad según demanda.

Se realiza la contratación del servicio de construcción de Cordón y caño, y aceras para la Municipalidad de Zarcero, esto mediante modalidad según demanda, bajo el proceso licitado No 2024LE-000006-0021300211, adjudicado a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA, cedula juridica 3101651337, bajo el contrato 0432024001300045-00

Porcentaje de ejecución

Se presenta la contratación en modalidad por demanda, para ejecución en este 2025; 13 de diciembre se realiza la orden de pedido No 0822024001100066 por el monto total del presupuesto que es de ¢ 15.295.612,2, para comprometer dicho presupuesto para el servicio y los materiales necesarios y así el dinero no se va a liquidación.

Beneficios obtenidos

1. *Manejo Eficiente de Aguas Pluviales:* El cordón y caño son cruciales para la
2. *Eficiente gestión de aguas pluviales.* Su diseño y materialidad permiten una rápida evacuación del agua, evitando acumulaciones que podrían dañar la estructura del pavimento y generar inundaciones.
3. *Prevención de Erosión:* Al existir una buena canalización de aguas impide el deslave de los terrenos que carezcan de dicha estructura. Esto es vital para mantener la estabilidad de los márgenes de la carretera y evitar el deterioro del terreno circundante.
4. *Seguridad Vial Mejorada:* Un drenaje adecuado es esencial para la seguridad de los usuarios de la carretera, se da la reducción de accidentes.
5. *Facilitación del Tránsito Peatonal:* accesibilidad para personas con movilidad reducida.
6. *Beneficios Ambientales:* Mejor drenaje, reducción de inundaciones.

Costos de inversión

El monto ejecutado en el proyecto por parte de Servicios Públicos es de **€22 714 180,56**

Logros alcanzados

Se espera cumplir con la construcción de cordón, caño y aceras en el primer semestre del 2025

Recolección De Basuras (Recolección De Residuos Ordinarios Y Residuos Valorizables)

Meta: Realizar la adecuada recolección y disposición final de los residuos ordinarios y valorizables en el cantón de Zarceró.

Beneficiarios: Para el año 2024 se tienen registrados un total de **4.628 servicios** en el cantón de Zarceró. Se da un aumento de **74 nuevos servicios, lo que significa un 1.01%**.

Tarifa:

Para el año 2024 las tarifas vigentes para el servicio de recolección de basura residencial y comercial fueron:

TIPO DE UNIDAD	TARIFA	TOTAL, DE CONTRIBUYENTES
RESIDENCIAL / GOBIERNO	₡ 5.445	3.972
COMERCIAL – TIPO 1	₡ 6.534	430
COMERCIAL – TIPO 2	₡ 16.336	143
COMERCIAL – TIPO 3	₡ 32.671	55
COMERCIAL – TIPO 4	₡ 43.561	13
COMERCIAL – TIPO 5	₡ 54.452	8
COMERCIAL – TIPO 6	₡ 65.342	6

Tarifas servicio de recolección de residuos 2024

Recolección y disposición de residuos sólidos.

Actividades realizadas:

1. Se atendieron un total de 40 trámites que incluyen atención de denuncias de cobros duplicados, cobros que no proceden y eliminaciones de servicios de recolección de basura
2. La recolección de los residuos ordinarios y no tradicionales se continúa realizando por medio del Consorcio empresarial TECNO-LUMAR, mediante el proceso de contratación 2023LY-000001-0021300211, denominado Contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y no tradicionales producidos en el Cantón de Zarceró.
3. Se recolectaron para el año 2024 un total de **3 494.88 toneladas de residuos ordinarios y no tradicionales**, mediante un servicio brindado por el consorcio. De igual forma se garantizó el tratamiento y disposición final de estos residuos ordinario y no tradicionales.
4. Se detectaron algunos problemas, debido al incumplimiento de las rutas de recolección en los días establecidos con la empresa adjudicada, es por lo que se realiza una modificación en los días del servicio por comunidad, con el propósito de mejorar los incumplimientos que se habían presentado. Las nuevas rutas quedaron de la siguiente manera:
 - **RUTA 1, SECTOR CENTRAL:**
 - Frecuencia Lunes y Jueves.
 - Tipo Servicio: Diurno.
 - Itinerario (inicio): 6:00 horas.
 - Cobertura: Inicia en el distrito de Guadalupe, en la comunidad de San Luis, el Espino (donde Flaco) se desplaza al casco central del distrito de Zarceró. Se

hace, sectores periféricos del distrito central (Plaza, entradas, Los Alpes) hasta llegar a entrada del Plantel Municipal. Se exceptúa la comunidad de Anateri del distrito de Zarco.

○ ***RUTA 2, SECTOR NOESTE:***

- Frecuencia Martes y viernes.
- Tipo Servicio: Diurno.
- Itinerario (inicio): 6:00 horas.
- Cobertura: Inicia parcelas San Rafael, Calle Israel en el distrito de Palmira, Palmira (calle la máquina y entradas, se continua en Pueblo Nuevo, desplazándose hacia Laguna, recta Laguna (sector antiguo Dole y el Colono), entrada La Peña, la Plaza, exceptuando la comunidad del Carmen (La Peña) y se termina en la bajada hacia Tapezco.

○ ***RUTA 3, SECTOR NORTE:***

- Frecuencia Miércoles y sábado.
- Tipo Servicio: Diurno.
- Itinerario (inicio): 6:00 horas.
- Cobertura: Inicia en el distrito Tapezco y sus caseríos (entrada cementerio, estadio, asentamiento Forjadores del Futuro), desplazándose hacia Zapote, poblado de Lajas, continúa en el distrito Brisas, recorriendo los Ángeles, La Brisa (Santa Rosa) y La Legua.

Recolección de residuos valorizables

En cuanto a residuos valorizables se recolectaron aproximadamente 126.60 toneladas, los cuales se llevan a cabo con personal y equipo de este departamento, realizando su correcta recuperación y separación. Con este proceso se garantiza la conservación de los recursos para futuras generaciones, previniendo la emisión de contaminantes al agua, estimulando el desarrollo de tecnologías verdes, supliendo de materia prima valiosa a la industria y reduciendo la necesidad de nuevos sitios para rellenos sanitarios.

Actividades realizadas.

Para el mes de julio del 2024, se debe de realizar un cambio con relación a la empresa que realiza el acarreo y disposición de los residuos valorizables, debido a la que la empresa Centro de Acopio Liam, propiedad de la señora Alba Iris Vargas Díjeres, indica que no puede seguir con el convenio que se mantenía. Es por esta razón que se da la búsqueda de una nueva opción y se logra firmar un convenio a con empresa Centro de Acopio Valle ecológico, propiedad de la señora Bernardita Ruiz Esquivel, la cual se encuentra inscrita como Gestor Autorizado con número de Registro MS-DPRSA-USA-RGA-050-2022 y además cuenta con todos los permisos respectivos de funcionamiento. El costo del transporte del material al centro de acopio fue asumido en su totalidad por la empresa.

Debido al cambio en las rutas de recolección de residuos ordinarios, se hace necesario realizar un cambio en los días de recolección de residuos valorizables(reciclaje), quedando de la siguiente forma:

- **Frecuencia Miércoles**
 - **Tipo Servicio:** Diurno.
 - **Cobertura:** Inicia en el distrito de Guadalupe, en la comunidad de San Luis, se desplaza al casco central del distrito de Zarceró., sectores periféricos del distrito central, recta Laguna (sector antiguo Dole y el Colono) y se finaliza con el caserío de Guadalupe.
- **Frecuencia Jueves**
 - **Cobertura:** Zarceró
 - **Tipo Servicio:** Diurno.

Camión pequeño: Se hace parcelas San Rafael, se continua en el distrito de Palmira, Asentamiento Forjadores del futuro, calle de la máquina y Pueblo Nuevo. Se debe de hacer la comunidad del Carmen (La Peña) y la comunidad de Anateri del distrito de Zarceró.

Camión Grande: Inicia en el poblado de Lajas, desplazándose hacia Zapote, continúa en el distrito Brisas, recorriendo La Legua, Santa Rosa y los Ángeles. Luego en el distrito Tapezco y sus caseríos, para finalizar en Laguna

Campañas de residuos electrónicos, no tradicionales.

Actividades realizadas.

1. Campaña de recolección de árboles de navidad durante el mes de enero 2024, para la disposición final de los árboles.



2. Cuatro Campañas de recolección de envases triple lavado de agroquímicos: en donde se coordinó con los Almacenes Agro-veterinarios del Cantón. Dos campañas de recolección de electrónicos:
3. Tres campañas de recolección de residuos no-tradicionales: en donde se recolectaron residuos como llantas, muebles, sillas, sillones, colchones, chatarra,

electrodomésticos, juguetes, tarros, estañones, tarros de pintura, latas de zinc, ollas, metales, canoas, entre otros. Cumpliendo con la programación del año 2024.

Proyectos desarrollados

Contratación del servicio de mantenimiento general de la romana camionera marca OCONY, con indicador RICE -LAKE, modelo 1280 ubicada en el plantel Municipal.

Se realiza el proceso de la contratación del servicio de mantenimiento general de la romana camionera marca OCONY, con indicador RICE -LAKE, modelo 1280 ubicada en el plantel Municipal, bajo la contratación No 2024LD-000026-0021300211, adjudicado a la empresa ROMANAS OCONY SOCIEDAD ANONIMA, cedula juridica 3101029749, bajo el contrato 0432024001300025-00

Dicha contratación cumple con la meta 05 del PAO 2024, la cual es la ejecución de las actividades relacionadas a la recolección de residuos ordinarios y reciclables del cantón, cumpliendo el objetivo de ofrecer un servicio de recolección de residuos ordinarios y reciclables de calidad propiciando bienestar en el cantón.

Porcentaje de ejecución

Se presenta la contratación en modalidad por demanda, para ejecución en este 2025, en el año 2024 se realiza la orden de pedido No 0822024001100058 por el monto de ¢1.240.000, total del presupuesto 2024, para comprometer dicho presupuesto para el servicio requerido.

Beneficios obtenidos

Busca asegurar que el equipo funcione correctamente para proteger la seguridad vial, garantizar el cumplimiento normativo, proteger las infraestructuras, mejorar la eficiencia en el transporte y mantener la confianza pública, cumpliendo con el objetivo de Ofrecer un servicio de recolección de residuos ordinarios y reciclables de calidad propiciando bienestar en el cantón

Costos de inversión

Al ser contratación según demanda, se prorroga a 4 años, por lo que el presupuesto inicial para hacer orden pedido fue de ¢ 1 240 000.00, sin embargo, se estarán realizando mantenimientos preventivos y correctivos cuando así se requiera.

Cierre Técnico Vertedero Municipal.

Actividades realizadas.

Para este año 2024, se continúan con los trabajos del proyecto de cierre técnico del Vertedero Municipal. Entre los principales procesos realizados se encuentran:

- *Presentación Plan de Trabajo pertinente al cierre técnico el vertedero Municipal correspondiente al año 2024:* derivado de los oficios MS-DRRSCO-DARS-Z-RSS-018-2024, (versión 1.0-2024) además del trámite correspondiente a nivel de planos constructivos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), los cuales se encuentran a la espera de aprobación.
- *Movimientos de Tierra - Alquiler de maquinaria:* Se realiza orden de pedido por un monto de ¢11,489,000.00, mediante el procedimiento en SICOP número 2023LD-000007-0021300211. Se programa realizar trabajos de limpieza, exploración, compactación y reacomodo de residuos sólidos, y conformación del banco de tierra, con el objetivo de realizar una mejor compactación y preparación del terreno para asegurar la adecuada escorrentía y filtración de las aguas, sin embargo, no se logra concluir con todos los trabajos, debido a que se dieron condiciones de mal tiempo que dificultaban el traslado de la maquinaria y el avance de los trabajos.





Elaboración de trabajos movimiento de tierra. Fuente: Municipalidad de Zarcero

- Además, fue necesario el realizar un nuevo proceso de contratación para el alquiler de maquinaria, ya que debido a que no fue posible realizar la prórroga del contrato anterior. Es por eso que se formaliza la contratación en SICOP número 2024LE-000004-0021300211. En donde se emite orden de pedido No 0822024001100054 a finales del mes de diciembre por un monto de ¢33,004,000.00, que permitirán darle continuidad a los trabajos en el año 2025.
- *Servicio de fiscalización y asesoría técnica:* se realiza la ampliación del contrato correspondiente mediante el procedimiento Contratación en SICOP número 2023LD-000006-0021300211, denominado Contratación de servicios profesionales para la fiscalización y asesoría del cierre técnico del vertedero municipal. Se genera la orden de pedido No 0822024001100060, por un monto de ¢3.880.00 que permite el continuar con la respectiva tramitología que debe de cumplir un proyecto de este tipo.
- *Se realizaron muestreos de agua y minerales pesados* mediante procedimiento 2022CD-000008-00211300211, denominado Contratación de servicios de laboratorio para pruebas de control y vigilancia de la calidad del agua y otras muestras. Se realizan los análisis de aguas superficiales el 21 de mayo del 2023, en compañía del funcionario del Laboratorio de análisis ambiental de la UNA, Edson Calvo. Se tomaron muestras superficiales en diferentes nacimientos aguas arriba, aguas en la finca del vertedero y aguas abajo (aguas arriba, en la finca y aguas abajo).



- Además, el día 16 de setiembre de 2024 se realizaron los análisis correspondientes a lo indicado en el Reglamento de Rellenos Sanitarios N° 38928-S artículo 38 inciso d para los pozos de monitoreo en cuanto a los piezómetros y la detección del biogás.



Toma de muestras piezómetros.

Solicitud de agregados:

Bajo el procedimiento 2022LN-000003-0021300211 se solicitó el material correspondiente para realizar lo pertinente a desfogues y esorrentía pluvial en el sitio. Se ha recibido 66 m³ de arena fina, piedra cuarta 66 m³ y 24 m³ de polvo de piedra.



Cementerio Municipal

Meta: Brindar el servicio de mantenimiento de Cementerio, de una manera eficaz y oportuna, tanto a nivel administrativo como operativo.

Beneficiarios: Para el año 2024 se tienen registrados un total de 249 cruces y 1539 nichos.

Tarifa: Para el año 2024 las tarifas vigentes para el servicio de cementerio fueron de ¢1655.00 mensual por nicho o por cruz.

Trámites realizados:

1. Se realizan un total de 52 inhumaciones y 22 exhumaciones.
2. Se envía informe de las personas difuntas a la Dirección Nacional de Pensiones esto debido al decreto ejecutivo al reglamento de cementerios.
3. Se atiende a total de 96 contribuyentes para atención de consultas, pagos o solicitudes se logró canalizar cada una de las solicitudes para una mejor atención al contribuyente.,
4. Se realizan un total de 17 contratos nuevos también un total de 27 oficios, 11 traspasos, 7 permisos de construcción nuevos.
5. Se actualiza el mapa de QGIS de cementerio y el sistema YAIPAN para que coincida la información en ambos sistemas.

Labores de mantenimiento:

Se da mantenimiento y se realiza la limpieza y lavado total de bóvedas, nichos, lapidas y cruces en tres fechas distintas durante el año, tanto las que están en buen estado como en mal estado, logrando mantener a un noventa por ciento el cementerio limpio ya que por distintos cambios climáticos que sufrimos las bóvedas y nichos se ensucian más rápidamente, además de imperfectos en las maquinas han hecho que sea un poco más difícil brindar un mejor servicio sin embargo se ha logrado darlo con normalidad.

Proyectos desarrollados

1. Se inicia con el mejoramiento del muro principal lavando por sectores y quitando el cemento viejo para repellarlo actualmente se encuentra con un 30% de avance.





2. Se realiza la corta la cerca de trueno ubicada en la colindancia con la servidumbre de paso de la propiedad de la Familia Valenciano y se coloca malla ciclón con tubo redondo de 2 pulgadas, esto para salvaguardar la seguridad del cementerio y de los vecinos.





3. Se repararon los caños de desfogue de aguas pluviales para evitar la acumulación de residuos en las aceras principales y se pinta la cubierta del osario.
4. Se realiza el techado de la acera del sector 1 y los lados colindantes a la capilla y se encuentra en estado de ejecución la instalación de techados en las aceras existentes en los sectores tres y cuatro.



5. Se realiza el techado de los costados de la capilla, logrando tener un mayor resguardo y protección contra la lluvia o la luz de sol, para las personas que visitan el cementerio municipal.



Descripción de los proyectos planteados

Como parte de proyecto de mejoramiento del cementerio se logró formalizar el procedimiento número 2024LD-000039-0021300211 denominado Contratación para el mantenimiento de la Capilla del Cementerio Municipal, adjudicando al proveedor ALMACO

Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LIMITADA, cedula juridica 3102204248, bajo el contrato 0432024001300048-00.

Porcentaje de ejecución

Dicho proceso incluye las mejoras en la infraestructura de la capilla del cementerio municipal y fue formalizado en el mes de diciembre 2024. Se estará ejecutando en los meses de enero y febrero 2025.

Beneficios obtenidos

Aumento en la vida útil de la infraestructura, generando seguridad y comodidad en la prestación del servicio. Además, de la posibilidad de utilizar las instalaciones para brindarle a los usuarios un espacio que puede ser utilizado para las diferentes obras o celebraciones en caso de un fallecimiento. (capilla de velación, capilla para celebración de Eucaristía y obras fúnebres, entre otras)

Costos de inversión

El costo de la inversión es de ¢18,237,290.00.

Logros alcanzados

Se espera concluir con las obras en el mes de febrero 2025.

Acueducto

Meta: Asegurar y brindar el servicio de abastecimiento de agua potable de forma ágil y velando por la calidad del agua.

Beneficiarios: Para el año 2024 se tienen registrados un total de 1.603 servicios.

Tarifa:

Para el año 2024 las tarifas vigentes para el servicio de agua potable fueron:

Tipo de unidad	Tarifa	Total, de contribuyentes
Servicio de agua gobierno	¢ 5.745	8
Servicio de agua domiciliaria	¢ 3.830	1382
Servicio de agua ordinaria	¢ 7.660	128
Servicio de agua preferencial	¢ 3.830	19
Servicio de agua reproductiva	¢ 11.490	66

El área de acueducto contó con un presupuesto anual: ¢ 132 349 016.99. para atender todas las obligaciones y compromisos para el año 2024.

Actividades realizadas.

Trámites generales:

- Se atendieron 411 trámites de atención de denuncias por diversas razones tales como: altos consumos, errores de lectura, fugas y otros, lo que requirió la solicitud de modificaciones tanto en promedios, altos consumos, fugas, errores de lectura, cambios de información, etc.
- Se realizaron 72 constancias para la disponibilidad de agua.
- Se realizaron 19 instalaciones de medidores nuevos.
- Se realizó de manera regular el proceso de cortas de servicios por falta de pago y sus respectivas reconexiones, durante todo el año 2024.
- Se realizaron 82 cambios de medidor, debido a que se encontraban en mal estado o tenían poca visibilidad para realizar la lectura.

Trabajos de campo:

- Se realizaron trabajos de limpieza, pintura y mantenimiento de tanques de captación de las nacientes.
- Se atendieron todas las averías de emergencia en tuberías de conducción y distribución, rotas o dañadas en medidores.
- Se realizaron 96 muestras de cloro residual en diferentes puntos de la red de distribución de los Sistemas Los Chindos y El Chayote. Además, se realizaron aforos en las nacientes para ir midiendo el caudal de estas en las diferentes épocas del año.
- Se realizaron de forma semanal los trabajos de sanitización en los Sistemas Los Chindos y Chayote, mediante la preparación y disolución indicada de cloro, mediante los sistemas de cloración utilizados por el acueducto municipal.

Limpieza de Tanques Municipales

1. Tanque Virgilio
2. Tanque Los Alpes
3. Tanque Los Gemelos
4. Tanque Moisés Guzmán
5. Tanque Subestación
6. Tanque Espino
7. Tanque Cayo Morales

1. Se realizaron labores de mantenimiento y lavado con equipo especial utilizando líquido salino, con el propósito de remover impurezas en el exterior e interior de los tanques.
2. Se realizaron labores de limpieza de zonas verdes en los alrededores de los tanques.



Todos estos trabajos se realizan con el propósito de mantener la calidad, seguridad y eficacia en los servicios de agua potable que presta la Municipalidad de Zarcero, ya que es de Interés Sanitario y está directamente relacionada con la salud de las personas.

Limpeza de Nacientes Municipales

- Se realiza la adecuada limpieza y el respectivo pintado de las nacientes de los sistemas que abarcan El Chayote y Los Chindos. Asimismo, se colocan sus respectivas tapas quedando las mismas con mayor seguridad.





Proyectos desarrollados

1. Licitaciones reducidas.

- Se realiza la contratación No 2024LD-000004-0021300211 de la Reparación de la tubería madre de PVC de 8", sobre la quebrada colochos, ubicada en el distrito de Zarceró, adjudicada a la empresa AQUAWORKS SOCIEDAD ANONIMA, cedula juridica 3101652261, bajo el contrato 0432024001300005-00.
- Se realiza la contratación No 2024LD-000011-0021300211 adquisición de uniones de reparación tipo dresser para uso en trabajos de mantenimiento y reparación del departamento de acueducto de la Municipalidad de Zarceró, adjudicando a la empresa INVERSIONES MAREVE SOCIEDAD ANONIMA, cedula juridica 3101404805, bajo el contrato 0432024001300010-00

2. Ordenes de pedido.

- Adquisición de sal para el sistema de cloración del acueducto municipal.
- Compra de reactivo de cloro libre para el Acueducto Municipal.

- Contratación de servicios de laboratorio para pruebas de control y vigilancia de la calidad del agua y otras muestras.

Beneficios obtenidos:

- De los beneficios que se obtienen de la adquisición de sal para el sistema de cloración del acueducto municipal se encuentra brindar el suministro de agua potable en el área de cobertura del Acueducto Municipal de Zarcero, mediante el proceso de saneamiento del agua (cloración).
- Para la adquisición del reactivo de cloro libre su principal fin es la desinfección del agua del acueducto municipal, con el propósito de ofrecer un servicio de calidad apto para el consumo humano y cumplir con lo solicitado en la legislación.
- En cuanto a la contratación de servicios de laboratorio para pruebas de control y vigilancia de la calidad del agua, se realiza la adquisición esperando tener la información actualizada de las diferentes pruebas de calidad del agua del Acueducto Municipal de Zarcero en acatamiento de los requerimientos de calidad necesarios para prestar en forma óptima el servicio de agua potable; asimismo para que el servicio brindado por el acueducto sea óptimo para el consumo humano, para dar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Calidad de Agua Potable.

Costos de inversión.

Los montos invertidos en atención a las órdenes de pedido realizadas se detallan a continuación:

- Adquisición de sal para el sistema de cloración del acueducto municipal: ¢2.530.500,00 colones.
- Compra de reactivo de cloro libre para el Acueducto Municipal: ¢81.000,00 colones.
- Contratación de servicios de laboratorio para pruebas de control y vigilancia de la calidad del agua y otras muestras: ¢3.720.201,21 colones

Unidad Técnica de Gestión Vial.

El informe anual de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Zarcero presenta las principales actividades realizadas durante el año 2024, enfocadas en la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial del cantón.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

1. **Proyecto MOPT-BID Anateri:** Mejoró 2,3 km de camino con pavimento flexible y drenajes. Se alcanzó un 80% de ejecución, beneficiando la conectividad y seguridad vial.
2. **Cunetas revestidas en concreto:** En varias comunidades, este proyecto completó un 100% de los objetivos, optimizando el drenaje y reduciendo costos de mantenimiento.
3. **Puente San Luis - Barranca:** Se construyó un puente vehicular de doble carril y se rehabilitó la carretera 211015, mejorando la conectividad y seguridad.

4. **Calle San Luis - Alto Villegas:** Se colocaron 830 metros de carpeta asfáltica, completando el 90% del proyecto y descongestionando la Ruta Nacional 141.

Adicionalmente, se ejecutaron tareas de mantenimiento en diversos caminos cantonales, con participación de comunidades. Desde Promoción Social, se reforzó la conformación y capacitación de comités de caminos, además de articular proyectos interinstitucionales y diseñar un diagnóstico de necesidades comunitarias.

OBJETIVOS.

Objetivos Generales

- Optimizar la infraestructura vial del cantón de Zarceró mediante proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento, garantizando una red vial segura, accesible y sostenible.

Objetivos Específicos

- Mejorar los recursos técnicos, humanos y financieros para garantizar la ejecución eficiente de los proyectos viales y sociales, asegurando transparencia y sostenibilidad.
- Implementar proyectos de construcción y mantenimiento que optimicen la conectividad entre comunidades, mejoren la seguridad vial y fomenten el desarrollo económico y social del cantón.
- Involucrar activamente a los actores comunales en la identificación de necesidades, planificación y ejecución de proyectos, asegurando que las obras respondan de manera directa a las prioridades de las comunidades.

DESARROLLO

Proyectos ejecutados en el año 2024

1. PROYECTO 1. MOPT-BID ANATERI

El proyecto consiste en el mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarceró y Ruta Nacional Sifón – La Abundancia, mediante la colocación de una estructura de pavimento flexible y rehabilitación de la estructura de drenaje en 2,3 km de camino. Segundo Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Municipalidad de Zarceró, Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Código de camino 211016.

Porcentaje de ejecución

El 80% de las actividades planificadas han sido completadas. El 20% faltante en el proyecto de mejoramiento de la interconectividad cantonal se debe a trabajos pendientes relacionados

con los acabados y detalles finales que completan la obra. A continuación, se explica lo que incluye ese porcentaje:

1. Demarcación y señalización horizontal: Esto implica pintar las líneas de tránsito, como las líneas de borde, de separación de carriles y las de parada, que son esenciales para guiar a los conductores y mejorar la seguridad vial.
2. Señalización vertical: Consiste en la colocación de señales de tránsito, como las de límite de velocidad, advertencias de curvas peligrosas, cruce de animales, entre otras, que también son fundamentales para la seguridad vial.
3. Señales chevron: Las señales chevron son señales de advertencia que se colocan en curvas peligrosas o zonas con cambios bruscos de dirección. Estas señales ayudan a advertir a los conductores sobre posibles riesgos y a prevenir accidentes.
4. Barandas Flex Beam: Se refiere a la instalación de barreras de seguridad flexibles, comúnmente conocidas como barreras "Flex Beam". Estas sirven para proteger a los conductores en caso de salida de la carretera, reduciendo el riesgo de accidentes graves.
5. Mejoramiento de la vuelta la arena: Se debe realizar un proyecto en conjunto entre la Municipalidad y la comunidad para la construcción de una carpeta con pavimento rígido debido a las condiciones de la vuelta, lo que permitirá mejorar la estabilidad y durabilidad de esa área específica de la carretera.

Beneficios obtenidos

El proyecto de mejoramiento del camino hacia la comunidad de Anateri ha proporcionado una serie de beneficios clave para la región, destacando la creación de una interconectividad cantonal más eficiente entre Zarcero, Sifón - La Abundancia, San Carlos. Esta obra ha sido fundamental para optimizar la conectividad de la zona con la Ruta Nacional 35, facilitando el acceso y reduciendo tiempos de desplazamiento.

Entre los principales beneficios se destacan:

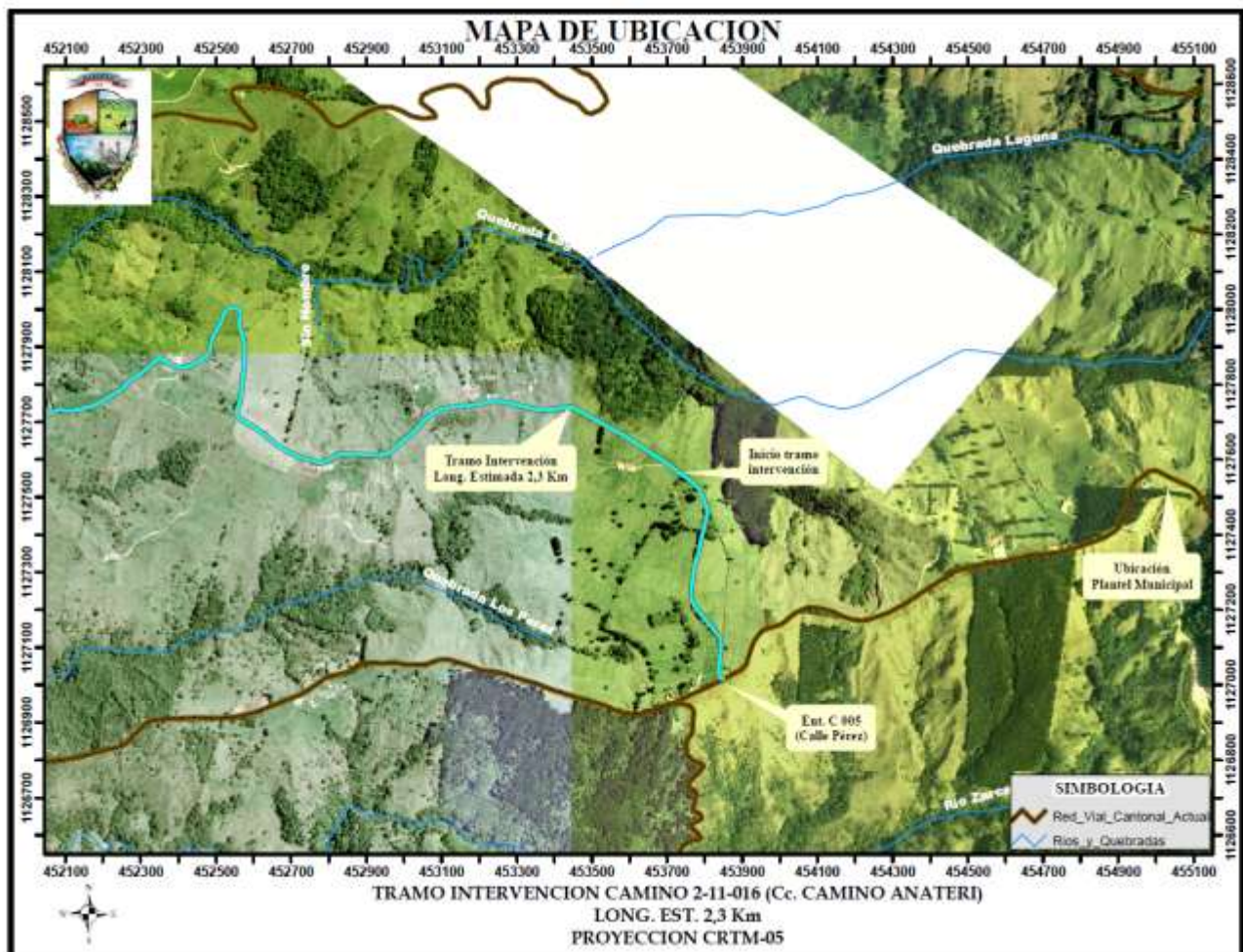
- Mejoramiento de la infraestructura vial: La colocación de una estructura de pavimento flexible y la rehabilitación de la estructura de drenaje en 2,3 km de camino han transformado significativamente la calidad del trayecto, proporcionando una superficie de tránsito más segura, duradera y cómoda.
- Facilidades para el transporte de bienes y productos agrícolas: El mejoramiento vial contribuye directamente al traslado eficiente de productos agrícolas y lácteos, reduciendo costos de transporte y garantizando la llegada oportuna de estos productos a mercados locales y regionales. Esto tiene un impacto positivo en la economía local, facilitando el acceso a mercados y la competitividad del sector agropecuario.
- Mejora en la seguridad vial: La intervención ha permitido la implementación de medidas que incrementan la seguridad vial, tanto para los conductores como para los peatones. La construcción de una infraestructura más robusta y con un mejor sistema de drenaje minimiza los riesgos asociados a la circulación, especialmente durante la temporada de lluvias.

- *Optimización del tránsito en la ruta:* La creación de una estructura de pavimento flexible a lo largo del tramo intervenido ha logrado no solo mejorar la calidad de la vía, sino también facilitar un tránsito más fluido y seguro para vehículos de diferentes tamaños y tipos. Esto tiene un efecto directo en el aumento de la eficiencia en los desplazamientos.

Estos avances no solo favorecen el desarrollo económico, sino que también mejoran la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, al contar con una infraestructura más segura y accesible, y con una mayor integración de la zona en el sistema de transporte regional.

Croquis del proyecto

Croquis 1. Proyecto MOPT BID Anateri.



Costos de inversión

Costo de inversión del proyecto.

Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), MOPT, BID, GIZ,	\$611.335,93
Municipalidad de Zarcero monto total de cunetas contrapartida	€65.835.864

Desglose del monto de cunetas contrapartida (400m3).

Mano de obra	€29.835.864
Concreto	€36.000.000

Acciones realizadas

La exitosa ejecución del proyecto de mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarcero y la Ruta Nacional Sifón – La Abundancia se logró gracias a una serie de acciones clave:

1. Planificación y coordinación: Colaboración entre la Municipalidad de Zarcero, el MOPT, la GIZ y el BID, con un comité de seguimiento para garantizar el cumplimiento de plazos y objetivos.
2. Recursos humanos: Participación de personal capacitado y entrenamiento continuo para asegurar la correcta ejecución de las obras.
3. Tecnología y herramientas: Uso de maquinaria moderna y sistemas de medición avanzados para garantizar la calidad del pavimento y la infraestructura.
4. Recursos materiales: Selección de materiales de alta calidad para el pavimento y el drenaje, asegurando durabilidad y resistencia.
5. Gestión financiera: Control eficiente del presupuesto y recursos, con un monitoreo constante de los costos.
6. Control de calidad: Inspecciones periódicas y pruebas de calidad para asegurar el cumplimiento de normas y estándares.

Logros alcanzados

El desarrollo del proyecto de mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarcero y la Ruta Nacional Sifón – La Abundancia logró los siguientes principales avances:

- Mejora de la infraestructura vial: Pavimentación de 2,3 km de carretera y rehabilitación del drenaje, mejorando la calidad y durabilidad de la vía.
- Mayor conectividad y accesibilidad: Optimización de la conexión entre Zarcero y la comunidad de Anatero, facilitando el tránsito.
- Aumento de la seguridad vial: Instalación de señalización adecuada y mejoras en zonas de alto riesgo.

- Beneficios económicos y sociales: Mejor acceso a servicios y mercados, impulsando el desarrollo económico local.
- Cumplimiento de plazos y presupuesto: Ejecución eficiente dentro del tiempo y presupuesto establecidos, con control de calidad en todos los trabajos.
- Colaboración institucional: Trabajo conjunto entre la Municipalidad, MOPT, GIZ y BID para garantizar el éxito del proyecto.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

Durante la ejecución del proyecto, se presentaron algunos obstáculos y limitaciones, entre los cuales se destacó:

1. Confusión en la población: Hubo malentendidos debido a la interpretación del contrato, donde se mencionaba una longitud estimada de la carretera. Sin embargo, en el documento del proyecto se especificaba que la obra estaba basada en cantidades definidas de materiales, lo que resultó en un alcance menor al mencionado en el título del proyecto. Esta discrepancia generó confusión entre los pobladores, quienes esperaban que el proyecto cubriera una mayor extensión de carretera. Resolución mediante reuniones para aclarar la confusión, se realizaron varias reuniones con la comunidad, donde participaron miembros de la Municipalidad, el MOPT, la GIZ, el BID y la empresa Constructora Herrera. En estos encuentros se explicó detalladamente el alcance real del proyecto, aclarando que las obras fueron ejecutadas según las cantidades de materiales definidas y no según la longitud estimada. Este esfuerzo de comunicación ayudó a resolver la incertidumbre de la población y a mantener el apoyo y comprensión de la comunidad.
2. Condiciones climáticas: las condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas y la humedad se convirtieron en una limitante importante para la ejecución del proyecto vial, afectando directamente el cronograma de trabajo. Estos factores provocaron retrasos en actividades clave, como la pavimentación y la preparación de las bases de la carretera, interrumpiendo el avance planeado.

2. PROYECTO 2. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO

Descripción del proyecto

El proyecto de cunetas revestidas se realizó en las comunidades de Calle Pérez, Anateri 211005, San Luis 211001, Calle Bolaños, Zarcero 211102, Brisas 211018 y Laguna – Palmira 211013. Las cunetas en concreto tienen como objetivo mejorar el drenaje urbano, reduciendo inundaciones y erosionando las vías, mediante la construcción de cunetas duraderas y resistentes. Consiste en excavar, instalar el sistema de drenaje, y revestir las cunetas con concreto, asegurando su funcionalidad y estética. El proyecto también genera beneficios como la mejora de la infraestructura, reducción de costos de mantenimiento, y un impacto ambiental positivo. Se ejecuta dentro de un cronograma con fiscalización constante para garantizar calidad, seguridad y optimización de recursos

Porcentaje de ejecución

El porcentaje obtenido en este proyecto es de un 100% en la ejecución de todos los objetivos planteados.

Beneficios obtenidos

Las cunetas revestidas en concreto son una infraestructura clave en la gestión de aguas pluviales en caminos municipales. Su importancia radica en varios aspectos técnicos y funcionales que contribuyen a la durabilidad y seguridad de las vías.

1. **Canalización eficiente de aguas pluviales:** Las cunetas revestidas en concreto permiten una correcta dirección y evacuación de las aguas de lluvia, evitando que se acumulen sobre la superficie del camino. Esto es crucial para prevenir inundaciones locales, el encharcamiento de la vía y el deterioro del pavimento.
2. **Protección de la superficie de rodamiento:** Un adecuado sistema de cunetas previene que el agua se infiltre en el suelo bajo la capa de rodadura. Sin un drenaje adecuado, el agua puede socavar las capas de la carretera, generando grietas y huecos que, con el tiempo, dañan la estructura y la seguridad del camino.
3. **Prevención de la socavación y erosión:** La socavación es un fenómeno que ocurre cuando el agua, al no ser correctamente canalizada, erosiona el terreno debajo de las vías. Las cunetas revestidas en concreto actúan como una barrera sólida que evita que la corriente de agua socave la base del camino, prolongando la vida útil de la carretera.
4. **Mantenimiento y durabilidad:** El revestimiento de concreto proporciona una mayor durabilidad en comparación con cunetas no revestidas. Esto reduce la necesidad de mantenimiento frecuente y costoso, ya que el concreto es resistente a la erosión y a los efectos del clima. Además, facilita la limpieza de las cunetas, al evitar que se acumulen sedimentos y residuos.
5. **Estética y orden en la vía:** Además de sus beneficios funcionales, las cunetas revestidas mejoran la estética del camino, al proporcionar una solución ordenada y consistente para el manejo de aguas. Esto también contribuye a la mejora de la seguridad vial, ya que un drenaje adecuado puede reducir los accidentes causados por la acumulación de agua en la carretera.

Beneficios para los usuarios:

1. **Mayor seguridad vial:** La correcta canalización de las aguas pluviales evita que el agua se acumule en la superficie de rodamiento, lo que puede generar encharcamientos o charcos peligrosos. Estos problemas pueden hacer que los vehículos pierdan tracción o incluso sufran accidentes. Al contar con cunetas bien diseñadas y revestidas en concreto, se reduce el riesgo de accidentes relacionados con el agua en la carretera.
2. **Comodidad y confort:** Un camino libre de baches y sin acumulación de agua proporciona una experiencia de conducción más cómoda. Esto se traduce en una mejor calidad en el viaje para los usuarios, especialmente durante y después de lluvias intensas, cuando la acumulación de agua puede causar inconvenientes para los conductores.
3. **Reducción de la erosión y daño en la carretera:** El drenaje adecuado a través de cunetas revestidas impide que la carretera se vea afectada por la erosión del terreno

bajo la capa de rodamiento. Esto significa menos interrupciones en el tráfico debido a reparaciones de daños, garantizando una infraestructura vial más confiable y duradera.

Beneficios para la municipalidad:

1. **Menor costo de mantenimiento:** Las cunetas revestidas en concreto, al ser más duraderas que las no revestidas, requieren menos mantenimiento a lo largo del tiempo. Esto reduce los costos asociados con reparaciones frecuentes, como la limpieza, el resellado o el reacondicionamiento de las cunetas y las vías afectadas por el agua. A largo plazo, esta inversión inicial se amortiza en términos de ahorro en mantenimiento.
2. **Prolongación de la vida útil de la infraestructura vial:** El sistema de drenaje adecuado protege la superficie del camino y evita que las lluvias dañen las capas estructurales, lo que aumenta la vida útil de la carretera. Al minimizar el riesgo de socavación y desgaste prematuro, la municipalidad puede retrasar la necesidad de realizar reconstrucciones costosas.
3. **Optimización de los recursos:** La implementación de cunetas de concreto permite una mejor distribución de las aguas pluviales, lo que previene la acumulación en zonas no deseadas (como en terrenos privados o áreas urbanas), reduciendo la posibilidad de inundaciones y otros problemas asociados. Esto optimiza el uso del espacio público y ayuda a evitar costos adicionales por reparaciones de infraestructura urbana afectada por el mal manejo de las aguas pluviales.
4. **Mejora en la imagen pública y calidad de vida:** La implementación de sistemas de drenaje efectivos y visibles muestra un compromiso con la infraestructura y el bienestar de los ciudadanos. Además, al reducir las inundaciones y mejorar la estética de las vías, contribuye a una mayor calidad de vida para los habitantes y a una percepción positiva de la gestión municipal.
5. **Cumplimiento normativo:** Se deben cumplir con normativas y estándares sobre la gestión de aguas pluviales según el CR-2020. El uso de cunetas revestidas en concreto ayuda a cumplir con estas regulaciones, evitando sanciones y promoviendo una gestión ambiental adecuada del agua.

Costos de inversión

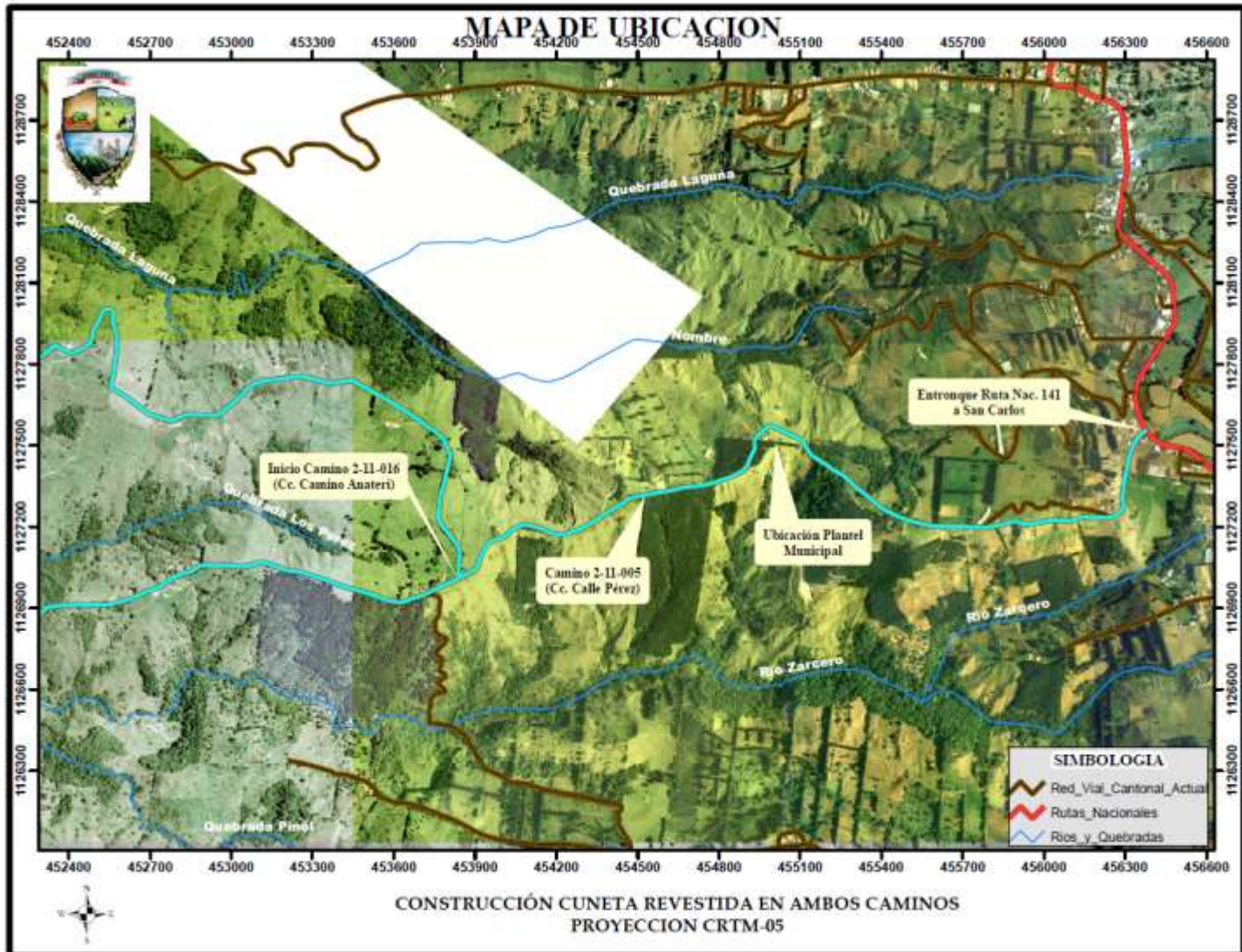
Costos de inversión en cada distrito.

Lugar	Monto mano de obra	Monto concreto	Metros cúbicos de concreto
Anateri	₡ 29 835 864,00	₡ 36 000 000,00	400
San Luis	₡ 22 376 898,00	₡ 27 000 000,00	300
Zarcero Calle Bolaños	₡ 7 922 420,00	₡ 9 900 000,00	110
Las Brisas	₡ 26 246 010,00	₡ 31 500 000,00	350
Laguna – Palmira	₡ 21 688 056,00	₡ 27 000 000,00	300

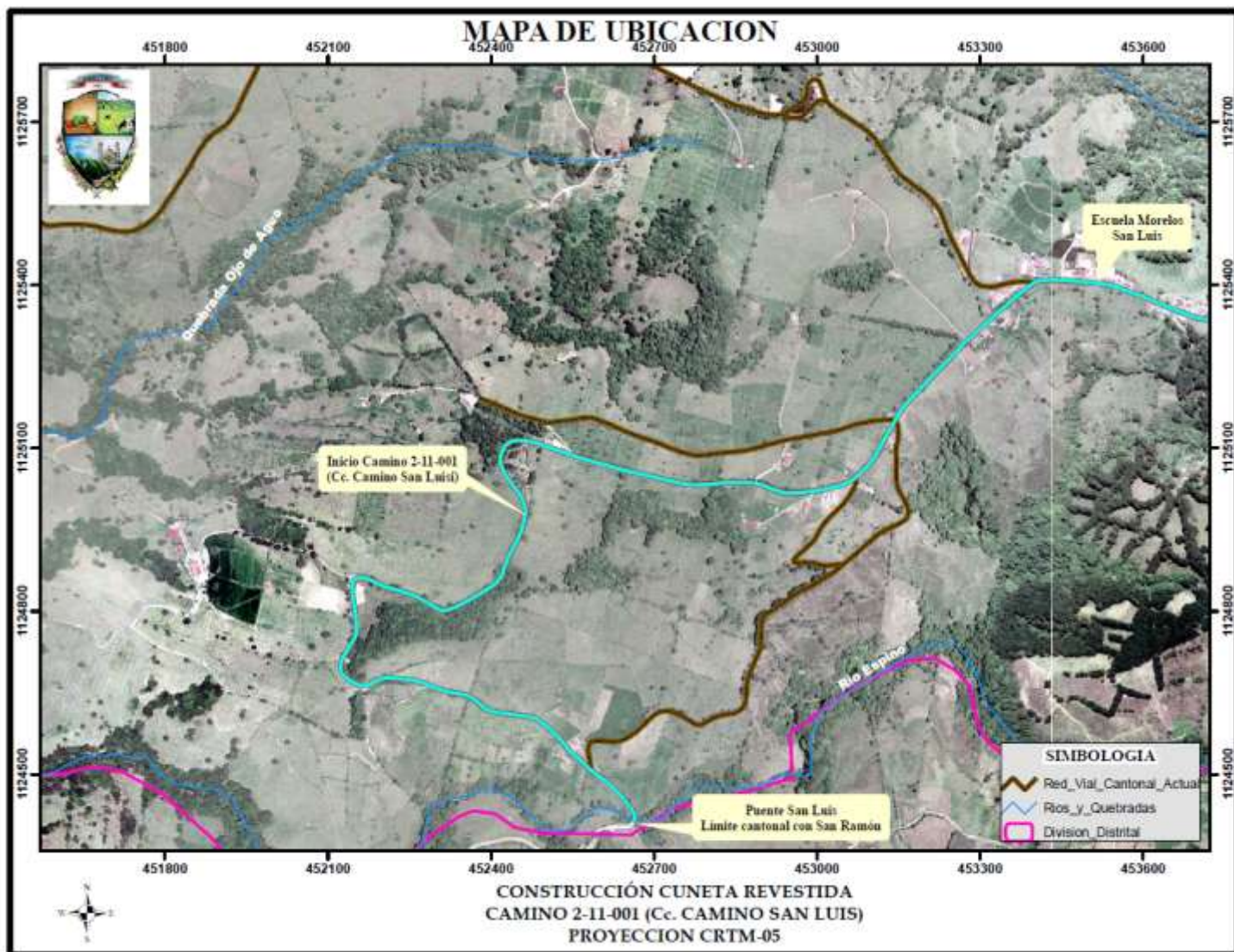
Total	₪ 108 069 248,00	₪ 131 400 000,00	1460
TOTAL	₪ 239 469 248,00		

Croquis del proyecto cunetas revestida

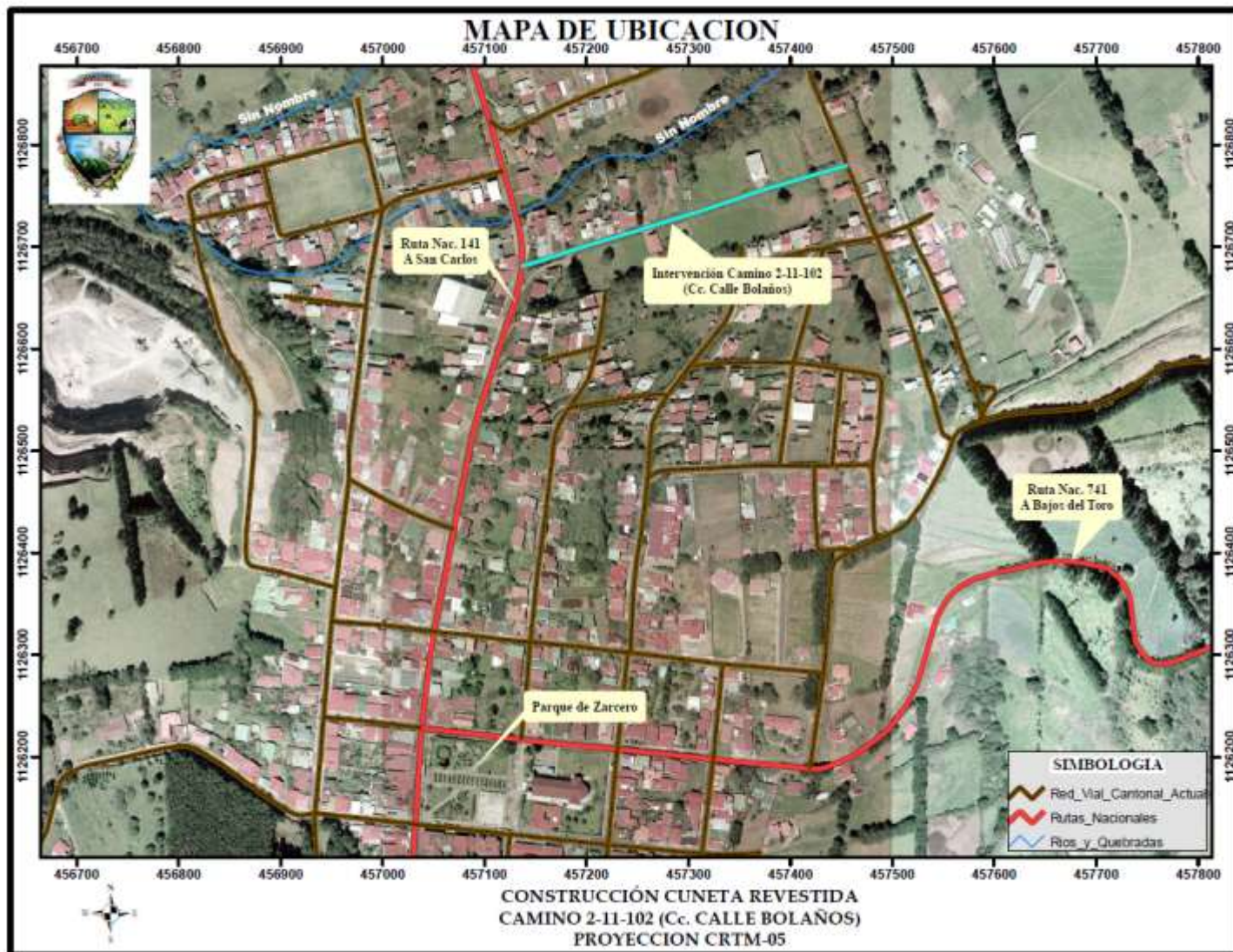
Construcción de cuneta revestida Calle Pérez, Anateri.



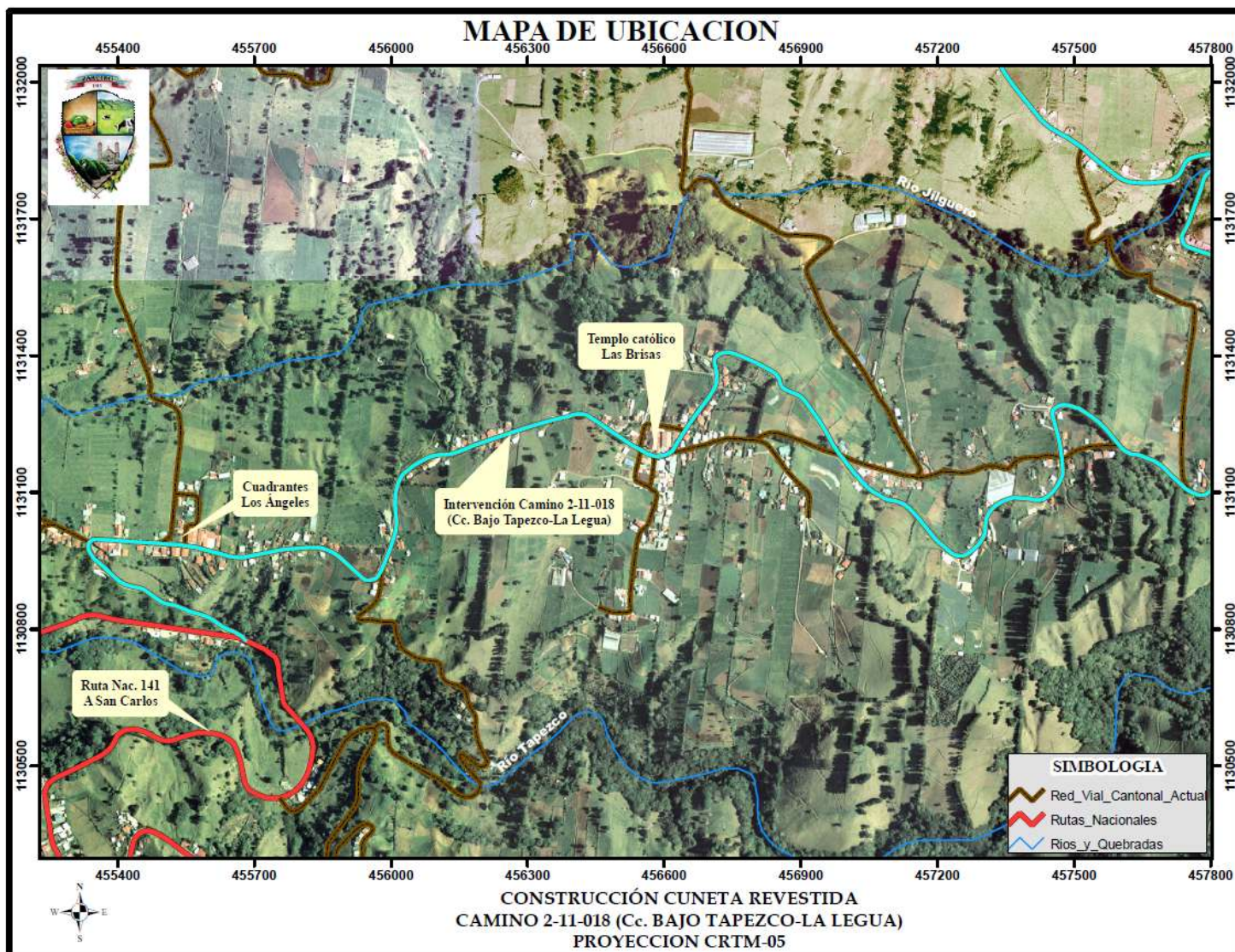
Construcción de cuneta revestida San Luis.



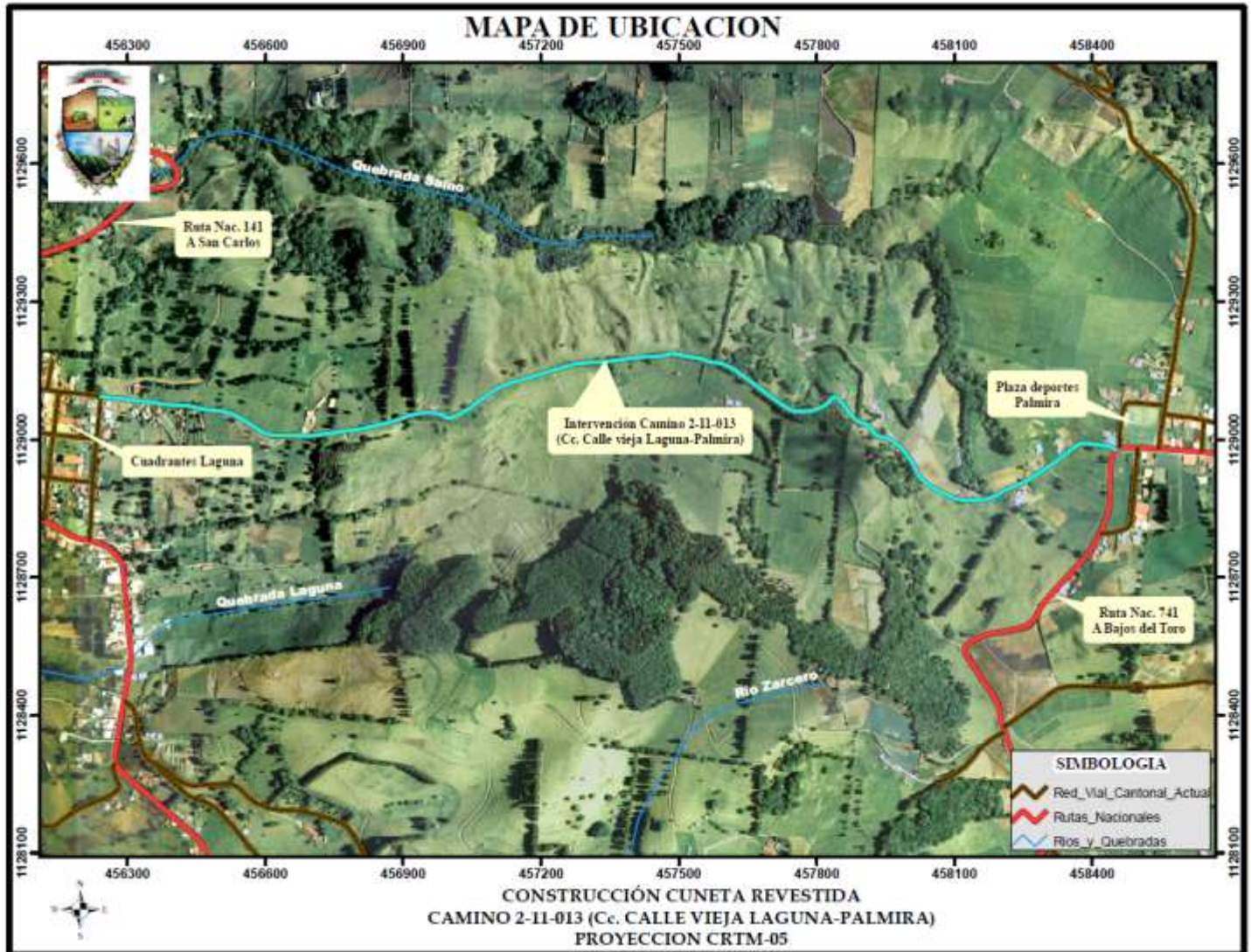
Construcción de cuneta revestida Calle Bolaños, Zarcero.



Construcción de cuneta revestida Bajo Tapezco.



Construcción de cuneta revestida Laguna – Palmira.



Acciones realizadas

Fiscalización por parte de la Municipalidad

1. **Inspecciones continuas:** Durante la ejecución, la municipalidad ha realizado inspecciones periódicas para verificar que los trabajos se ajusten a las especificaciones técnicas y normativas. Estas visitas de fiscalización permiten detectar posibles desviaciones en tiempo real, evitando problemas futuros.
2. **Revisión de materiales:** La municipalidad ha supervisado la calidad de los materiales utilizados para garantizar que sean adecuados para las cunetas y que cumplan con los estándares establecidos en el proyecto.

Uso de Recursos y Herramientas

1. **Materiales de calidad:** Se han utilizado materiales de primera calidad para asegurar que el concreto tenga la resistencia y durabilidad necesarias para las cunetas. Esto incluye la correcta selección y dosificación de cemento, arena, grava y aditivos.
2. **Maquinaria y equipos adecuados:** para el transporte del concreto se utilizaron camiones cisterna para garantizar la mezcla uniforme
3. **Mano de obra especializada:** Se contó con un equipo de trabajadores altamente capacitados y con experiencia en la ejecución de obras de infraestructura, como albañiles y operadores de maquinaria, lo que garantizó una correcta ejecución de las tareas en cada fase del proyecto.

Seguimiento y Control Durante la Ejecución

1. **Reuniones de coordinación:** Se llevaron a cabo reuniones periódicas de coordinación entre el contratista y el equipo fiscalizador de la municipalidad, para revisar el avance del proyecto y resolver posibles inconvenientes de forma inmediata.
2. **Informes y documentación:** Se han generado informes detallados de cada fase del proyecto, registrando el avance, las actividades realizadas y cualquier incidente o ajuste realizado durante la ejecución, lo que ha permitido una trazabilidad clara de todo el proceso.

Entrega y Evaluación Final

1. **Inspección de finalización:** Una vez que se concluyó la obra, se realizó una inspección final por parte de la municipalidad para verificar que las cunetas estuvieran construidas conforme al diseño y con la calidad requerida. En caso de detectar alguna deficiencia, se solicitó su corrección antes de la entrega final.
2. **Recepción de la obra:** Finalmente, la municipalidad recibió la obra de forma oficial, asegurando que las cunetas cumplen con los requisitos técnicos y funcionales, y que se encuentra en condiciones adecuadas para su uso.

Logros alcanzados

El desarrollo del proyecto de cunetas revestidas en concreto ha logrado varios objetivos destacados:

1. **Mejora de la infraestructura vial:** Se optimizó el drenaje urbano, se aumentó la durabilidad y resistencia de las cunetas y se mejoró la seguridad vial, reduciendo inundaciones y la erosión de las vías.
2. **Cumplimiento de objetivos:** El proyecto se ejecutó dentro de los plazos y presupuesto establecidos, manteniendo altos estándares de calidad técnica y funcionalidad.
3. **Optimización de recursos:** Se logró un uso eficiente de materiales, maximizando los beneficios de la licitación y evitando sobrecostos.

4. **Fiscalización y transparencia:** La fiscalización constante de la municipalidad garantizó el cumplimiento de normativas y el uso adecuado de los recursos, generando confianza en el proceso.
5. **Impacto ambiental positivo:** Se redujo la erosión y la contaminación, mejorando la gestión del agua de lluvia.
6. **Beneficios sociales:** Mejoró la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo a un entorno más seguro y habitable.

El proyecto alcanzó logros importantes en infraestructura, eficiencia de recursos, control, desarrollo social y ambiental, beneficiando a la comunidad y asegurando la sostenibilidad del proyecto.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

Durante la ejecución del proyecto de cunetas revestidas en concreto, se presentaron varios obstáculos, como:

1. **Condiciones climáticas:** Las lluvias intensas retrasaron algunas actividades y afectaron la calidad del concreto.
2. **Disponibilidad de materiales:** Hubo dificultades para asegurar un suministro constante de materiales de calidad, lo que generó retrasos.
3. **Obstáculos de infraestructura existente:** Se encontraron tuberías no documentadas, lo que requirió colaboración de ASADAS y retrasos en el proyecto.
4. **Problemas logísticos:** Las dificultades para transportar materiales y maquinaria retrasaron ciertas actividades.
5. **Impacto social:** La obra causó inconvenientes temporales a la comunidad debido a las interrupciones en el tráfico.

A pesar de estos desafíos, el proyecto logró superarlos con ajustes en la planificación, optimizando los recursos y asegurando su ejecución exitosa.

3. PROYECTO 3. PUENTE SAN LUIS – BARRANCA - COLOCACIÓN DE MATERIAL

Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en el diseño y construcción de un puente vehicular a doble carril con doble paso peatonal sobre el Río Espino. Colaboración en conjunto entre Municipalidad de Zarcero, Municipalidad de Naranjo a través de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Porcentaje de ejecución

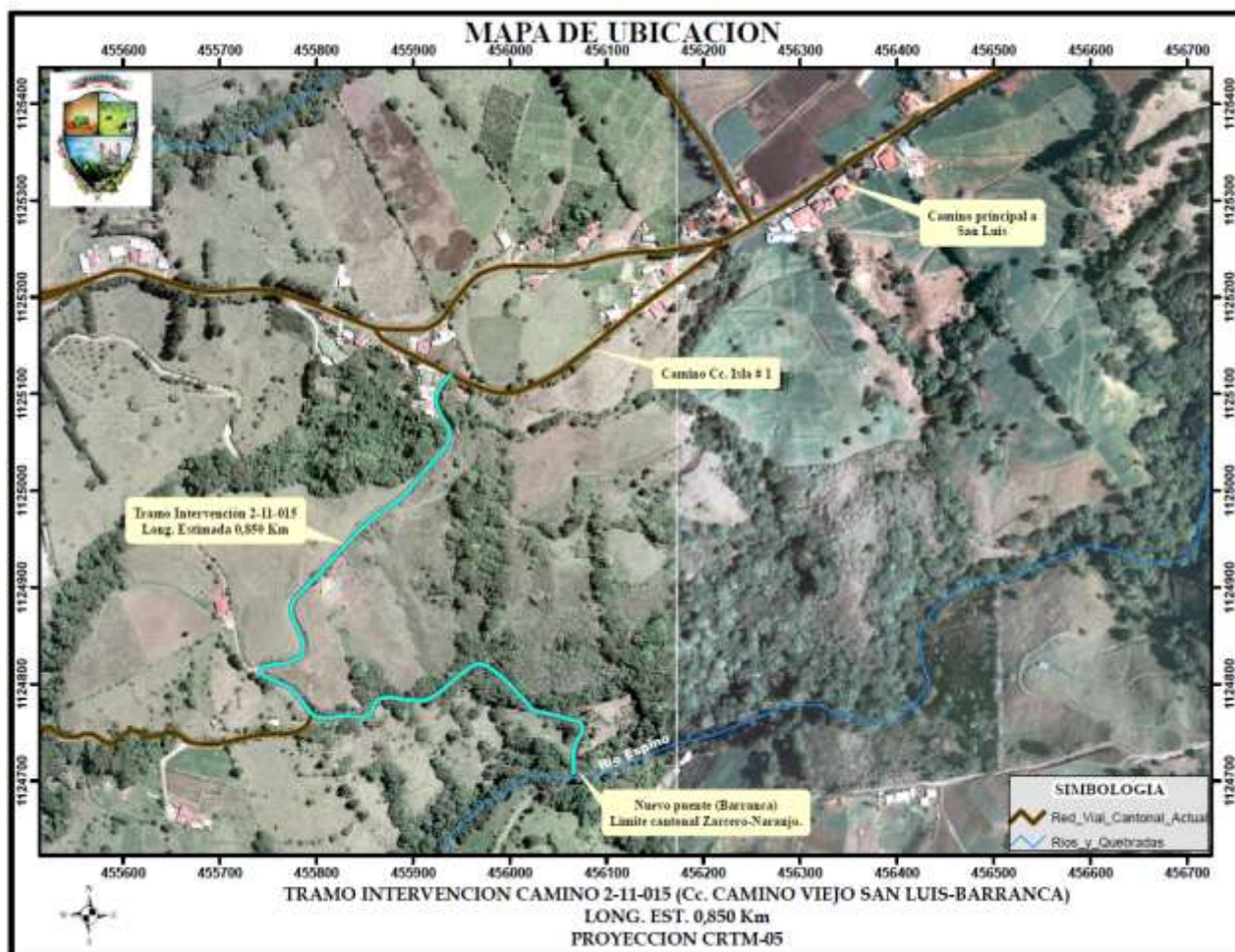
Este proyecto exitosamente tuvo un 100% en la ejecución de todos los objetivos.

Beneficios obtenidos

1. **Mejora de la conectividad entre Zarcero y Barranca de Naranjo:** El puente vehicular ha logrado una conexión más rápida, segura y eficiente entre nuestras dos comunidades. Esto no solo ha reducido los tiempos de desplazamiento, sino que también ha facilitado el acceso a servicios, comercio y oportunidades laborales tanto para los habitantes de Zarcero como de Barranca de Naranjo. Una mejor conectividad fortalece las relaciones sociales y económicas entre las localidades, promoviendo un mayor intercambio de productos, servicios y cultura.
2. **Seguridad vial y peatonal:** El puente, con doble carril y pasos peatonales, ha incrementado considerablemente la seguridad de los usuarios de la vía, tanto conductores como peatones. Ahora, las personas pueden cruzar el río de forma más segura, lo que es fundamental para reducir riesgos de accidentes, especialmente en períodos de lluvia o condiciones adversas.
3. **Rehabilitación y mejora de la carretera 211015:** Con la rehabilitación de la carretera 211015, se ha logrado reparar la superficie de rodamiento en lastre, aplicando material granular, base y subbase, y realizando la compactación correspondiente. Esto ha mejorado la calidad del camino, ofreciendo una superficie más estable y duradera, que facilita un tránsito más seguro y cómodo.
4. **Desarrollo económico regional:** La conexión mejorada entre Zarcero y Barranca de Naranjo también tiene un impacto positivo en la economía local. Con una infraestructura vial adecuada, se facilita el transporte de productos agrícolas, bienes y servicios, lo que fomenta el comercio entre las comunidades y contribuye al crecimiento económico de la región.

Croquis del proyecto.

Proyecto San Luis – Barranca.



Costos de inversión

Desglose

Aportes	Monto
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	₡ 310 739 638,39
Horas máquina (Municipalidad de Zarco)	₡ 28 000 000,00
Material granular (Municipalidad de Zarco)	₡ 20 000 000,00
TOTAL	₡ 358 739 638,39

Aportes de la Municipalidad de Zarceró.

Monto ejecutado Municipalidad de Zarceró	
Horas máquina	₡ 28 000 000,00
Material granular	₡ 20 000 000,00
TOTAL	₡ 48 000 000,00

Acciones realizadas

1. **Coordinación y planificación del proyecto:** En primer lugar, trabajamos de manera conjunta con la Municipalidad de Naranjo y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) para coordinar la ejecución del proyecto. Realizamos estudios técnicos y de viabilidad para garantizar que las obras respondieran a las necesidades de la comunidad y se ejecutaran bajo los más altos estándares de calidad y seguridad.
2. **Rehabilitación de la carretera 211015:** Una de nuestras principales responsabilidades fue la rehabilitación de la carretera 211015. Para ello, realizamos trabajos de reparación de la superficie de rodamiento en lastre, aplicando material granular como base y subbase. Esta tarea incluyó la compactación del terreno para asegurar una superficie sólida y estable que mejorara la transitabilidad y seguridad del tramo. Estos trabajos fueron fundamentales para que la carretera fuera más resistente al paso del tiempo y a las condiciones climáticas adversas.
3. **Supervisión y aseguramiento de la calidad:** Como parte de nuestro rol, llevamos a cabo una supervisión constante de las obras para garantizar que se cumplieran con los plazos establecidos y que se ejecutaran conforme a los estándares técnicos de calidad. Esto incluyó la revisión de los materiales utilizados, el control de los procesos de compactación y la verificación del diseño y la construcción del puente vehicular, para asegurar que todos los aspectos del proyecto estuvieran alineados con los objetivos de seguridad y durabilidad.
4. **Gestión y colaboración con las partes involucradas:** A lo largo del proceso, mantuvimos una comunicación constante con la Municipalidad de Naranjo, la CNE y otras partes involucradas en el proyecto. La colaboración entre las instituciones fue clave para coordinar las actividades, resolver cualquier inconveniente y asegurar que los trabajos se realizaran de manera eficiente. También gestionamos recursos y apoyos logísticos necesarios para el desarrollo de las obras.
5. **Impacto en la comunidad:** Por último, estuvimos atentos a las necesidades de la comunidad durante la ejecución del proyecto, garantizando que los residentes de Zarceró y las zonas aledañas pudieran seguir accediendo a sus hogares y a los servicios durante las obras. Informamos a la población sobre los avances y los posibles

inconvenientes que podrían surgir, asegurándonos de que estuvieran al tanto de la importancia de la obra para su seguridad y bienestar a largo plazo.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad de Zarceró con el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad, mejorando la infraestructura vial, promoviendo la seguridad y fortaleciendo los lazos con las comunidades vecinas, como Barranca de Naranjo.

Logros alcanzados

Como Municipalidad de Zarceró, hemos alcanzado importantes logros con la construcción del puente vehicular sobre el río Espino y la rehabilitación de la carretera 211015. Entre los principales logros se destacan:

1. **Mejora de la conectividad:** La construcción del puente vehicular ha facilitado una conexión más rápida y segura entre Zarceró y Barranca de Naranjo, impulsando el comercio y fortaleciendo los lazos entre las comunidades.
2. **Aumento de la seguridad vial:** El nuevo puente con doble carril y pasos peatonales ha mejorado la seguridad para conductores y peatones, reduciendo los riesgos de accidentes.
3. **Rehabilitación de la carretera 211015:** La mejora en la superficie de rodamiento, el uso de material granular y la compactación del terreno han fortalecido la carretera, haciendo que sea más duradera y segura.
4. **Reducción de tiempos de desplazamiento:** Los residentes ahora pueden viajar de manera más rápida y cómoda, lo que beneficia tanto a la movilidad diaria como al transporte comercial.
5. **Impulso al desarrollo económico:** La mejora en la infraestructura ha favorecido el crecimiento de negocios locales y ha facilitado el acceso a productos y servicios entre las comunidades.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

Durante la ejecución del proyecto, la Municipalidad de Zarceró enfrentó varios obstáculos, entre ellos, las condiciones climáticas adversas, las lluvias y el barro dificultaron los trabajos, especialmente en la rehabilitación de la carretera y restricciones de espacio y accesibilidad ya que el terreno limitado dificultó el transporte de materiales y maquinaria, lo que retrasó algunas etapas.

4. PROYECTO 4. CALLE SAN LUIS – ALTO VILLEGAS

Descripción del proyecto

Este proyecto se realiza bajo el marco de un convenio de cooperación intermunicipal entre Municipalidad de Zarceró y Municipalidad de San Ramón, con el objetivo de realizar la

colocación de carpeta asfáltica San Ramón, Alto Villegas y San Luis de Zarcero, con una distancia de 830 metros, códigos de caminos 211001 y 202053.

Porcentaje de ejecución

Este proyecto tuvo como resultado un 90% de la ejecución, el 10% restante corresponde a una ampliación de convenio con la Municipalidad de San Ramón, Municipalidad de Zarcero y Asociación de Desarrollo de San Luis para la elaboración de cunetas revestidas en concreto.

Beneficios obtenidos

El convenio de cooperación intermunicipal entre las Municipalidades de Zarcero y la Municipalidad de San Ramón ha permitido la colocación de una carpeta asfáltica sobre 830 metros de camino, abarcando los códigos de caminos 211001 y 202053. Este proyecto ha transformado significativamente la conectividad entre ambos municipios, ofreciendo diversos beneficios tanto a las comunidades locales como a los visitantes:

Mejora en la Conectividad y Reducción del Tiempo de Viaje:

El asfaltado de esta ruta se ha convertido en una vía alterna crucial, reduciendo considerablemente el tiempo de conexión entre Zarcero y San Ramón. Esto se traduce en una mejora sustancial en la movilidad de los habitantes y en el acceso más directo a puntos clave de la región. Para los pobladores de San Luis, esta nueva ruta elimina la necesidad de viajar hasta Zarcero para luego tomar la ruta nacional 141 hacia San Ramón, evitando así un desvío innecesario y contribuyendo a una circulación más ágil.

Descongestión de la Ruta Nacional 141:

Al ofrecer una alternativa más eficiente, la nueva vía contribuye a descongestionar la ruta nacional 141, una de las principales arterias de transporte de la zona. Este descongestionamiento no solo mejora la experiencia de los conductores, sino que también reduce el riesgo de accidentes y favorece el flujo vehicular en la región.

Beneficios Económicos para la Comunidad Local:

La pavimentación de este tramo tiene un impacto directo en la economía local. El nuevo asfalto reduce la necesidad de mantenimiento constante de caminos de lastre, lo que implica un ahorro significativo en costos de reparación y conservación para las municipalidades. Además, la mejora en la infraestructura vial facilita el tránsito de vehículos, lo que puede beneficiar a los comercios de la zona, al incrementar el número de personas y vehículos que transitan por la ruta, impulsando las ventas y el comercio local.

Incremento en el Valor de las Propiedades y Beneficios Fiscales:

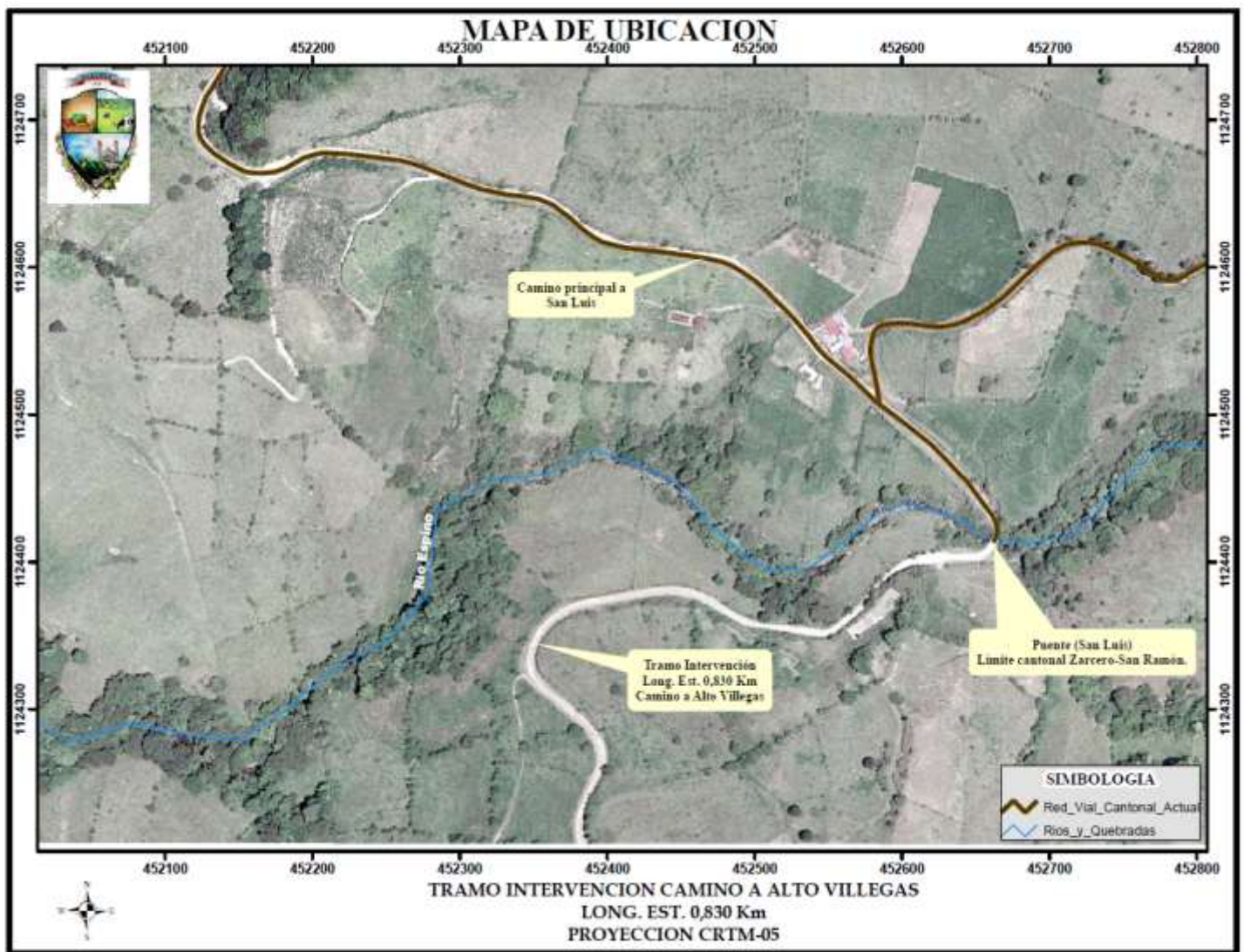
Otro beneficio importante es el potencial aumento en el valor de las propiedades ubicadas a lo largo de la nueva ruta asfaltada. Este tipo de mejoras en la infraestructura suelen elevar el atractivo de la zona para posibles compradores e inversionistas, lo que podría generar un incremento en la recaudación por concepto de impuestos de bienes inmuebles. Además, la mayor accesibilidad y el desarrollo de la zona pueden propiciar un aumento en la demanda

de permisos de construcción, lo que redundaría en una mayor recaudación por impuestos de construcción, favoreciendo las finanzas de ambas municipalidades.

La colocación de la carpeta asfáltica entre San Ramón, Alto Villegas y San Luis de Zarcero es un ejemplo claro de cómo la cooperación intermunicipal puede traer beneficios tangibles para la comunidad, mejorando la conectividad, reduciendo costos y tiempos de viaje, y promoviendo el desarrollo económico y social de la región. Este tipo de proyectos no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fomentan el crecimiento económico a través de una infraestructura vial moderna y eficiente.

Croquis del proyecto.

Proyecto San Luis – Alto Villegas.



Costos de inversión

La Municipalidad de San Ramón se comprometió a:

- Acarreo de material base, subbase, emulsión y asfalto.
- Limpieza mecanizada y conformación de cunetas y superficie de ruedo.
- Equipo, maquinaria y operarios.
- Colocación y compactación de materiales: base, subbase, emulsión y asfalto.
- Máquina de pintura y operarios para la demarcación y señalización vial.
- Colocación de barandas de seguridad del Puente (Límite Cantonal San Ramón - Zarcero).
- Supervisión del proyecto.

Aporte de equipo y mano de obra para colocación de subbase y base:

Equipo	Costo por viaje vagoneta en colones	Costo por hora en colones	Total en colones
Niveladora		45.000,00	6.300.000,00
Vagonetas	250.000,00		35.500.000,00
Compactadora para colocación de subbase y base		35.000,00	4.200.000,00
Back hoe		27.000,00	1.620.000,00
TOTAL			47.620.000,00

Aporte de equipo y mano de obra para colocación de carpeta asfáltica (830 m):

Equipo	Costo por viaje vagoneta en colones	Costo/con colocada en colones	Total en colones
Finish, compactadora y distribuidor de emulsión		13.320,00	8.658.000,00
Vagonetas	180.000,00		5.940.000,00
Máquina de demarcación (pintura)	Global		150.000,00
TOTAL			14.748.000,00

La Municipalidad de Zarcero se comprometió al aporte de los siguientes materiales

- Base
- Subbase
- Emulsión
- Pintura, microesfera y señales verticales
- Supervisión del proyecto

Desglose de materiales aportados.

Cantidad	Unidad de medida	Material	Costo actual unitario en colones	Total en colones
650	Ton	Asfalto	45.000,00	29.250.000,00
850	m3	Subbase	9.000,00	7.650.000,00
850	m3	Base	9.000,00	7.650.000,00
6750	Lts	Emulsión asfáltica	500,00	3.380.000,00
			Total	47.930.000,00

Total aportes de Municipalidades de San Ramón y Zarcero

Concepto	Monto
Aporte de materiales (Municipalidad de Zarcero)	₡47.930.000,00
Aporte Asfaltado de 830 m de Calle San Luis (sector San Ramón) Municipalidad de San Ramón	₡62.368.000,00
Aporte de Personal Supervisión de ambas Municipalidades	₡ 217.000,00
Total de aportes Municipalidades de San Ramón y Zarcero	₡110.515.000,00

Acciones realizadas

En el marco del Convenio de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Zarcero y la Municipalidad de San Ramón, se llevaron a cabo una serie de acciones conjuntas para mejorar la infraestructura vial en los sectores de San Ramón, Alto Villegas y San Luis de

Zarcero. Este convenio tuvo como objetivo principal la colocación de la carpeta asfáltica en un tramo de 830 metros de las rutas correspondientes, con los códigos 211001 y 202053.

Las acciones realizadas por ambas municipalidades incluyeron:

1. **Planificación y coordinación:** Ambas municipalidades trabajaron de manera coordinada para definir los detalles técnicos y logísticos del proyecto, garantizando que se cumplieran los plazos establecidos y se optimizaran los recursos disponibles.
2. **Preparación de la vía:** Se realizaron trabajos previos para la preparación de la base de la carretera, que incluyeron la nivelación y compactación del terreno, asegurando que la superficie estuviera en las condiciones óptimas para la colocación del asfalto.
3. **Colocación de carpeta asfáltica:** Se ejecutó la colocación de la capa de asfalto en el tramo de 830 metros de las rutas 211001 y 202053, mejorando así la calidad del rodamiento y asegurando una mayor durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas.
4. **Mejoramiento de la seguridad vial:** Como parte de las acciones realizadas, se prestó especial atención a la seguridad vial, lo que incluyó la señalización adecuada de la ruta.
5. **Supervisión y seguimiento de obras:** Ambas municipalidades llevaron a cabo una supervisión constante durante todo el proceso, asegurando que los trabajos se realizaran conforme a los estándares establecidos y cumplieran con los requisitos de calidad necesarios.
6. **Impacto comunitario y social:** Este proyecto benefició directamente a los habitantes de San Ramón, Alto Villegas y San Luis de Zarcero, mejorando la calidad del transporte, reduciendo tiempos de desplazamiento y facilitando el acceso a servicios y oportunidades comerciales para la población local.

En resumen, el Convenio de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Zarcero y la Municipalidad de San Ramón permitió llevar a cabo un proyecto de infraestructura vial de gran impacto, que ha mejorado las condiciones de la carretera, promovido la seguridad vial y facilitado la movilidad en las comunidades involucradas

Logros alcanzados

Los logros alcanzados con el Convenio de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Zarcero y la Municipalidad de San Ramón incluyen:

- Mejora de la infraestructura vial, con la colocación de carpeta asfáltica, lo que proporciona una vía más segura y duradera.
- Reducción de tiempos de desplazamiento, facilitando el acceso a servicios y oportunidades comerciales.
- Aumento de la seguridad vial, con una carretera más estable y adecuada señalización.
- Facilitación del comercio y conectividad, mejorando el transporte de bienes entre las comunidades.
- Fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, optimizando recursos y esfuerzos.
- Mejora en la calidad de vida, beneficiando a los habitantes de las zonas involucradas.

- Este proyecto ha mejorado la infraestructura, la seguridad y la conectividad, impactando positivamente en la comunidad.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

1. **Problemática con semovientes en la vía:** las vacas transitaban por la vía en construcción afectando la ejecución del proyecto. Los departamentos de Promoción Social de ambas municipalidades han abordado la problemática del paso de vacas sobre la vía pública. Se realizó un llamado al propietario de la lechería para que implemente prácticas adecuadas en el manejo del ganado, con el fin de garantizar tanto la seguridad de los transeúntes como la durabilidad de la infraestructura vial.
2. **Detención parcial de la obra:** Debido a una falla técnica en el tajo que suministraba el material para la construcción, los trabajos de la obra se detuvieron durante aproximadamente una semana. Una vez que el tajo retomó sus actividades normales, se continuó con el cronograma del proyecto. Los vecinos fueron informados oportunamente sobre esta situación.

Desglose

Mejoramiento de la interconectividad cantonal entre Zarcero y Ruta Nacional Sifón – La Abundancia, mediante la colocación de una estructura de pavimento flexible y rehabilitación de la estructura de drenaje en 2,3 km de camino. Segundo Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), MOPT, Municipalidad de Zarcero, GIZ, BID	₡	65 835 864
Cunetas revestidas en concreto	₡	239 469 248,00
Puente San Luis Barranca – Barranca colocación de material	₡	48 000 000,00
CALLE SAN LUIS – ALTO VILLEGAS	₡	47.930.000,00

Mantenimientos realizados en la red vial cantonal

- **SANTA ELENA (CÓDIGO DE CAMINO 211008) – LA QUINA (CÓDIGO DE CAMINO 211011) ZAPOTE**

El mantenimiento de los caminos Santa Elena (código 211008) y La Quina (código 211011) se llevó a cabo mediante la conformación de material granular, mejorando la calidad, estabilidad y transitabilidad de las vías, esenciales para las comunidades y propietarios de fincas de la zona. Este proyecto fue posible gracias a la colaboración activa de los propietarios, quienes aportaron materiales y contrataron maquinaria, y al apoyo de la Municipalidad, que suministró equipos como niveladoras y compactadoras. La unión entre

la comunidad y las autoridades permitió optimizar recursos y ejecutar eficientemente las mejoras, facilitando el acceso y movilidad en la región.

- ***CAMINO MIGUEL GUERRERO (CÓDIGO DE CAMINO 211088) BRISAS***

En el camino Miguel Guerrero (código de camino 211088), la Municipalidad de Zarcero intervino un tramo de 130 metros para mejorar la infraestructura vial y resolver problemas relacionados con las aguas pluviales. Se construyeron cunetas revestidas en concreto a lo largo del camino, lo que permitió un drenaje adecuado de las aguas pluviales y evitó que el agua se acumulara sobre la vía, previniendo la erosión y el lavado del material del camino. Además, se colocaron alcantarillas para facilitar el paso del agua bajo el camino, y se conformó la vía con material granular base y subbase, lo que mejoró la estabilidad y durabilidad del tramo. Con estas acciones, se solucionó el problema de las aguas pluviales, garantizando una mayor resistencia de la vía y mejorando la transitabilidad para los usuarios.

- ***PARCELAS JESSENIA ZAMORA (CÓDIGO DE CAMINO 211067) PALMIRA***

En el camino Parcelas Yessenia Zamora (código de camino 211067), se llevó a cabo un proceso de mantenimiento integral, que incluyó la limpieza manualizada con el uso de maquinaria pesada, como backhoe y niveladora, para recuperar el estado de la vía, la cual llevaba muchos años sin recibir mantenimiento. Durante la intervención, se realizaron trabajos de limpieza y nivelación del terreno, además de la conformación de cunetas en tierra para asegurar un adecuado drenaje de las aguas pluviales y evitar que la vía se deteriorara con el paso del tiempo. Este camino no solo es de vital importancia para el acceso a las fincas de la zona, sino que también es utilizado por la ASADA de Palmira, ya que en esta área se encuentran las nacientes de agua y las captaciones que abastecen de agua a la comunidad.

- ***LAS MINAS (CÓDIGO DE CAMINO 211010) PALMIRA***

En el camino Las Minas (código de camino 211010) en Palmira, se realizó un mantenimiento que incluyó limpieza mecanizada con el uso de backhoe y niveladora para despejar y nivelar el terreno, mejorando así las condiciones de la vía. Además, se colocó material granular en la superficie de ruedo, que se encuentra en lastre, con el objetivo de proporcionar mayor estabilidad y durabilidad al camino, mejorando la transitabilidad y reduciendo el deterioro de la vía debido al paso de vehículos. Estas acciones contribuyeron a optimizar la calidad del camino, facilitando el acceso y la movilidad en la zona.

- ***ACERA BAJO TAPEZCO (CÓDIGO DE CAMINO 211018) BRISAS***

En el proyecto de la acera bajo Tapezco, la Municipalidad de Zarcero aportó el concreto a través de una licitación abierta que se realizó en su momento, y el material fue transportado por medio de camiones cisterna. Por su parte, la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Los Ángeles contribuyó con la mano de obra necesaria para la construcción de la acera, que abarca aproximadamente 250 metros lineales. Esta colaboración entre la Municipalidad y la comunidad permitió mejorar la infraestructura urbana, proporcionando una vía más

segura y accesible para los peatones, facilitando el tránsito y mejorando la calidad de vida en la zona.

- ***BACHEO TAPEZCO (CÓDIGOS 211021 Y 211030) TAPEZCO***

En el proyecto de bacheo en Tapezco para los caminos con los códigos 2110 y 2110 Tapezco, se llevó a cabo un trabajo conjunto entre la comunidad de Tapezco y la Municipalidad de Zarcero. La comunidad aportó mano de obra y contrató una vagoneta para el transporte de un viaje de material de asfalto, mientras que la Municipalidad facilitó el transporte de un segundo viaje de asfalto con su propia vagoneta. Además, la Municipalidad proporcionó personal, backhoe, compactadora y transportador de emulsión para llevar a cabo el bacheo de manera eficiente. Esta colaboración permitió reparar y mejorar los caminos, brindando una mejor calidad de rodadura y mayor seguridad para los usuarios.

- ***BACHEO PARCELAS SAN RAFAEL (CÓDIGO DE CAMINO 211023) ZARCERO***

En el proyecto de bacheo en las Parcelas San Rafael (código de camino 211023) en Zarcero, se realizó un bacheo general para mejorar las condiciones de la vía. Los propietarios de los caminos colaboraron activamente con la mano de obra, apoyando en las labores de reparación y mantenimiento del camino. Esta colaboración comunitaria permitió optimizar los recursos y realizar el trabajo de manera eficiente, mejorando la transitabilidad y la seguridad en la ruta.

- ***SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN RUTAS CANTONALES***

En el proyecto de señalización horizontal en rutas cantonales, se llevó a cabo la demarcación de la vía en varios tramos clave, incluyendo altos, cedas de paso, zonas amarillas y otras señales viales necesarias. Esta intervención mejoró la seguridad vial al proporcionar una mayor visibilidad de las indicaciones en la carretera, lo que facilita la circulación y reduce el riesgo de accidentes, tanto para conductores como para peatones.

- ***CAJAS DE REGISTRO***

En el proyecto de construcción de cajas de registro y elaboración de parrillas de metal, se intervino en las cajas de registro viejas que se encontraban abiertas y representaban un peligro para los peatones y conductores. Se procedió a cerrar y asegurar estas cajas con la instalación de nuevas parrillas de metal, garantizando que fueran seguras y resistentes. Esta acción contribuyó a mejorar la seguridad vial y peatonal, evitando accidentes y asegurando que las infraestructuras urbanas estuvieran en condiciones óptimas para su uso.

- ***LIMPIEZA Y LAVADO DE CAJAS DE REGISTRO Y ALCANTARILLAS***

Además de la construcción de cajas de registro y la instalación de parrillas de metal, se llevaron a cabo limpiezas y lavados de las cajas de registro y alcantarillas en diversos puntos. Para estas labores, se utilizó el camión municipal cisterna de agua, lo que permitió una limpieza eficiente de estos elementos de drenaje, eliminando residuos y evitando bloqueos que pudieran generar problemas en el flujo de aguas pluviales. Esta intervención contribuyó

a mantener el sistema de drenaje en óptimas condiciones, previniendo inundaciones y mejorando la seguridad en las vías.

Promoción social

Comités de caminos:

Se crean dentro del marco legal del decreto 34624-MOPT, y se define como; un grupo de vecinos/as de ocho personas, con sus respectivos suplentes, que en forma voluntaria se organizan para trabajar por la conservación y desarrollo de caminos, su representación quedara a cargo de la Junta Directiva.

En este año, se les brindó reforzamiento de conceptos y seguimiento sobre todo los que están a punto de perder vigencia, además, se han conformado nuevos comités en varios sectores del cantón a los que se les ha brindado asesoría para la formulación de proyectos, con el adecuado acompañamiento técnico- social. Siempre bajo el acatamiento de la ley, mediante la implementación de políticas y normativa vigente, no sólo en materia de infraestructura vial, sino también en aspectos de equidad de género, inclusión, accesibilidad y promoviendo la integración de nuevos líderes comunales.

Proyectos articulados Municipalidad de Zarcerro-Comités de Caminos

N°	Tema	Contenido	Dirigido	Metodología
1	Promoción Social	Concepto, funciones, alcances de la promoción social	Comité de caminos-ADI	Presentación pp
2	Introducción a la Ley 8114	Conceptos utilizados en la ley, alcances, funciones, prohibiciones, requisitos y perfil de cada puesto	Comité de caminos-ADI, Junta Vial	Presentación pp
3	Manual Mantenimiento manual	Definiciones según la ley 8114, reglamentación, concientización, impacto social	Comité de caminos	Presentación pp
4	Competencias UTGV	Conceptos, obligaciones, prohibiciones, legislación, políticas y reglamentación	Comité de caminos, ADI, Junta Vial	Presentación pp
5	Compendio de reglamentos	Leyes y reglamentos atinentes con la UTGVM	Comité de caminos, ADI, UTGV, Junta Vial	Presentación pp
6	Procedimientos UTGV	Conceptos, obligaciones, prohibiciones, legislación, políticas y	Comité de caminos, ADI, Junta Vial, UTGVM	Presentación pp

		reglamentación, alcances, impacto social		
7	Junta Vial	Concepto, funciones, reglamentación	Comité de caminos, ADI, Junta Vial, UTGVM	Presentación pp
8	Comités de caminos	Definición, responsabilidades, reglamentación, requisitos, funciones, características, impacto social	Comité de caminos - ADI	Presentación pp

Programas de divulgación y capacitación

Los comités de caminos y Asociaciones de Desarrollo Integrales han funcionado como plataformas para divulgar temas de importancia, dirigidos al mantenimiento y conservación de las rutas cantonales. Además, se ha brindado información valiosa sobre el origen de los recursos y cuáles son los alcances que estos tienen en la formulación y ejecución de proyectos.

Normativa

Decreto 34624 – MOPT Modalidad participativa de ejecución de obras: Se conoce también como Conservación Vial Participativa y se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón, con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción via.

- Ley General de Caminos Públicos
- Reglamento Comités de Caminos
- Reglamento Mantenimiento Manual
- Código Municipal
- Ley 9329
- Proyectos Interinstitucionales y Programas
- Proyectos INDER

Como ha sido antecedente en la municipalidad, los proyectos articulados siguen liderando, por lo que, este año se han atendido las inquietudes y solicitudes de representantes de varios asentamientos del cantón a los que, se ha dado asesoría para la presentación de un paquete de proyectos a INDER. Iniciando con la conformación de juntas directivas de comités de caminos para todo lo referente a la coordinación, con reuniones de seguimiento para la elaboración y presentación de dichos proyectos, que serán formalmente entregados a principios del año 2025.

- Proyecto San Luis- Municipalidad de Zarcero-Municipalidad de San Ramón

Gracias a los esfuerzos y determinación este año se cerró con la formulación, ejecución e inauguración de la carretera San Luis, San Ramón, donde se trabajó de forma articulada y efectiva con todos los actores involucrados en la obra, dando como resultado el cierre satisfactorio del proyecto.

- Proyecto Diagnóstico Comunidades

Con el propósito de continuar con las gestiones propias de gestión vial, se diseñó un breve diagnóstico dirigido a las comunidades del cantón, en el cual se requiere la participación de las asociaciones de desarrollo, comités de caminos, síndicos y regidores y población en general, para que respondan de manera específica a las preguntas planteadas en el diagnóstico, con el objetivo de tener información clara y precisa de las necesidades de la comunidad con respecto a las rutas cantonales. Tanto la dinámica, la ejecución y presentación de la plantilla del diagnóstico fue dirigida a algunas comunidades, la actividad se estará programando para el año 2025.

- Procesos de Reapertura de caminos públicos

Durante este año, se ha trabajado en recuperación de caminos públicos que han sido cerrados y como resultado se han atendido las denuncias sobre este tema.

- Proyecto MOPT-BID Anateri

Este año 2024 cerramos con la finalización del proyecto MOPT- BID el cual fue socializado desde el inicio hasta su cierre, atendiendo las necesidades de los beneficiarios directos a través de reuniones semanales y mensuales, para dar respuesta y seguimiento a las inquietudes de la población. Además, se realizó una ardua labor con respecto a reuniones con el equipo encargado de la ejecución del proyecto: empresa constructora, representantes del MOPT, UEC, representantes del Banco, y consultoría GIZ junto con la Municipalidad de Zarceró.

Conclusión.

La ejecución de los proyectos programados para el año 2024 fue excelente, se cumplió con los objetivos propuestos en este departamento, se realizaron procesos de contratación pública en SICOP que contribuyen al mejoramiento de recursos y agilización de labores. El no contar con toda la maquinaria del departamento provocó algunos retrasos, sin embargo, con un máximo esfuerzo y compromiso se logró concretar el mantenimiento de la red vial y los proyectos más relevantes para el cantón.

De igual manera, se llevó a cabo importantes funciones de campo, esto con la valiosa colaboración de todos los compañeros de la Unidad Técnica, entre estas funciones destacan: limpiezas mecanizadas, colocación y compactación de material, acarreo, limpiezas y conformación de material. Colocación de alcantarillas, construcción de cajas de registro, demarcaciones, entre otras funciones las cuales se realizaron en diferentes localidades del cantón.

Los proyectos ejecutados en 2024 contribuyeron significativamente a mejorar la infraestructura vial del cantón, facilitando el desarrollo económico y social mediante una conectividad eficiente y segura.

Importante quiero mencionar que, las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales fueron clave para alcanzar los objetivos, permitiendo superar desafíos como las limitaciones presupuestarias y las condiciones climáticas adversas.

Desde la parte de Promoción Social, la inclusión de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos fortaleció la transparencia, garantizando el apoyo ciudadano a las intervenciones realizadas. Así como las reuniones con los comités en temas como legislación vial, mantenimiento manual y competencias de la Unidad Técnica de Gestión Vial garantizaron una comprensión integral de sus responsabilidades y funciones. Estos esfuerzos contribuyeron a la sostenibilidad de los proyectos. Además de la colaboración interinstitucional en proyectos como la formulación de propuestas a INDER y la realización de diagnósticos comunitarios reflejan un compromiso con la identificación de necesidades específicas del cantón.

Recomendaciones.

1. **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria:** Continuar promoviendo la formación y capacitación de comités de caminos, con énfasis en la participación inclusiva de mujeres y jóvenes líderes. Esto garantizará una mayor representatividad y sostenibilidad en la conservación y desarrollo de la infraestructura vial, reforzando la colaboración entre la comunidad y la municipalidad.
2. **Transparencia en la Comunicación:** Incrementar las estrategias de divulgación mediante reuniones informativas y el uso de plataformas digitales para comunicar de forma clara los alcances, presupuestos y limitaciones de los proyectos. Esto reducirá la confusión, como la observada en el Proyecto MOPT-BID Anateri, mejorando la confianza de la ciudadanía.
3. **Diversificación de Recursos Financieros:** Fomentar alianzas con organismos nacionales e internacionales, para diversificar las fuentes de financiamiento. Esto permitirá ampliar la capacidad de ejecución de proyectos y abordar obras prioritarias que actualmente enfrentan restricciones presupuestarias.
4. **Proyectos de Impacto Regional:** Replicar iniciativas exitosas como la colaboración intermunicipal entre Zarceró y San Ramón en otras comunidades vecinas. Esto promoverá economías y permitirá ejecutar proyectos de mayor amplitud que beneficien a toda la región.
5. **Prioridad al Mantenimiento Preventivo:** Implementar programas de mantenimiento preventivo regular en la red vial cantonal, especialmente en zonas críticas como caminos rurales y áreas de alta circulación. Esto garantizará la durabilidad de las obras realizadas y reducirá los costos a largo plazo.

ANEXOS

Anexo A. Proyecto MOPT-BID, Anateri.





























Dirección Administrativa Financiera.

La Dirección Administrativa Financiera está a cargo de las operaciones contables, financieras, presupuestarias y de egresos de la municipalidad de Zarcero, así como de los procesos y aspectos administrativos relacionados con el recurso humano, la contratación

pública (adquisición de bienes y servicios), la administración de los bienes y servicios generales; buscando su eficiencia, a partir de la aplicación de los principios que rigen cada materia, conforme a los objetivos estratégicos del PAO y del PEM, normativas y las políticas definidas por el Concejo Municipal, así como con las disposiciones de la Alcaldía Municipal.

Dentro de sus principales funciones están planificar y ejercer políticas, controles, procedimientos y mecanismos de carácter económico financiero (ingresos y egresos financieros) para dotar y administrar eficientemente estos recursos de la Municipalidad de Zarceró, conforme a los objetivos estrategias del Plan Estratégico Municipal.

Así mismo, administrar adecuadamente los recursos financieros y económicos de la municipalidad y su suficiencia, a partir de la aplicación de los principios que rigen la materia contable y presupuestaria, confeccionando estados financieros e informes de carácter financiero – presupuestario y de costos para la toma de decisiones oportuna ,y conforme a las disposiciones que al respecto emiten las autoridades gubernamentales correspondientes, las políticas definidas por el Concejo Municipal y el análisis técnico permanente.

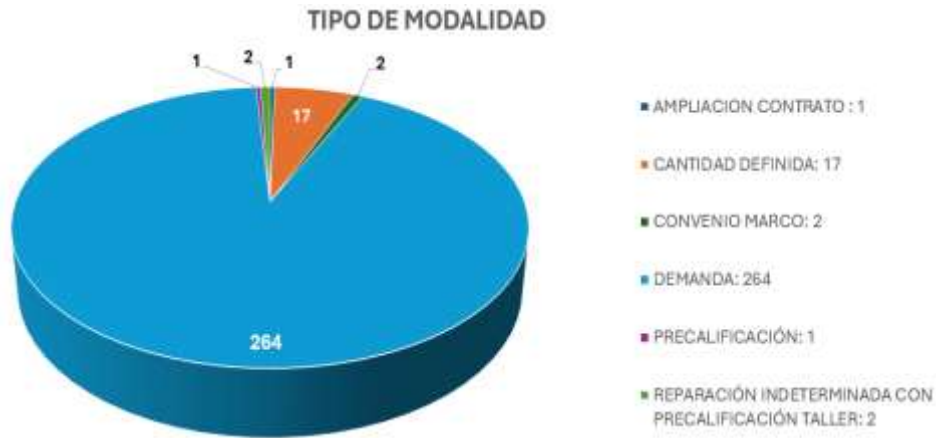
Bajo esta base, la Dirección Administrativa Financiera realizó sus labores alcanzando, entre otros los siguientes objetivos:

Proveeduría Municipal

- Se realizaron un total de **287** procesos de contratación pública, ya sea por medio de licitaciones o por medio de ordenes de pedido de las contrataciones por demanda municipales o convenios marco.

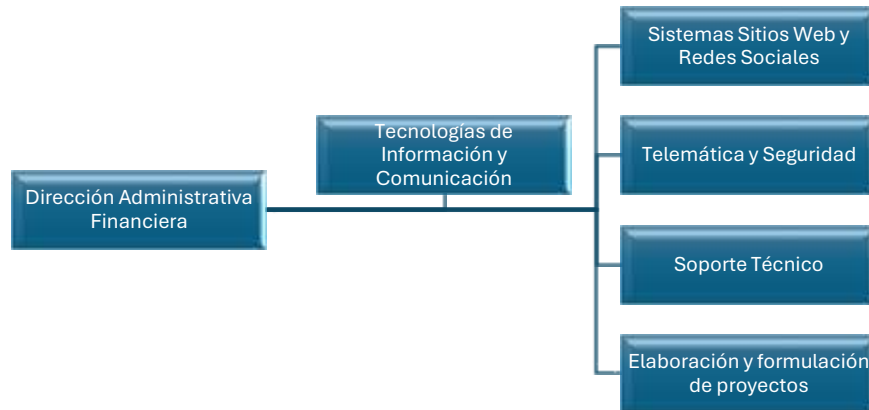
Total, Monto Contratado: **₡ 1.190.396.092,47**





Tecnologías de Información

Este departamento se encarga de proveer a toda la municipalidad las herramientas necesarias para el manejo adecuado de la información.



Las actividades realizadas por el área de Tecnologías de información durante el 2024 fueron:

1. Se trabajo en el diagnóstico de creación de perfil tecnológico de las Normas MICITT con el acompañamiento de la Universidad Nacional en su entidad de Educación Continua.

2. Se trabajó en la implementación del licenciamiento de EDR. Mismo que corresponde a la activación de una capa de seguridad informática en los EndPoint para la protección de Ramsoware, Malware y otras vulnerabilidades tecnológicas. Se trabajó desde el perfilamiento, proceso SICOP e implementación parcial ya que el proceso se finaliza en 2025.
3. Se trabajó en la implementación del servidor en la nube para el sistema integrado YAIWEB. Se trabajó desde el perfilamiento, proceso SICOP e implementación parcial ya que el proceso se finaliza en 2025.
4. En el 2024 se hace cierre de la puesta en marcha del módulo de Ingresos del sistema integrado municipal YAIWEB.
5. Se retoma la puesta en marcha del módulo de Egresos del sistema integrado municipal YAIWEB en las fases de revisión de catálogos y actualización de los mismos.
6. Por otra parte, se fortalece el apoyo que se brinda a la institución en las tareas de publicaciones y creación de videos informativos. Para lo cual se implementó herramientas como un iphone, estabilizador y micrófonos para mejorar la calidad además del uso de herramientas de edición entre otros.
7. Se fortaleció el sistema de video seguridad de la institución agregando 10 cámaras adicionales es puntos estratégicos entre ellos al área de plataforma de servicios.
8. Se dedicó mucho tiempo en la actualización tecnológica de hardware en la institución ya que fue un año donde ingresó equipo portátil, monitores y demás accesorios que requirió mantenimiento, configuración entre otros.
9. Se finalizó con éxito el proceso de conectividad bancaria hacia el BNCR y BCR a través de la intermediación tecnológica del IFAM.
10. Se implementó gratuitamente de forma temporal el uso de la plataforma Munis.CR como elemento de consulta de frente al contribuyente.
11. Se hicieron gestiones técnicas a nivel de los DNS de la institución para habilitar servicios munis.cr, visor catastral. Sin dejar de mencionar la renovación del servicio de DNS.

12. Se realizó apoyo voluntario en el área ambiental desde actividades de reforestación, castración municipal, charlas, etc.
13. Se brindó apoyo en diversas actividades como por ejemplo 14 de septiembre, inauguraciones, en las cuales se brindó servicio de audio, video entre otros.
14. Se participó de la CME como oficial de Información.
15. Apoyo técnico en los sistemas legacy SIMPC.
16. Se trabajó en la recuperación del servidor NAS y la información contenida. Durante el proceso de logró mantener de forma temporal acceso a parte de la información mediante respaldos.
17. Apoyo a las transmisiones del Concejo Municipal tanto ordinarias como extraordinarias, además de comisiones especial y permanentes y demás actividades solicitadas por los regidores.
18. Apoyo a las transmisiones de Junta Vial.
19. Por otra parte, se realizó el trabajo cotidiano gestionando mediante la plataforma de tickets, para lo cual se muestra un gráfico estadístico del 2024:

Gráfico de Ticket generados y atendidos por mes (total anual: 2715)

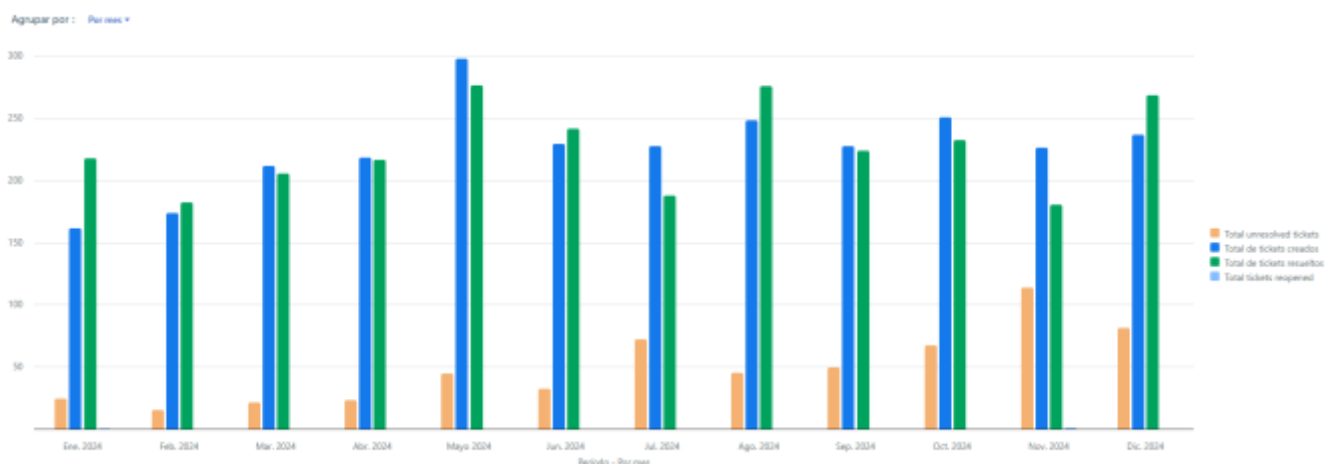


Gráfico de los tickets agrupados por tipo por mes:

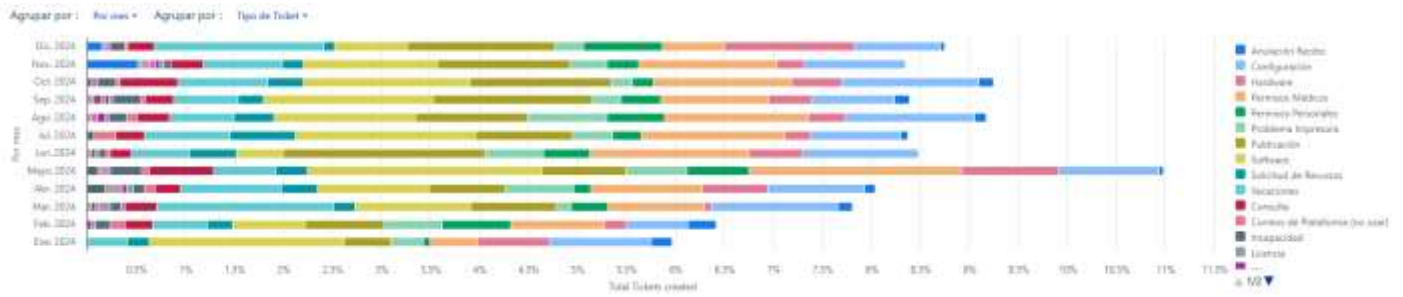
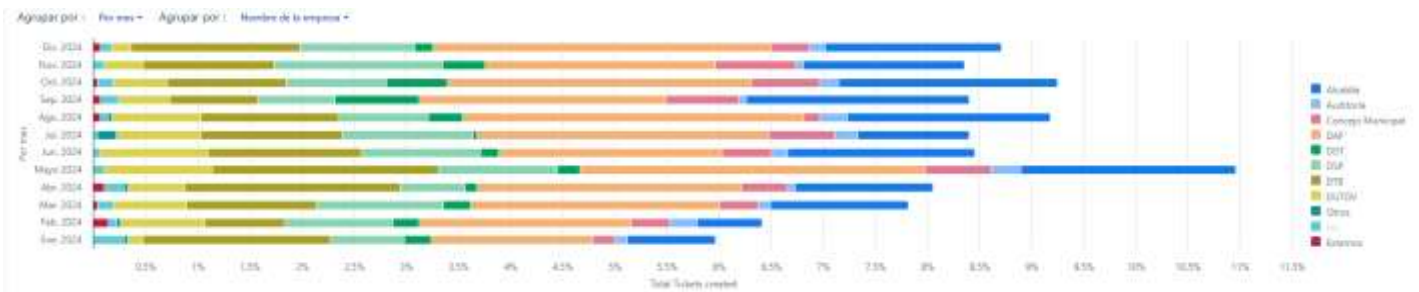


Gráfico de los tickets agrupados por área por mes:



Archivo Municipal

- a. Normalización Archivística: Durante el año 2024, se elaboró e implementó procedimientos y estándares archivísticos para fortalecer la eficiencia y la uniformidad en la gestión documental. Se desarrollaron documentos como procedimientos específicos, instructivos y plantillas, todos aprobados para su implementación por la Alcaldía Municipal.
- b. Tratamiento Archivístico: Se llevó a cabo el proceso de depuración del archivo y la reorganización de la documentación para garantizar su integridad y accesibilidad.
- c. Servicios Archivísticos: Se gestionaron transferencias documentales y se atendieron solicitudes de préstamo de diversos departamentos. Además, se brindó asesoría sobre gestión documental y seguimiento a las prácticas de archivo.

- d. Capacitaciones: Se recibieron capacitaciones sobre gestión documental y se impartieron sesiones internas sobre producción documental y conformación de expedientes administrativos.
- e. Colaboración y Gestión Institucional: Además de las responsabilidades en archivo y gestión documental, se colaboró en la administración de la Intranet Institucional y se participó activamente en la Comisión de Ética y Valores, el Comité de Simplificación de Trámites y el Comité de Selección y Eliminación de Documentos. Esta colaboración fortaleció la cultura organizacional y mejoró los procesos internos de la institución.

Contabilidad

Estado de Situación Financiera o Balance General

*** En miles de colones

		2024	2023
1.	ACTIVO		
	Total del Activo Corriente	2 045 959,99	1 782 255,05

1.2.	Activo No Corriente		
	Total del Activo no Corriente	4 276 315,54	3 840 693,09
	TOTAL DEL ACTIVO	6 322 275,53	5 628 948,14

2.	PASIVO	2024	2023
	Total del Pasivo Corriente	53 854,48	170 098,19

2.2.	Pasivo No Corriente		
	Total del Pasivo no Corriente	104 569,39	181 938,72
	TOTAL DEL PASIVO	158 423,87	352 036,91

3.	PATRIMONIO		
	TOTAL DEL PATRIMONIO	6 163 851,67	5 276 911,23
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6 322 275,53	5 628 948,14

Gestiones realizadas:

1. Se continuo con la implementación de la NICSP.
2. Se contrato una auxiliar contable para reforzar el área de contabilidad municipal.
3. Se retomo con el proceso de implementación del módulo de egresos del sistema YAIWEB, el cual contempla el módulo contable.
4. Se realizo la contratación 2024LD-000015-0021300211, con el objetivo de disponer de Servicios Profesionales para revisión, análisis, capacitación y acompañamiento necesario en la Implementación de las NICSP.
5. Se ha dado continuidad a la funcionaria nombrada como Contadora Municipal, lo cual ha permitido disponer del recurso humano especializado que lleve un seguimiento a todas las acciones de cumplimiento.
6. Se reactivo la comisión NICSP – Municipal.
7. Se han realizado ajustes en los estados financieros por técnica y como lo indica la norma; estos ajustes han sido realizados por la actual Contadora en el segundo semestre 2024 y ha permitido corregir aspectos técnicos de la implementación de la NICSP en esta institución.
8. Se cumplió con la programación contable en tiempo y forma.

Municipalidad de Zarcero

15211

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	96%	Si	4	0%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	79%	Si	4	0%	Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	96%	Si	1	0%	No
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	94%	Si	3	0%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	93%	Si	3	0%	Si
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	91%	Si	6	0%	Si
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	70%	Si	2	0%	Si
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	97%	Si	2	0%	Si
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	78%	Si	5	0%	No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	95%	Si	1	0%	Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	85%	Si	6	0%	No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	98%	Si	4	0%	No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	30%	Si	1	0%	Si
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				92%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						42	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	24		13			9
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			11		0			4

Presupuesto Municipal

Ingresos de la Municipalidad de Zarcero

Código	Nombre	Presupuesto Ordinario	Total	Por ingresar	%
	INGRESOS	1 258	1 356 297	(97 586	
4.1	CORRIENTES	710 390.11	217.60	827.49)	108%
	INGRESOS	631	685 754	(53 808	
4.1.1	TRIBUTARIOS	946 568.44	684.63	116.19)	109%
	IMPUESTOS SOBRE	357	354 621	2 485	
4.1.1.2	LA PROPIEDAD	106 267.39	224.83	042.56	99%
	Impuesto sobre la				
	propiedad de bienes	347	341 650	5 931	
4.1.1.2.1.01	inmuebles, Ley No. 7729	582 220.95	807.07	413.88	98%
	Timbres municipales por				
	traspaso de bienes	9	12 970	(3 446	
4.1.1.2.4.1	inmuebles	524 046.44	417.76	371.32)	136%
	IMPUESTOS SOBRE	262	313 002	(50 560	
4.1.1.3	BIENES Y SERVICIOS	442 257.61	622.83	365.22)	119%
	IMPUESTOS				
	ESPECIFICOS SOBRE				
	LA PRODUCCIÓN Y				
	CONSUMO DE BIENES	22	32 219	(9 777	
4.1.1.3.2	Y SERVICIOS	442 257.61	732.04	474.43)	144%
	Impuestos específicos				
	sobre la explotación de				
	recursos naturales y	3	3 489	(171	
4.1.1.3.2.01.02	minerales	317 257.61	165.62	908.01)	105%

	Impuestos específicos	19	28 730	(9 605	
4.1.1.3.2.01.05	sobre la construcción	125 000.00	566.42	566.42)	150%
	OTROS IMPUESTOS A				
	LOS BIENES Y	240	280 782	(40 782	
4.1.1.3.3	SERVICIOS	000 000.00	890.79	890.79)	117%
		235	280 023	(45 023	
4.1.1.3.3.01.02	Patentes Municipales	000 000.00	794.87	794.87)	119%
	Recargo del 5% Ley de	5	759	4 240	
4.1.1.3.3.01.03	Patentes	000 000.00	095.92	904.08	15%
	OTROS INGRESOS	12	18 130	(5 732	
4.1.1.9	TRIBUTARIOS	398 043.44	836.97	793.53)	146%
	Timbres municipales (por				
	hipotecas y cédulas	7	12 806	(5 108	
4.1.1.9.1.01	hipotecarias)	698 043.44	117.76	074.32)	166%
	Timbre Pro-parques	4	5 324	(624	
4.1.1.9.1.02	Nacionales.	700 000.00	719.21	719.21)	113%
	INGRESOS NO	621	664 494	(42 851	
4.1.3	TRIBUTARIOS	642 352.01	088.34	736.33)	107%
	VENTA DE BIENES Y	588	608 892	(20 016	
4.1.3.1	SERVICIOS	875 893.90	618.18	724.28)	103%
		149	148 641	1 128	
4.1.3.1.1	VENTA DE BIENES	769 654.57	124.54	530.03	99%
		149	148 641	1 128	
4.1.3.1.1.05	Venta de agua	769 654.57	124.54	530.03	99%
		438	460 251	(21 845	
4.1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	406 239.33	493.64	254.31)	105%
		17	18 084	(127	
4.1.3.1.2.04	ALQUILERES	956 785.66	334.00	548.34)	101%
		17	18 084	(127	
4.1.3.1.2.04.01.1	Alquiler del mercado	956 785.66	334.00	548.34)	101%

	SERVICIOS	419	440 741	(21 585	
4.1.3.1.2.05	COMUNITARIOS	156 346.40	683.34	336.94)	105%
	Instalaciones nuevas y	6	7 458	(839	
4.1.3.1.2.05.02.02	reconexiones	619 410.68	519.00	108.32)	113%
		36	37 542	(1 436	
4.1.3.1.2.05.03	Servicios de cementerio	106 025.05	452.40	427.35)	104%
	Servicios de recolección	332	357 335	(24 521	
4.1.3.1.2.05.04.1	de basura	813 527.63	369.91	842.28)	107%
	Servicios de aseo de vías	43	38 405	5 212	
4.1.3.1.2.05.04.2	y sitios públicos	617 383.04	342.03	041.01	88%
		1	1 425	(132	
4.1.3.1.2.09	OTROS SERVICIOS	293 107.27	476.30	369.03)	110%
		1	1 425	(132	
4.1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	293 107.27	476.30	369.03)	110%
	DERECHOS			700	
4.1.3.1.3	ADMINISTRATIVOS	700 000.00	-	000.00	0%
				700	
4.1.3.1.3.02.09.1	Derechos de cementerio	700 000.00	-	000.00	0%
	INGRESOS DE LA	15	25 081	(9 795	
4.1.3.2	PROPIEDAD	285 766.19	199.90	433.71)	164%
	RENTA DE ACTIVOS	15	25 081	(9 795	
4.1.3.2.3	FINANCIEROS	285 766.19	199.90	433.71)	164%
	OTRAS RENTAS DE				
	ACTIVOS	15	25 081	(9 795	
4.1.3.2.3.03	FINANCIEROS	285 766.19	199.90	433.71)	164%
	Intereses sobre cuentas				
	corrientes y otros				
	depósitos en Bancos	15	25 081	(9 795	
4.1.3.2.3.03.01	Estatales	285 766.19	199.90	433.71)	164%
	INTERESES	17	30 520	(13 039	
4.1.3.4	MORATORIOS	480 691.92	270.26	578.34)	175%

	Intereses moratorios por				
	atraso en pago de	8	20 458	(11 745	
4.1.3.4.1	impuesto	713 005.30	759.10	753.80)	235%
	Intereses moratorios por				
	atraso en pago de bienes	8	10 061	(1 293	
4.1.3.4.2	y servicios	767 686.62	511.16	824.54)	115%
	TRANSFERENCIAS	5	6 048	(926	
4.1.4	CORRIENTES	121 469.66	444.63	974.97)	118%
	TRANSFERENCIAS				
	CORRIENTES DEL	5	6 048	(926	
4.1.4.1	SECTOR PUBLICO	121 469.66	444.63	974.97)	118%
	Aporte Concejo Persona	2	2 325		
4.1.4.1.2.2	Joven Ley 8261	325 076.00	076.00	-	100%
	Instituto de Fomento y				
	Asesoría Municipal				
	(IFAM) licores	2	3 723	(926	
4.1.4.1.3.1	nacionales y extranjeros	796 393.66	368.63	974.97)	133%
	INGRESOS DE	800	846 098	11 985	
4.2	CAPITAL	687 099.96	837.45	699.51	106%
	TRANSFERENCIAS DE	800	846 098	11 985	
4.2.4	CAPITAL	687 099.96	837.45	699.51	106%
	TRANSFERENCIAS DE				
	CAPITAL DEL	800	846 098	11 985	
4.2.4.1	SECTOR PUBLICO	687 099.96	837.45	699.51	106%
	Transferencias de capital	800	845 648	11 951	
4.2.4.1.1	del Gobierno Central	202 413.32	706.00	144.32	106%
	Ministerio de Hacienda	800	845 648	11 951	
4.2.4.1.1.1	aportes.	202 413.32	706.00	144.32	106%
	Aporte ingresos de la ley	800	845 648	11 951	
4.2.4.1.1.1.01	N. 8114.	202 413.32	706.00	144.32	106%

	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no		450	34	
4.2.4.1.3	Empresariales	484 686.64	131.45	555.19	93%
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		450	34	
4.2.4.1.3.1	(IFAM)Impuesto al ruedo	484 686.64	131.45	555.19	93%
		31	883 552		
4.3	FINANCIAMIENTO RECURSOS DE VIGENCIAS	652 230.71	167.50	-	
		31	883 552		
4.3.3	ANTERIORES	652 230.71	167.50	-	
		31	323 516		
4.3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	274 467.67	310.32	-	
	SUPERÁVIT		560 035		
4.3.3.2	ESPECIFICO	377 763.04	857.18	-	

Egresos de Municipalidad de Zarceró

Programa I

<i>Nombre</i>	<i>Presupuesto Ordinario</i>	<i>Presupuesto Extraordinarios</i>	<i>Ejecución</i>	<i>%</i>
<i>REMUNERACIONES</i>	402 802 913.56	3 810 100.00	406 284 077.79	98.27
<i>SERVICIOS</i>	20 276 808.84	18 100 000.00	64 731 028.89	62.37
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	2 229 087.00	1 950 000.00	4 215 198.67	80.42

<i>BIENES</i>	3 742 257.61	21 674 915.40	9 949	26.76
<i>DURADEROS</i>			657.07	
<i>TRANSFERENCIAS</i>	102 496 052.15	20 164 141.32	119 001	94.46
<i>CORRIENTES</i>			402.14	
<i>CUENTAS</i>	32 001 454.35	-	-	-
<i>ESPECIALES</i>				

Programa II

<i>Nombre</i>	<i>Presupuesto Ordinario</i>	<i>Presupuesto Extraordinarios</i>	<i>Ejecución</i>	<i>%</i>
<i>REMUNERACIONES</i>	314 869 251.16	-	277 474	89.18
			340.89	
<i>SERVICIOS</i>	236 517 998.60	124 972 394.21	331 671	66.40
			576.32	
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	65 042 450.77	70 217 587.38	94 041	15.03
			211.94	
<i>BIENES</i>	23 686 331.06	10 750 431.78	5 650	12.13
<i>DURADEROS</i>			381.26	
<i>CUENTAS</i>	3 475 000.00	-	9 211	72.10
<i>ESPECIALES</i>			506.49	

Programa III

<i>Nombre</i>	<i>Presupuesto Ordinario</i>	<i>Presupuesto Extraordinarios</i>	<i>Ejecución</i>	<i>%</i>
<i>REMUNERACIONES</i>	118 480 216.20	-	110 012	92.85
			575.04	
<i>SERVICIOS</i>	95 613 147.62	191 746 070.78	148 197	14.48
			851.53	

<i>MATERIALES Y</i>	242 801 020.33	67 769 351.43	384 240	44.54
<i>SUMINISTROS</i>			746.63	
<i>INTERESES Y</i>	11 500 000.00	-	10 734	93.34
<i>COMISIONES</i>			124.79	
<i>BIENES</i>	327 008 318.22	362 086 038.13	235 093	20.09
<i>DURADEROS</i>			317.79	
<i>TRANSFERENCIAS</i>	1 500 000.00	-	635 922.00	42.39
<i>CORRIENTES</i>				
<i>AMORTIZACION</i>	78 000 000.00	-	77 369	99.19
			330.09	

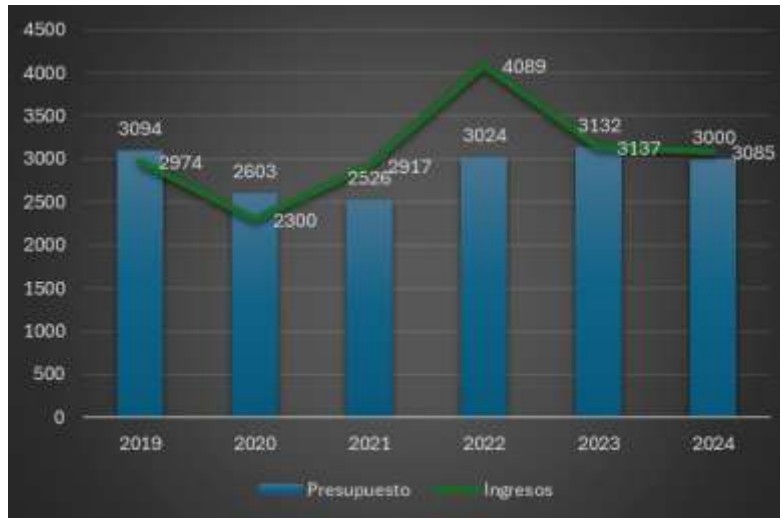
Programa IV

<i>Nombre</i>	<i>Presupuesto Ordinario</i>	<i>Presupuesto Extraordinarios</i>	<i>Ejecución</i>	<i>%</i>
<i>MATERIALES</i>	-	12 998 127.34	5 903 496.00	18.1
<i>Y</i>				9
<i>SUMINISTRO</i>				
<i>S</i>				
<i>BIENES</i>	-	3 058 216.02	-	-
<i>DURADEROS</i>				

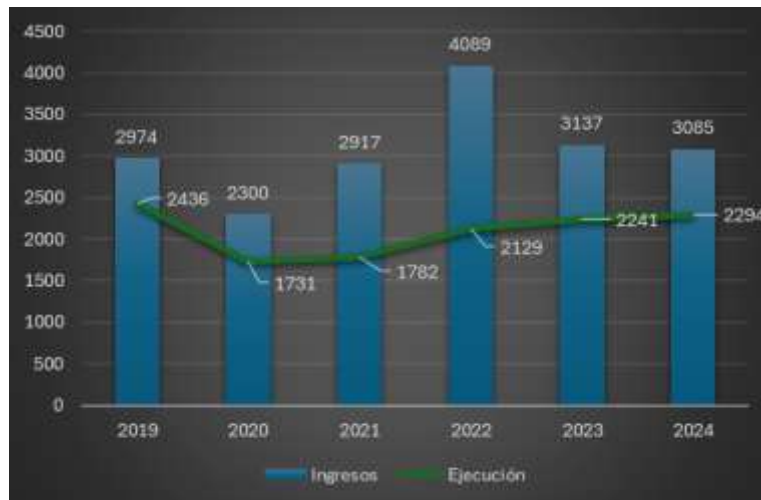
Balance Ingresos – Egresos

<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>
3 086 294 491.09	2 294 417 745.33

Comportamiento Histórico de Ingresos



Comportamiento Histórico de Egresos



Tesorería Municipal

i. Registro de ingresos y egresos año 2024.

Año	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	Promedio
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		por mes
Total de ingresos	162 492 667,15	128 065 493,41	237 704 396,12	127 088 794,72	262 344 534,30	164 866 327,75	182 520 712,57	179 566 085,18	154 147 705,38	105 503 767,41	158 066 225,36	284 807 342,95		178 991 172,69
Total de egresos	101 007 161,78	198 649 089,74	207 405 540,37	165 707 418,00	165 814 606,01	192 883 042,27	116 995 523,32	159 253 808,94	174 291 029,95	196 593 953,17	129 561 204,21	308 232 534,35		176 366 242,68
Diferencia	61 485 505,37	- 70 583 596,33	30 298 855,75	- 38 618 623,28	96 529 948,29	- 28 016 714,52	65 525 189,25	20 312 276,24	- 20 143 324,57	91 090 185,77	28 505 021,15	- 23 425 191,40		2 564 930,02

Además del monto de los gastos mensuales observados en la imagen anterior se le suma un aproximado de ¢ 8.927.255,73 por todo el periodo 2024 de comisiones bancarias por el servicio de datafonos, transferencias a cuentas de otros bancos diferentes del emisor, solicitudes de libretas de depósitos bancarios.

ii. Registro de intereses bancarios sobre las cuentas, fondos de inversión y certificados a plazo

Registro de ingreso por intereses año 2024															
Año	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	Total por	Promedio
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		año	por mes
Intereses BNCR	85 266,46	81 898,42	68 388,59	49 501,95	54 964,33	47 840,94	42 805,84	43 391,68	24 431,02	25 291,06	19 319,66	38 360,03		581 459,98	48 455,00
Fondo Inversión BNCR	1 071 240,65	1 075 237,37	1 254 711,47	1 196 108,26	1 177 238,33	1 149 817,46	1 157 557,61	1 057 235,07	985 699,15	1 089 347,81	1 106 349,38	689 844,74		12 990 387,30	1 082 532,28
Intereses BCR	325,73	360,92	422,07	460,38	296,10	967,09	345,50	253,08	198,61	465,21	3 001,46			7 096,15	591,35
Fondo Inversión BCR	39 517,92	35 976,57	38 789,07	36 130,45	35 895,22	31 785,86	29 388,37	29 774,71	26 130,50	26 330,91	28 293,45	25 261,09		382 974,11	31 914,51
Intereses Certificados	11 150 000,00											8 424 000,00		19 574 000,00	
Total	12 346 350,76	1 193 473,28	1 362 311,20	1 282 201,04	1 268 093,98	1 230 411,35	1 230 097,32	1 130 654,54	1 036 459,28	1 141 434,99	9 580 963,95	733 465,86		33 535 917,55	1 163 493,13

iii. Caja Chica

Durante el año 2024 se gestionó por medio del fondo de caja chica un total de ¢ 32.103.960,00 en procesos de compra por excepción, según el artículo 3 de la Ley General de Contratación Pública, para cubrir necesidades indispensables e impostergables. Para cubrir esos gastos se realizaron 13 solicitudes de reintegros.

Monto de Fondo Fijo de Caja Chica	Numero de Solicitud de reintegro	Orden de pago tesoreria	Fechas de Solicitud de reintegro	Numero de Cheque para reintegro	Monto del reintegro
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 001-2024	MZ-DAF-T-OP-0001-2024	4/3/2024	10571-0	€ 472 598, ³⁶
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 002-2024	MZ-DAF-T-OP-0002-2024	6/3/2024	10572-7	€ 6 000 000, ⁰⁰
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 003-2024	MZ-DAF-T-OP-0010-2024	21/5/2024	2556-6	€ 795 998, ⁵⁰
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 004-2024	MZ-DAF-T-OP-0011-2024	22/5/2024	10574-1	€ 1 816 884, ⁸⁹
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 005-2024	MZ-DAF-T-OP-0013-2024	27/6/2024	10575-6	€ 3 228 252, ⁸¹
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 006-2024	MZ-DAF-T-OP-0014-2024	4/7/2024	10576-2	€ 3 310 469, ¹²
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 007-2024	MZ-DAF-T-OP-0015-2024	7/8/2024	10577-9	€ 2 636 808, ²⁹
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 008-2024	MZ-DAF-T-OP-0016-2024	8/10/2024	2557-2	€ 1 465 960, ⁸⁴
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 009-2024	MZ-DAF-T-OP-0018-2024	10/10/2024	10578-5	€ 2 648 714, ³⁵
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 010-2024	MZ-DAF-T-OP-0022-2024	26/11/2024	10580-1	€ 2 553 075, ³⁹
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 011-2024	MZ-DAF-T-OP-0023-2024	19/12/2024	2558-9	€ 1 600 700, ⁸⁰
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 012-2024	MZ-DAF-T-OP-0024-2024	19/12/2024	10581-6	€ 1 460 279, ⁵²
€ 6 524 454, ¹⁰	Reintegro N° 013-2024	MZ-DAF-T-OP-0025-2024	20/12/2024	10582-2	€ 4 114 217, ⁰³
Total anual					€ 32 103 960,00

Todo lo correspondiente a compra por medio del fondo fijo de caja chica, se registró en la plataforma de compras por caja chica de SICOP.

Salud Ocupacional

Proyectos desarrollados

1. Se generaron procedimientos con base en las necesidades de la institución, para abordaje correcto de temas de Acoso Sexual o Laboral.
2. Se logro finalizar los croquis de evacuación para cada piso de trabajo de la Institución, al igual que la rotulación de emergencia fotoluminiscente la cual permite que tanto funcionarios como contribuyentes sepan hacia dónde dirigirse ante una situación de emergencia.

3. Se ejecutaron de manera mensual, en conjunto con representantes de la Brigada, la inspección de los equipos de emergencia, los brigadistas se incluyen para que sepan donde se ubican todos los equipos de emergencia y para que sepan que contiene cada uno de estos equipos, para una respuesta inmediata ante una emergencia mayor.
4. Se incluyó la información mensual tanto para la Oficina de Salud Ocupacional como a la Comisión de Salud Ocupacional, que es una de las plataformas oficiales para incluir información de cada uno de los centros del trabajo de las Instituciones.
5. Se capacitó a la Comisión Municipal de emergencia en diferentes temas, para estar preparados ante diferentes eventualidades a nivel cantonal.
6. En el mes de febrero se realiza una feria de Salud masiva, la misma se efectúa en conjunto con el INS donde se benefician 100 personas del cantón de Zarcerro, con unos chequeos gratuitos a nivel gástrico y pulmonar, con el fin de disminuir los pacientes pendientes del cantón de Zarcerro.
7. Se realizó la capacitación para todos los funcionarios operativos, en los que se crea conciencia de la importancia de uso de equipo de protección personal, para las diferentes funciones diarias con el fin de prevenir y disminuir los indicadores de accidentabilidad durante el año.
8. Se realizó el procedimiento de hostigamiento sexual para la Municipalidad de Zarcerro, el mismo se publica en intranet para que todos puedan tener acceso a dicho procedimiento, además se imparte una charla sobre este mismo tema para todos los funcionarios Municipales.
9. Se realizó una charla a la Alcaldesa, Vicealcalde y todos los directores para crear cultura y conciencia sobre la importancia del Liderazgo en seguridad de todos los altos mandos para la prevención de accidentes laborales, porque este aspecto es posible con el compromiso de todos los miembros que tienen personal a su cargo.
10. Se impartió la capacitación de concientización por medio de Cosevi a todo el personal operativo que tiene asignado por su perfil de puesto un vehículo Municipal.
11. Se impartió a los nuevos miembros de la Brigada la capacitación y certificación del curso de primeros auxilios y RCP, para que estén preparados para una primera respuesta en caso de una emergencia mayor.

12. Se brindó la capacitación de concientización que se había establecido en el plan anual, esta impartida por FUNDEPOS, para todas las funcionarias Municipales.



Plantel Municipal

Principales acciones realizadas en el plantel municipal:

- Se reorganizaron los espacios.
- Se realizaron campañas de limpieza general con base en la implementación del Plan de 5s.
- Velar por el control y vigilancia de los activos que se encuentran en el plantel
- Controlar y regular el uso del plantel municipal
- Registro y control del inventario municipal
- Recepción, registro de entradas y salidas de materiales de las diferentes unidades

Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos se encarga de la programación, ejecución, control y supervisión del desempeño y cumplimiento de las funciones del personal de la Municipalidad, en concordancia con los sistemas administrativos y demás normatividad vigente.

- Dentro de las principales actividades realizadas en el periodo 2024 el departamento de recursos humanos implemento un plan de acciones para resolver una de las principales falencias que tenía la gestión del talento humano de la municipalidad de Zarceró desde hace muchos años, como lo era la gran cantidad de plazas con

nombramientos interino y sin proceso de concursos internos o externos según corresponda.

Traslado Horizontal	Concursos Internos	Concursos Externos	Procesos Pendientes
0	3	5	7



Acciones realizadas

- Se gestiono la implementación del módulo de planillas en el sistema integrado.
- Se realizo la evaluación de desempeño a todos los funcionarios.
- Las principales actividades de capacitación fueron orientadas a temas de salud ocupacional y temas de acoso.
- Actualización del manual de puestos de la municipalidad de Zarcero.
- Estudio de clima organizacional.
- Se realizaron cálculos de anualidades pendientes de pago.
- Se cumplió en tiempo y forma con la planeación de pagos de planillas, reajuste y reconocimiento de anualidades del periodo 2024.

Procesos de contratación y ordenes de pedido Gestionados por la DAF

- Se gestionaron 11 procesos de contratación para la municipalidad de Zarcero durante el periodo 2024.
- Se gestionaron 7 órdenes de pedido para la municipalidad de Zarcero durante el periodo 2024.

Dirección Tributaria.

El presente informe de labores anual tiene como objetivo presentar un resumen detallado de las actividades, logros y desafíos enfrentados por la Dirección Tributaria durante el año 2024. A lo largo de este período, nuestra dependencia ha trabajado de manera constante para cumplir con su misión de garantizar una gestión eficiente y transparente de los ingresos públicos, fundamentales para el financiamiento de los proyectos y programas que benefician a la comunidad.

Durante el año, se han implementado diversas estrategias para mejorar la recaudación tributaria, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la relación con los contribuyentes. Asimismo, se ha hecho énfasis en el uso de herramientas tecnológicas para modernizar los sistemas de gestión tributaria, lo que ha permitido un seguimiento más preciso de los tributos y una mayor facilidad para los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Este informe recoge, además, los principales indicadores de desempeño, los retos encontrados en el camino y las perspectivas para el siguiente año, con el fin de continuar avanzando hacia una administración tributaria eficiente y justa, que impulse el desarrollo económico local y asegure el bienestar de la población.

Objetivos

- **Maximizar la Recaudación Tributaria:** El primer objetivo de la Dirección Tributaria es garantizar una recaudación efectiva y suficiente de los tributos, asegurando que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera oportuna. Esto implica optimizar los procesos de facturación, cobro y control de impuestos y otros tributos municipales.

- **Fortalecer los procesos de generación:** El proceso de generación de tributos mediante el análisis técnico de los funcionarios resulta ser uno de los procesos con mayor impacto positivo en cualquier Administración Tributaria, ya que mediante todo tipo de declaración o solicitud de patente nueva se nos presenta la oportunidad de reforzar y aumentar las bases imponibles de estos impuestos tan importantes.
1. **Mejorar la Eficiencia y Transparencia mediante el servicio al cliente:** Un tercer objetivo fundamental es modernizar y agilizar la gestión administrativa a través de la implementación de tecnologías de la información y la digitalización de los procesos tributarios. Esto incluye la automatización de la gestión de tributos, la mejora en la atención al contribuyente (a través de plataformas en línea, por ejemplo) y la implementación de controles internos que aseguren la transparencia y la correcta asignación de los recursos públicos.

Recaudación tributaria municipal.

Durante el año 2024, la Dirección Tributaria alcanzó una recaudación total de **¢1.307.774.989.**¹⁹ lo que representó un 7.46% de crecimiento en comparación con el período anterior. Este incremento refleja los esfuerzos realizados para optimizar los procesos de gestión tributaria y fortalecer la cultura de cumplimiento entre los contribuyentes.

A lo largo del año, se ejecutaron campañas de sensibilización que contribuyeron al aumento del cumplimiento voluntario, dentro de estas la apertura de los sábados durante el primer trimestre del año, convenios con instituciones financieras para promover el pago en línea y visitas a las comunidades entre otros.

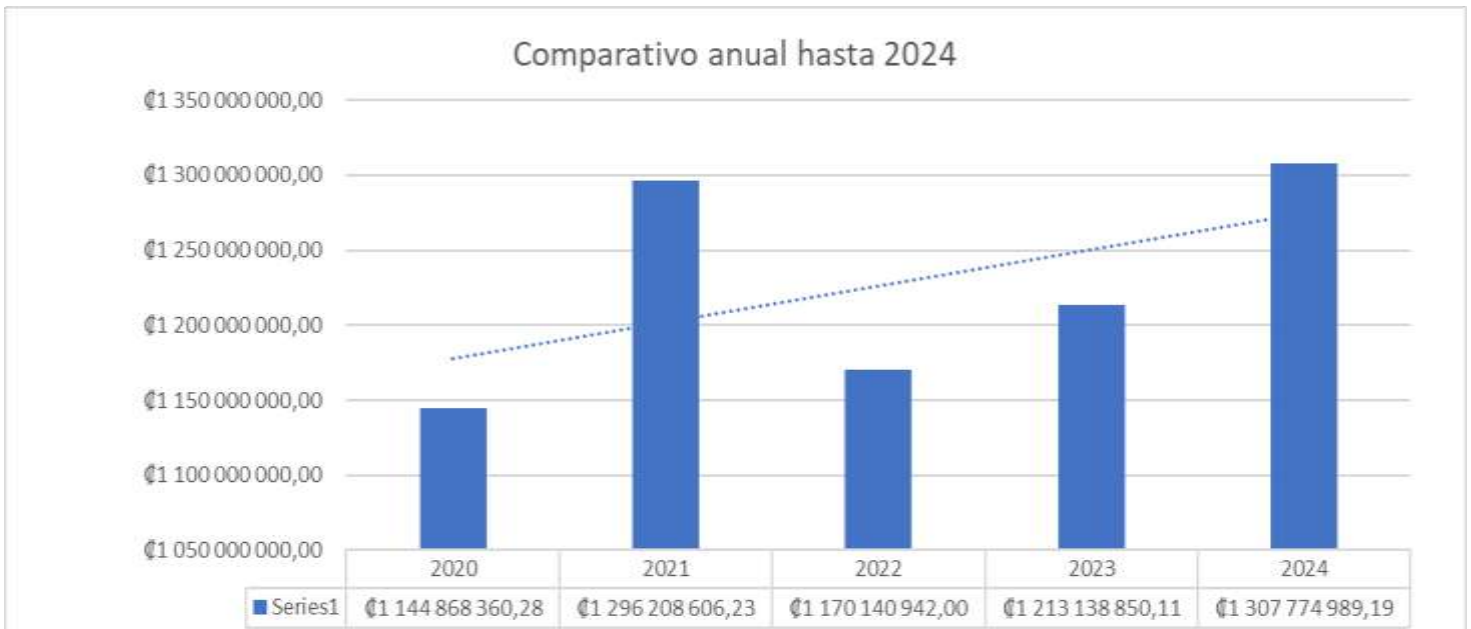
La recaudación obtenida ha permitido financiar diversos proyectos municipales clave, fortaleciendo la capacidad del gobierno local para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Este desempeño positivo posiciona a la Dirección Tributaria como un actor fundamental en el desarrollo económico local, y nos brinda una base sólida para continuar con nuestras metas de modernización, transparencia y eficiencia en la gestión tributaria en el próximo año.

En la próxima tabla se remite el detalle de la recaudación distribuida por ente recaudador autorizado con el fin de tener la información a disposición para la toma de decisiones.

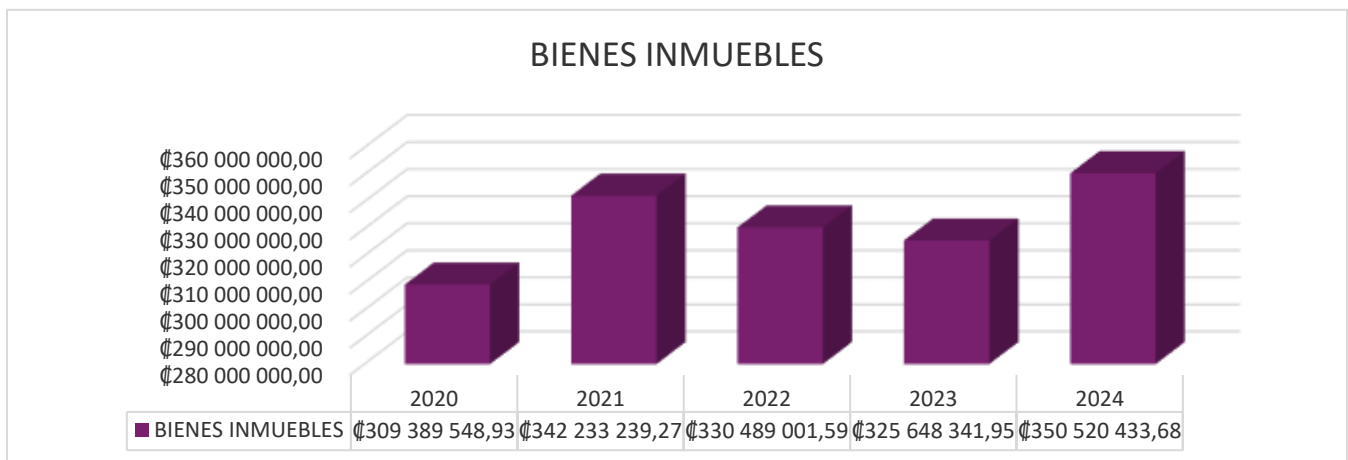
Cajas Municipales	¢1.107.001.260.24
Caja Coopecar R. L	¢ 167.159.026.02

Banco Nacional Conectividad 151	¢ 23.405.187.92
Banco de Costa Rica 152	¢ 10.209.515.01
Total Recaudado 2024:	¢1.307.774.989.¹⁹

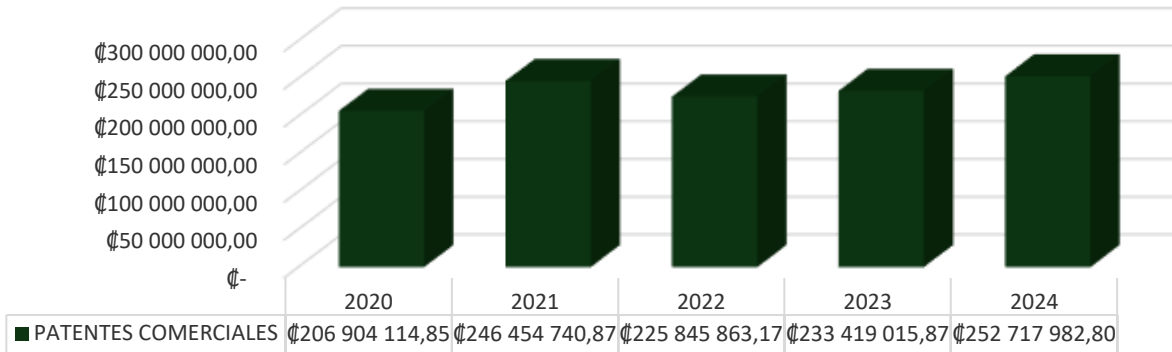
El siguiente gráfico nos refleja el total recaudado durante los últimos años (2020-2025):



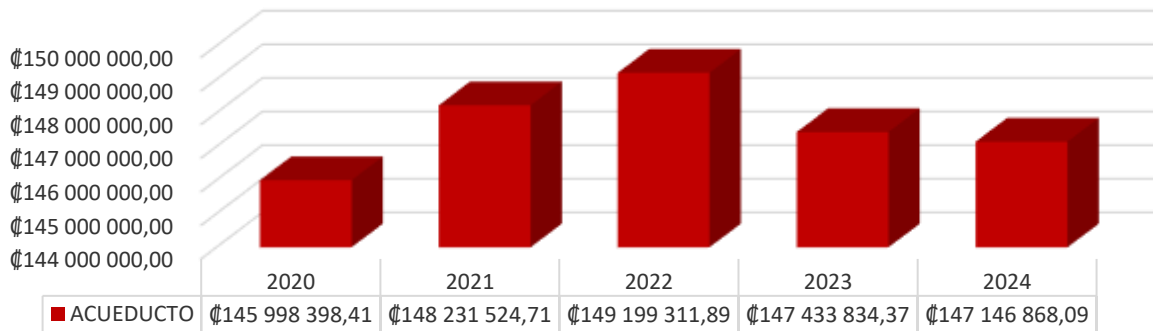
En los Gráficos siguientes, para mejor comprensión y comparación, se muestran los ingresos por concepto, con el fin conocer el movimiento de los principales tributos municipales durante los últimos años.



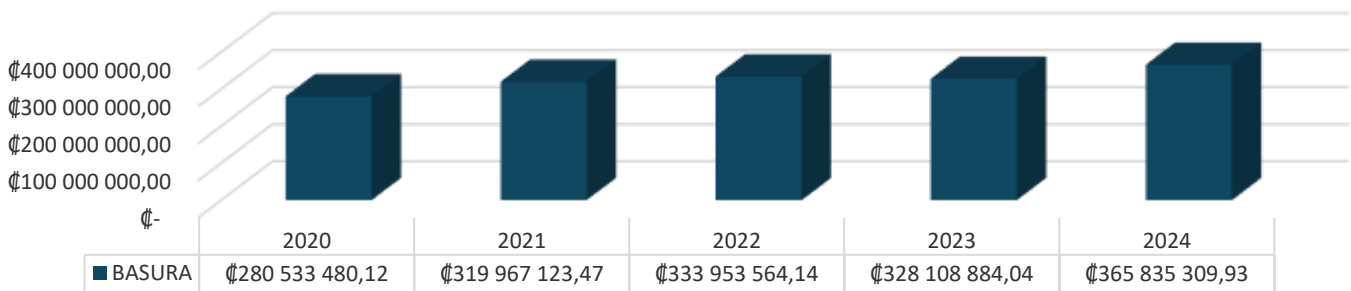
PATENTES COMERCIALES



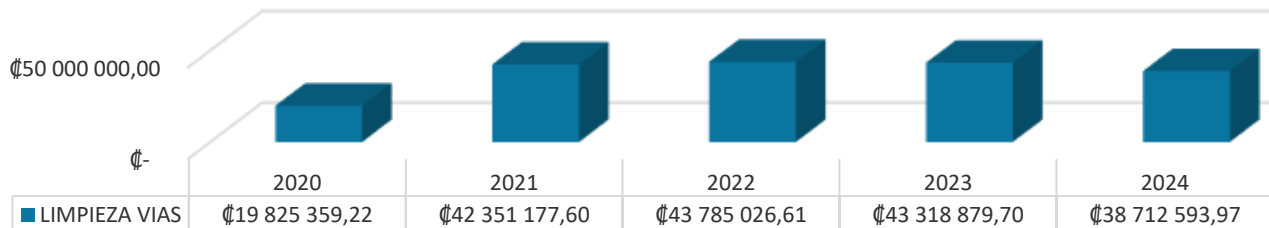
SERVICIO DE AGUA



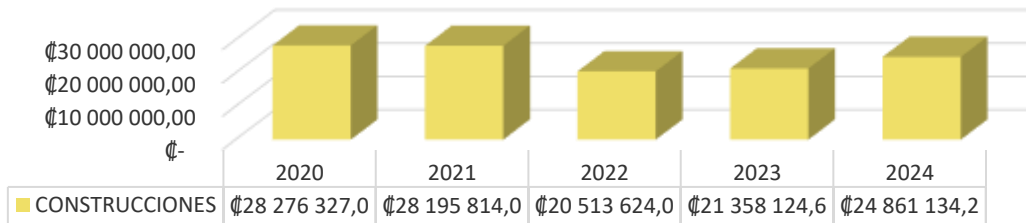
RECOLECCIÓN DE BASURA



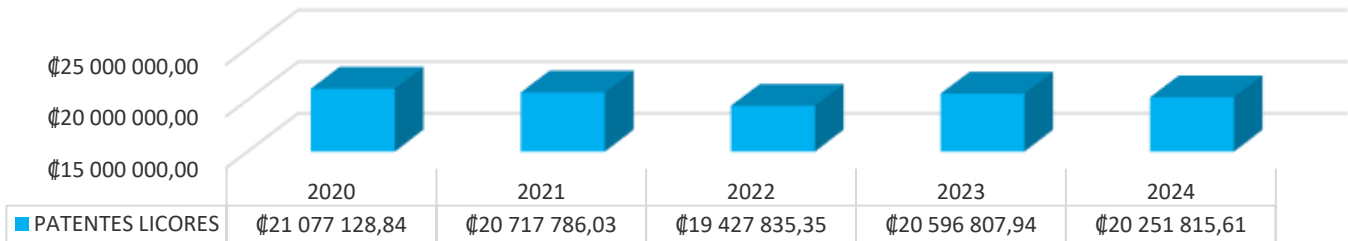
SERVICIO DE LIMPIEZA VIAS



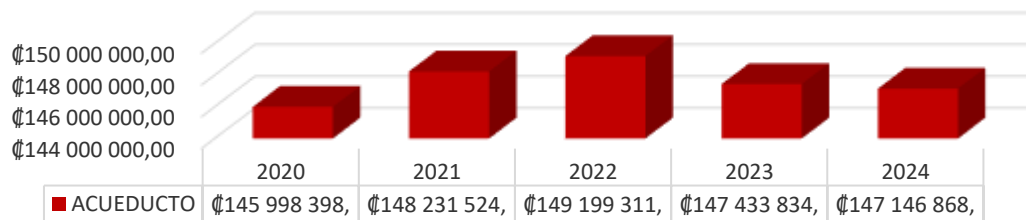
IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES



PATENTES LICORES



CEMENTERIO

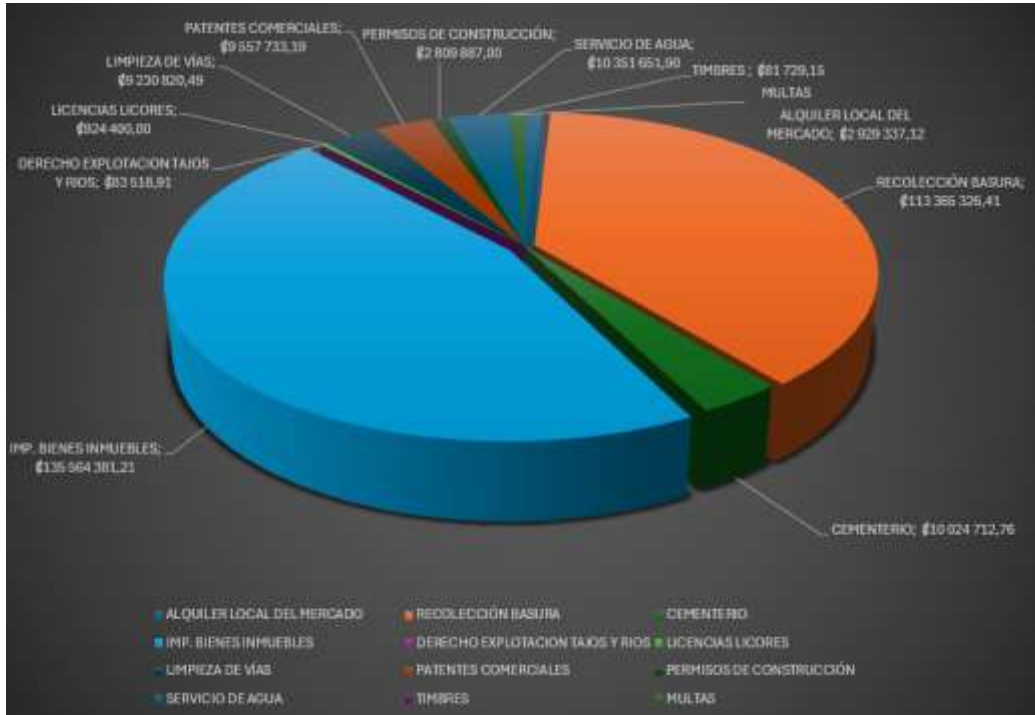


Morosidad

Al cierre del año 2024, la Dirección Tributaria ha registrado un pendiente de cobro por **¢297.150.874.**⁴³, reflejando así una **tasa de morosidad de 17.71%** en los tributos locales, lo que representa un aumento en comparación con el período anterior.

Los tributos que presentaron mayores índices de morosidad fueron el impuesto de bienes inmuebles y el servicio de recolección de basura, que juntos concentran aproximadamente el 84% del total de la deuda pendiente.

En el siguiente gráfico se presenta la morosidad por tributo:



De cara a este año, se implementarán nuevas estrategias para reducir los niveles de morosidad, tales como la mejora en el seguimiento de contribuyentes morosos y la optimización de la base de datos para asegurar que los registros de contribuyentes sean actualizados y completos.

En conclusión, aunque la morosidad tributaria representa un desafío persistente, las acciones implementadas durante el año han permitido avanzar en su control, y se espera que las nuevas estrategias contribuyan a mejorar la recaudación y la eficiencia de la administración tributaria en los próximos meses.

Municipalidad de Zarco	
Morosidad Respecto del Monto Puesto al Cobro	
* Total de Morosidad durante el año 2023	¢229 315 048,26
** Total de Recursos Puestos al Cobro durante el año 202	¢1 295 044 607,53
Porcentaje de Morosidad 2023	17,71%
*Monto Ajustado menos Montos en Arreglo de Pago	
** Monto Puesto al Cobro del Periodo como Pendientes de Pago de años anteriores	
Cálculo Morosidad	
Total Morosidad 2024	¢297 150 874,43
Arreglos de Pago 2024	¢18 340 404,26
Ilustración 3 Porcentaje Morosidad 2024	

Se puede observar en el siguiente gráfico, el comportamiento del porcentaje de morosidad durante los últimos años, el mismo se ha sostenido en lo correspondiente a los años del 2020 al 2024, esto dado al trabajo que se realiza en el departamento de cobros con la colaboración del departamento legal. Se detalla el histórico de porcentaje de morosidad desde el año 2019 al 2024:

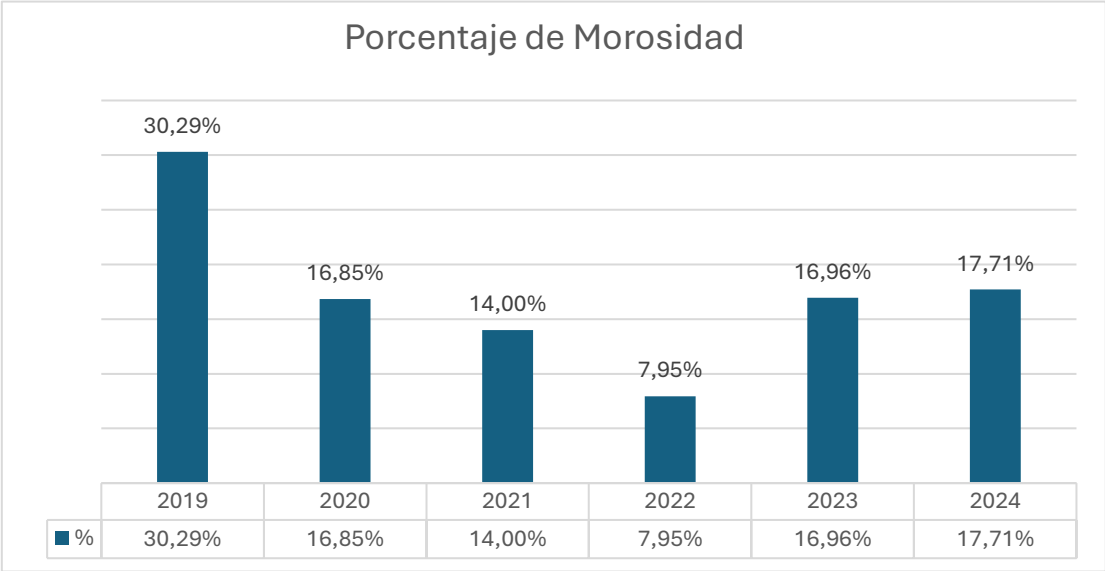


Ilustración 4 Histórico Porcentaje Morosidad 2019-2024

Gestión de Cobro

Es importante recalcar que, pese a la morosidad detallada en el punto anterior, dentro de esta morosidad ya se encuentran gestionadas las siguientes acciones de cobro:

1. Durante el 2024 se eleva al departamento legal para que se proceda en cobro judicial 56 expedientes administrativos por la suma de ¢34.216.558.05. Al cierre del mes de diciembre se encuentra en el área legal la suma de ¢49.495.421.91.
2. En cuanto a los arreglos de pago, durante el 2024 se realizaron 68 trámites financiándose un monto de ¢30.308.664.66.
3. Al cierre del 2023 se encuentra pendiente en arreglo de pago ¢15.805.892.84 es decir, se recuperaron ¢14.502.771.82 durante la gestión.
4. Durante el 2024 se resuelven cuatro solicitudes de prescripción, las mismas fueron rechazadas en su totalidad, dos recursos de revocatoria y tres solicitudes de ampliación a arreglo de pago. En lo correspondiente a la emisión de notificaciones, para el año 2024 se emiten 2883 notificaciones por una suma de ¢458.459.492.07.

Para este año no se cuenta con el servicio de notificación a los contribuyentes que viven fuera del cantón.

Gestión Patentes

En el 2024 el Departamento de Patentes resolvió un total de 550 trámites, dentro de estos se incluyen, entre otros, solicitudes nuevas de patentes, así como licencias de licores, declaraciones tributarias, traslados y traspasos de patentes, renunciaciones y demás. De estos, el mayor volumen correspondió a declaraciones con un total de 351 trámites resueltos.

La mejora en la resolución de trámites ha sido posible gracias a la optimización de tiempos de respuesta, lo que ha permitido reducir significativamente los plazos de resolución. En promedio, los tiempos de tramitación se han reducido considerablemente lo que ha beneficiado a los contribuyentes, quienes han experimentado un proceso más rápido y eficiente, actualmente una solicitud de patente puede ser resuelta en un plazo aproximado de 3 a 5 días.

Este aumento en la cantidad de trámites resueltos y la reducción de tiempos de espera son logros clave en nuestra estrategia para ofrecer un servicio más eficiente y transparente, reafirmando el compromiso de la Dirección Tributaria con la mejora continua en la atención al contribuyente.

Resumen de trámites:

PATENTES NUEVAS	PATENTES RENUNCIADAS O ABANDONADAS	TRASPASOS DE PATENTES	TRASLADOS DE PATENTES	AMPLIACIÓN DE PATENTE	CAMBIOS DE ACTIVIDAD COMERCIAL	CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL	PATENTES PROVISIONALES	PATENTES TEMPORALES	LICENCIAS LICOR NUEVAS	LICENCIAS LICOR RENUNCIADAS	RENOVACIÓN LICENCIA LICOR	CONSULTAS Y DENUNCIAS	DECLARACIONES INCLUIDAS	TOTAL, DE TRÁMITES AÑO 2024
62	42	13	7	1	1	1	7	40	9	6	3	10	351	550

Gestión Bienes Inmuebles

En el siguiente gráfico se observan los movimientos que se realizaron en el departamento de Bienes Inmuebles durante el año 2024, muchos de estos movimientos, son procesos continuos y diarios que se van registrando por información proveniente del Registro Nacional, como lo son hipotecas, fincas nuevas, segregaciones, eliminación de fincas, traspasos de propietarios (lo que incluye traspaso y modificación de pendientes por impuestos de bienes inmuebles), reuniones de fincas e inclusión del mayor valor consignado en

instrumento público; la mayoría de esos procesos representan un aumento en la base imponible.

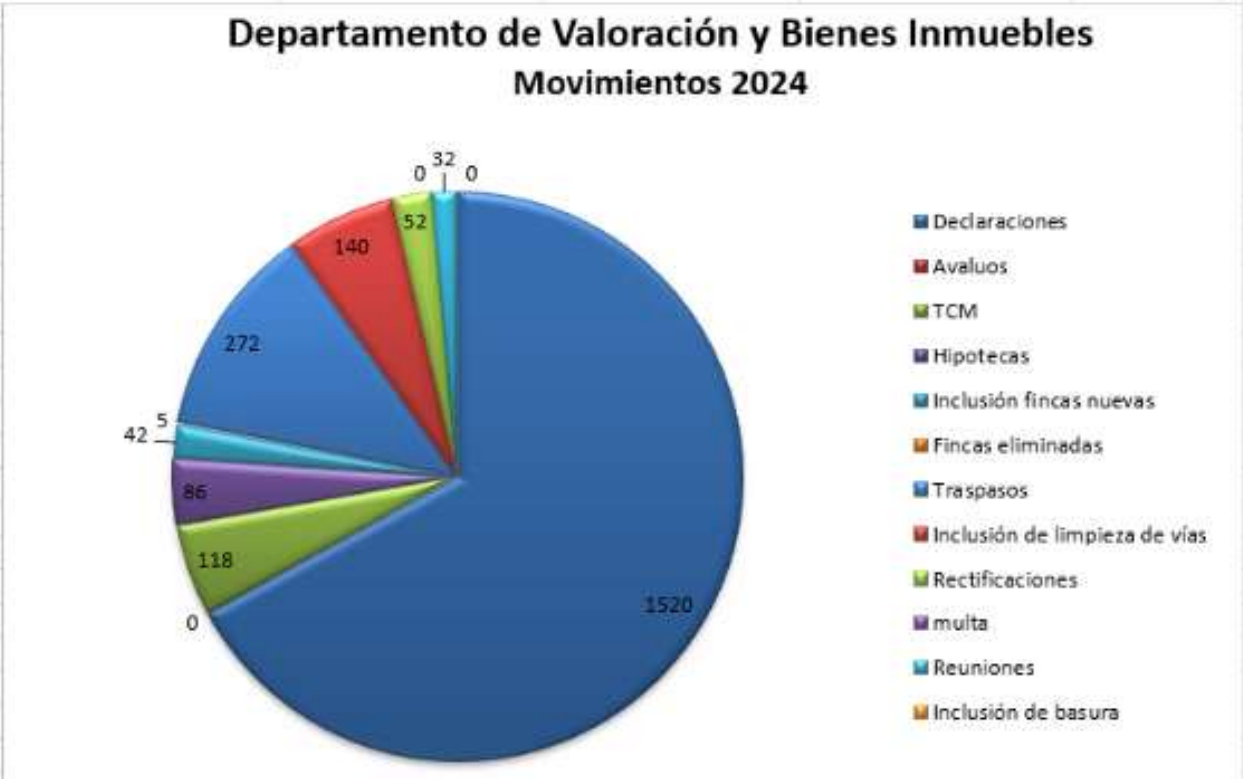


Ilustración 5 Movimientos Bienes Inmuebles

Como ha venido sucediendo desde el año 2017, las declaraciones recibidas por medio de la Plataforma Agropecuaria, que si bien es cierto representa un gran beneficio para los contribuyentes cuyas fincas están destinadas al uso agropecuario, para la Municipalidad ha representado una disminución considerable en la Base Imponible lo que significa una disminución también considerable en la recaudación del impuesto.

Ahora bien, de las 1520 declaraciones de bienes inmuebles que fueron recibidas en el año 2024, 456 equivalente al 30% corresponden a declaraciones que se acogieron a la Plataforma Agropecuaria, de las cuales 87 declaraciones redujeron el valor de la base imponible que tenían anteriormente cada una de ellas.



Ilustración 6 Distribución Declaraciones 2024

Las 87 declaraciones agropecuarias redujeron la base imponible en ¢1.516.161.703 (mil quinientos dieciséis millones ciento sesenta y un mil setecientos tres), lo que representa una disminución de ¢ 3.790.404 en la recaudación de impuestos, sin embargo, lo mismo es compensado con las demás funciones que se realizan en el departamento y que aumentan la base imponible también.

Para el 2024 según sistema Yaipan se debían presentar 1.987 declaraciones de Bienes Inmuebles y se cerró el año con 1.520 recibidas lo que corresponde a un 76.49%. Se estima que existen 467 omisos faltantes de la declaración para lograr el 100%.

El departamento ha procurado disminuir aún más los omisos, pero ha sido difícil ya que no se han podido realizar avalúos, esto debido a que mucho tiempo del año 2023 y 2024 no hubo profesional a cargo del Departamento.

Con respecto a lo que son las diferentes exoneraciones que la ley 7509 permite, para el año 2024 se recibieron un total de 2.148, el monto en impuesto exonerado para el año 2024 fue de ¢72.080.292.71, el cual en base imponible hace referencia a un valor de ¢28.832.117.083.83.

Gestión Plataforma y Servicio al Cliente:

Durante el año 2024, la Plataforma de Servicios ha logrado un importante alcance en cuanto a la atención brindada a nuestros usuarios, tanto de manera presencial como a través de canales digitales, razón que al mismo tiempo ha provocado un aumento significativo en la demanda de servicios por parte de los contribuyentes, al 31 de diciembre del 2024 fueron emitidos un total de 22.820 recibos mediante las cajas municipales.

Los canales de servicio digital han permitido extender nuestra cobertura y proporcionar soporte de manera más accesible, respondiendo a consultas y necesidades durante la jornada laboral; sin embargo, debido a la saturación en los medios digitales, hemos desarrollado una serie de desafíos los cuales detallo a continuación:

- **Tiempos de respuesta poco eficaces:** La atención en línea por medio de WhatsApp ha experimentado tiempos de respuesta más largos y una mayor acumulación de solicitudes, lo que ha impactado en la capacidad de brindar respuestas ágiles a los contribuyentes. En algunos casos, se han registrado tiempos de espera de hasta 3 días, lo que ha afectado la percepción de calidad del servicio.
- **Limitaciones:** El aumento de esta demanda a través de canales digitales ha sobrepasado la capacidad de nuestra infraestructura tecnológica y del personal disponible para atender dichas solicitudes de manera eficiente. Aunque se han implementado medidas para optimizar los recursos, la sobrecarga ha generado dificultades para gestionar las demandas sin comprometer la calidad del servicio.
- **Atención Presencial:** Si bien la saturación de los canales digitales ha sido el factor principal de la congestión, también ha afectado indirectamente la atención presencial. La cantidad de usuarios que inicialmente intentaron utilizar los medios digitales y no obtuvieron respuesta en tiempos razonables, optaron por dirigirse a nuestras instalaciones físicas, lo que ha generado aglomeraciones y mayores tiempos de espera para la atención directa.

Bases Imponibles

Durante el año 2024 la Dirección Tributaria ha experimentado un aumento significativo en las bases imponibles de varios tributos, lo que ha tenido un impacto directo en la recaudación

tributaria. Este incremento ha sido resultado de diversos factores, incluyendo el crecimiento económico local y la implementación de políticas fiscales orientadas a mejorar la equidad tributaria.

Entre los tributos con mayores aumentos en sus bases imponibles se destacan el impuesto de patentes y el impuesto de bienes inmuebles. En el caso del impuesto de bienes inmuebles, el aumento de las bases imponibles ha sido producto de la buena participación de los contribuyentes al cumplir con sus deberes formales, conforme a los índices de valorización que nos otorga el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, el aumento en las bases imponibles del impuesto de patentes ha sido el resultado de una expansión en la formalización de negocios y empresas dentro del cantón, así como las labores de control tributario que en este departamento se desarrollan.

La incorporación de nuevos contribuyentes al sistema tributario local, sumado a la identificación de actividades económicas previamente no registradas, ha generado un ajuste en las bases de cálculo, reflejando de manera más precisa la realidad económica del territorio. En resumen, el aumento en las bases imponibles tributarias ha sido una medida clave para asegurar la justicia fiscal y la sostenibilidad de los ingresos municipales, contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas públicas y al financiamiento de los proyectos que impulsan el desarrollo y bienestar de la comunidad.

A continuación, se reflejan mediante gráficos la información detallada anteriormente:

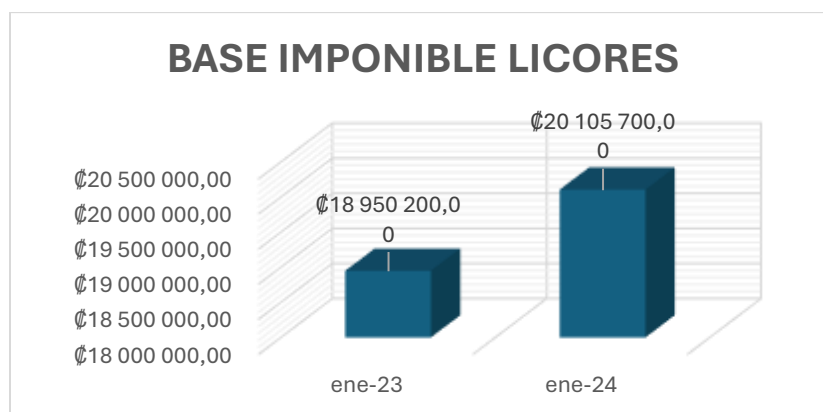


Ilustración 7 Base Imponible Licores

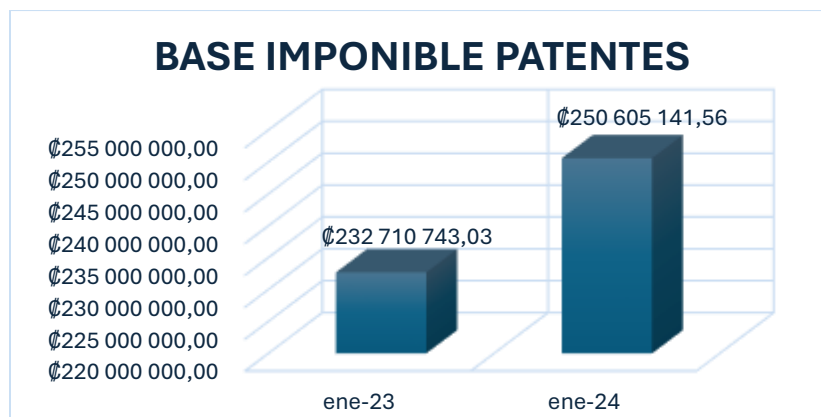


Ilustración 8 Base Imponible Patentes

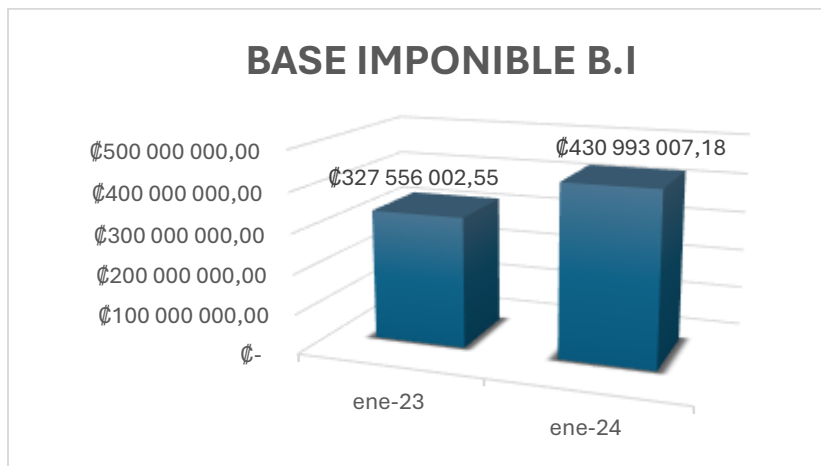


Ilustración 9 Base Imponible Bienes Inmuebles

La Dirección Tributaria ha logrado importantes avances en su misión de cara a los objetivos planteados, a través de la optimización de procesos, la implementación de nuevas tecnologías y la promoción de una cultura de cumplimiento voluntario, se han alcanzado resultados significativos en términos de recaudación, control de la morosidad y actualización de bases imponibles.

El trabajo realizado en la mejora de los servicios al contribuyente, así como la apertura de nuevos canales de recaudación tecnológicos han permitido un mayor acceso a la información y un cumplimiento tributario más ágil y efectivo, logrando de esta manera aumentar la recaudación en áreas clave.

Sin embargo, la persistencia de la morosidad tributaria y la necesidad de continuar actualizando las bases imponibles demuestran que aún queda trabajo por hacer. En este sentido, la Dirección Tributaria continuará implementando estrategias de mejora para reducir la deuda pendiente y asegurar que el sistema tributario sea más inclusivo, equitativo y eficiente.

En resumen, el balance del año 2024 es positivo, pero el camino hacia una gestión tributaria aún más eficiente y equitativa continúa; mismo que, con el compromiso de todo el equipo de la Dirección Tributaria, estamos convencidos de que se seguirán alcanzando los objetivos establecidos para los próximos años.

Desarrollo Territorial

Este informe presenta un análisis detallado de las funciones realizadas en el año 2024 del área de desarrollo territorial que examina las tendencias actuales y proyecta posibles escenarios futuros.

Objetivos

Transformar la realidad urbana actual hacia un desarrollo sustentable, viviendo en una ciudad ordenada y respetuosa con el medio ambiente que trae innumerables beneficios.

Reforzar la planeación, el fomento y la normatividad del desarrollo urbano.

Mejorar la calidad de vida de la siguiente manera:

- Evitar el crecimiento urbano en áreas protegidas y en zonas de riesgo.
- Facilitar la gestión y analizar en menos tiempo.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de información.
- Evaluar por medio de indicadores los impactos positivos.

Desarrollo

Proyectos desarrollados

a. Estudio Hidrogeológico y Plan hídrico Cantonal (Proyecto Plurianual)

Fase número dos (02) para la elaboración del Plan regulador.

- **El estudio Hidrogeológico**: es el análisis que evalúa las características del agua subterránea en zonas específicas. Su objetivo es identificar áreas adecuadas para la extracción de agua y garantizar su uso sostenible. (Inversión: \$69 100 000.00)

- **Plan hídrico Cantonal**: Es un instrumento de planificación que define programas para gestionar el agua de la zona, con el objetivo de garantizar su calidad y cantidad. (**Inversión: \$13 000 000.00**)

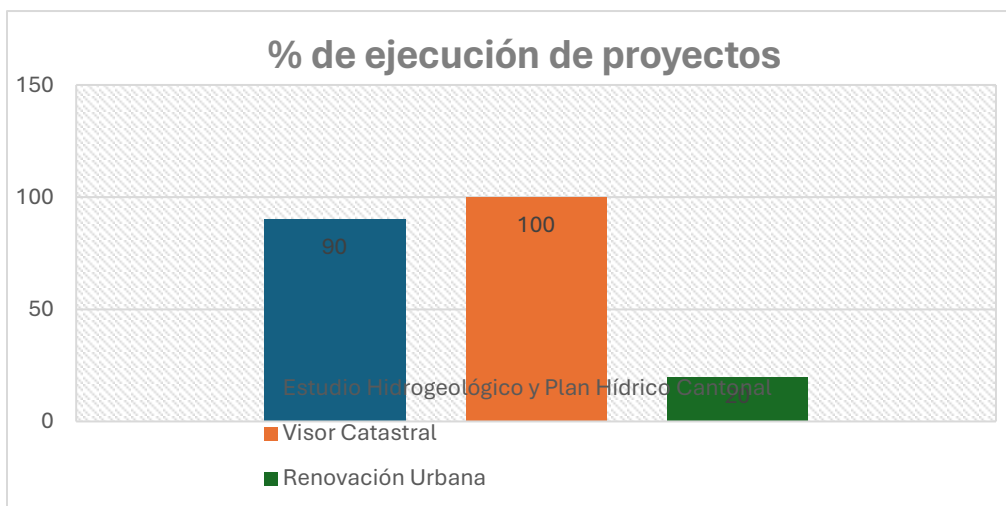
b. Visor Catastral

Es la herramienta que permite consultar información sobre inmuebles, ubicación, linderos, afectaciones, entre otros. Esta información es útil para la gestión de trámites municipales, la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas. El visor catastral puede ser utilizado por: profesionales que gestionan trámites municipales, contribuyentes en general, estudiantes, investigadores, desarrolladores, etc. (**Inversión anual: \$ 2 040 000.00**)

c. Renovación Urbana (Proyecto Plurianual)

Fase número uno (01): Este proyecto es con el fin de desarrollar espacios en el casco central del distrito de Zarcerro para mejorar calidad de vida los habitantes, visitantes, ambiente y mejoramiento de la infraestructura, además fortalecer el paisajístico en áreas verdes del cantón de Zarcerro. (**Inversión Fase 01 Diagnóstico: \$ 4 000 000.00**)

d. Porcentaje de ejecución



e. Beneficios obtenidos

Estudio Hidrogeológico y Plan hídrico Cantonal

- Avance en la elaboración del Plan Regulador.
- Identificación de zonas óptimas para la perforación de pozos.
- Evaluación de la calidad del agua subterránea.
- Evaluación de la vulnerabilidad de los acuíferos.
- Identificación de fuentes de contaminación.
- Evaluación de los riesgos de inundación y asentamiento del suelo.
- Evaluación de la viabilidad de los sistemas de riego.
- Prevención de la degradación del suelo.
- Apoyo a la planificación y el desarrollo sostenible.
- Adaptación al cambio climático.

Visor Catastral

1. **Planificación urbana:** La información del catastro es fundamental para la planificación de zonas urbanas y rurales.
2. **Construcción de infraestructuras:** El catastro permite conocer la ubicación de los inmuebles para construir redes e infraestructuras de servicios públicos.
3. **Gestión de recursos naturales:** El catastro permite identificar y registrar la propiedad de tierras agrícolas, forestales y otros tipos de terrenos.
4. **Gestión de trámites:** El catastro facilita la gestión de trámites para vender o construir.
5. **Conflictos con vecinos:** El catastro puede ayudar a resolver conflictos con vecinos.
6. **Recaudación de impuestos:** El catastro proporciona la información necesaria para la gestión y recaudación de impuestos.
7. **Modelamiento de tarifas:** El catastro permite modelar tarifas domiciliarias.
8. **Inscripción legal de inmuebles:** El catastro permite inscribir legalmente los inmuebles.

Renovación Urbana

Este proyecto se encuentra en proceso para ingreso al Sistema de Compras Públicas (SICOP)

1. **Impulsa la economía:** La renovación urbana busca atraer inversión privada y pública, lo que ayuda a crear y mantener empresas.
2. **Reduce el impacto ambiental:** Los proyectos de renovación urbana pueden generar ahorros energéticos y reducir las emisiones de CO₂.
3. **Preserva el patrimonio:** Los proyectos de renovación urbana pueden ayudar a conservar el patrimonio de las zonas en las que se realizan.
4. **Valoriza las propiedades:** Los proyectos de renovación urbana pueden aumentar el valor de las propiedades residenciales y comerciales.
5. **Crea nuevos espacios públicos:** Los proyectos de renovación urbana pueden crear nuevos espacios públicos y mejorar las conexiones viales.
6. **Reactiva la economía:** Los proyectos de renovación urbana pueden reactivar la economía en zonas degradadas.

f. Acciones realizadas

- Definir los objetivos, metas, alcance y restricciones del proyecto.
- Establecer los recursos necesarios.
- Asignar roles y responsabilidades a cada miembro del equipo.
- Crear tareas y establecer plazos.

- Seguir y medir los avances.
- Comunicarse de manera eficaz.
- Gestionar los recursos de manera cuidadosa.
- Implementar controles para optimizar el presupuesto y el cronograma.

g. Logros alcanzados

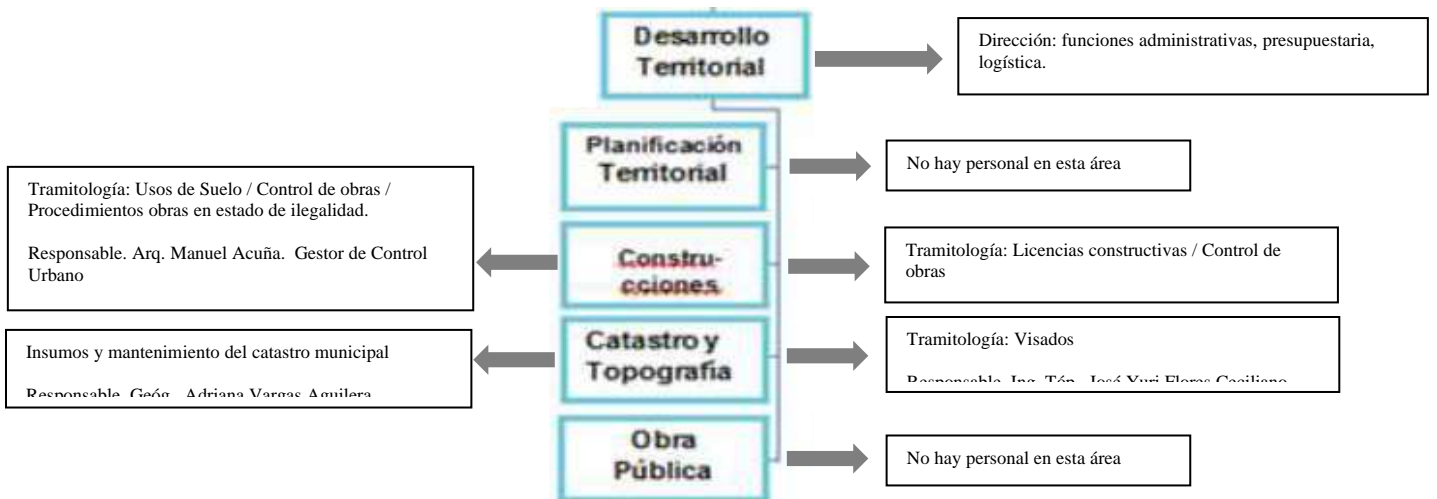
- Integración de las fuerzas vivas de los siete (07) distritos del Cantón.
- Transparencia de la información que se maneja en el área de desarrollo territorial.
- Avance para la elaboración del Plan Regulador.
- Participación ciudadana mediante talleres realizados para la toma de decisiones en los procesos de ordenamiento territorial.

Obstáculos o limitaciones de la ejecución de los proyectos.

Orden administrativo principalmente en los procesos de apoyo (ver estructura organizacional)

El mayor obstáculo que presenta el área de desarrollo territorial para la ejecución de proyectos es la carencia de tiempo dentro de la jornada laboral para dichas funciones. La mayor inversión es requerida para tramitología y funciones operativas (procesos de apoyo) como la revisión de requisitos generales y atención de contribuyentes. El enfoque que se ha venido realizando en el ente municipal es a la atención personalizada al contribuyente tipo consultorías distorsionando la percepción de las funciones que desarrollamos los funcionarios públicos con categoría profesional. La ejecución de proyectos requiere de gran inversión de tiempo para lograr el diseño y ejecución de estos.

Otra de las limitaciones que presenta el área de desarrollo territorial es la carencia de personal en el área de planificación territorial tal como lo muestra la estructura organizacional municipal. El área de desarrollo territorial se concentra en un gran porcentaje a procesos de apoyo y elaboración de resoluciones como se muestra a continuación:



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

